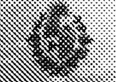
Año CVIII - Nº 28.444 - Montevideo, viernes 30 de marzo de 2012

Diario*Oficial*

IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales



energía hidroeléctrica

2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS



Presenta:

TNU Noticias Mediodía

con audio por Diamante FM (98.7)

De lunes a viernes, al mediodía (12.30 a 13 hs.),

en el corazón de la ciudad de Montevideo, Pantalla IMPO emite TNU Noticias Mediodía con audio por Diamante FM (98.7).

Toda la información nacional e internacional de la mano del equipo de profesionales de la televisión de todos los uruguayos. Un aporte de IMPO al derecho ciudadano a la información, la comunicación y la cultura.

98.7 FM
DIAMANTE

IMPO

Gestión de Proyectos y Comunicación
Tel. 29085042 - Int. 353 - comunicacion@impo.com.uy







REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.444 - Montevideo, viernes 30 de marzo de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



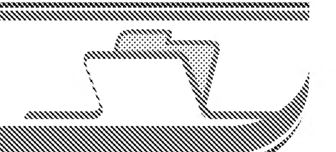
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE RIVERA

DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

1

Resolución 57/012

Apruébase el "Reglamento de Autorización de Sistemas Prefabricados de Energía Solar Térmica - Plan Solar - Fase 1".

(533*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Montevideo, 21 de marzo de 2012

Acta Nº **10**
Resolución Nº **057/012**
Expediente Nº **0274-02-006-2012**

VISTO: la Resolución del Ministerio de Industria Energía y Minería, de 20 de marzo de 2012, por la que se aprueba el documento denominado" Manual Técnico del Plan Solar";

RESULTANDO: I) que dicho Manual especifica los requisitos técnicos mínimos que deben exigirse en todas las actividades a desarrollar en el denominado "Plan Solar", y en particular respecto a los equipos que se podrán comercializar en dicho Plan Solar, previa autorización de URSEA, para la Fase1 (hasta el 1º de octubre de 2012).

II) que el Decreto Nº 50/012, dictado en el marco de las Leyes Nº 18585 y Nº 18597, en su art. 6 facultó a esta Unidad Reguladora a evaluar los aspectos relacionados a la calidad y eficiencia de los equipos de Energía Solar Térmica (EST), además de la de asesorar en la determinación de laboratorios aptos para los ensayos de los mismos;

III) que en ese marco los técnicos de la URSEA elaboraron un proyecto de "Reglamento de autorización de Sistemas Prefabricados de Energía Solar Térmica – Plan Solar – Fase 1" a partir de los requisitos establecidos en el "Manual del Plan Solar Parte 1: Procedimiento general, Responsables de la Instalación" (RTI), Proveedores de equipamiento y Requisitos del Equipamiento elaborado por la DNE", aprobado por Resolución MIEM Nº 34/12 del 20 de marzo de 2012.

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario aprobar la reglamentación que se propone, a efectos de que pueda implementarse la participación que corresponde a la URSEA en el denominado "Plan Solar;

II) que se han realizado reuniones con los demás organismos intervinientes, proveedores y otros interesados, previamente a la elaboración de la normativa que se propone;

III) que resulta necesario resolver en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en las normas referidas en los Resultandos;

LA COMISIÓN DIRECTORA

RESUELVE:

1) Apruébase el "Reglamento de autorización de Sistemas Prefabricados de Energía Solar Térmica – Plan Solar – Fase 1", que se adjunta y se considera parte de la presente resolución.

2) Comuníquese, publíquese, etc.
Ing. Daniel Greif, Presidente; Esc. Fernando Longo, Director; Esc. Héctor A. Cócaro Píppolo, Secretario General.

REGLAMENTO DE AUTORIZACIÓN DE SISTEMAS PREFABRICADOS DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA PLAN SOLAR - FASE 1

Índice

SECCIÓN I. DISPOSICIONES GENERALES

TÍTULO I. OBJETO

Artículo 1. El presente reglamento tiene por objeto regular los requisitos de calidad y eficiencia de los sistemas solares térmicos a ser utilizados en la **Fase 1 del Plan Solar**. (Decreto del Poder Ejecutivo Nº 50/012 de 22 de febrero de 2012 y Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería Nº 34 del 20 de marzo de 2012).

TÍTULO II. DEFINICIONES

Artículo 2. Las siguientes expresiones tienen, en el marco de este reglamento, el sentido que se indica:

Plan Solar: Plan coordinado por la Dirección Nacional de Energía (DNE) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), cuyo objeto es promocionar y financiar la adquisición de equipamiento de Energía Solar Térmica (EST) para el sector residencial en forma accesible y generalizada, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 50/012 de 22 de febrero de 2012 y Resolución del MIEM Nº 34 de fecha 20 de marzo de 2012.

Equipo: Sistema solar de calentamiento prefabricado (SSP) que cumple con los requisitos establecidos en el Manual.

Manual: Manual del Plan Solar, Parte 1: Procedimiento general, Responsables técnicos de la Instalación (RTI), Proveedores de equipamiento (PE) y Requisitos del Equipamiento de la DNE – MIEM, Resolución del MIEM Nº 34 de fecha 20 de marzo de 2012.

Proveedor del Equipo: Proveedor del equipamiento del sistema de energía solar térmica, definido en el Manual

Responsable Técnico del Equipo (RTE): Ingeniero del área Industrial, Química, Civil o Eléctrica, con título emitido o revalidado por instituciones universitarias debidamente habilitadas. Será responsable técnico por la calidad, eficiencia y seguridad del Equipo, conforme con lo establecido en los literales e) del Artículo 11 y d) del Artículo 12 del Decreto Nº 451/2011.

Titular de la autorización de URSEA: Persona física o jurídica que, luego de realizado el trámite correspondiente ante la URSEA, recibe de ésta la autorización para registrar el Equipo en la DNE-MIEM

SECCIÓN II. DISPOSICIONES PARTICULARES

TÍTULO III. REQUISITOS TECNICOS

Los Equipos a utilizar en el Plan Solar deberán cumplir con los requisitos técnicos establecidos en el Manual.

TÍTULO IV. AUTORIZACION DE LOS EQUIPOS

Artículo 3. El presente Reglamento establece el procedimiento de autorización de los Equipos para la Fase 1 definida en el Manual.

Artículo 4. A partir de la entrada en vigencia del presente Reglamento, y hasta la entrada en vigencia de la Fase 2 el Proveedor del Equipo deberá presentar ante la URSEA una solicitud de autorización en base a una Declaración de Conformidad con los requisitos técnicos, bajo la forma de declaración jurada, según el formulario del Anexo I.

La solicitud debe acompañarse de una Declaración Jurada suscrita por un RTE, que corrobore la eficacia probatoria de la documentación acompañada, según los términos establecidos en el referido formulario.

Artículo 5. El Titular de la autorización emitida por la URSEA tiene la responsabilidad técnica, civil y penal referente a los Equipos por él fabricados, o importados, no pudiendo transferirla.

Artículo 6. La autorización emitida por la URSEA tendrá validez para la Fase 1 del Plan Solar.

Artículo 7. La URSEA llevará un registro actualizado de cada Equipo autorizado y publicará en su sitio web, u otro medio equivalente, la lista de los mismos.

Artículo 8. La URSEA podrá solicitar al Proveedor del Equipo una muestra del Equipo correspondiente a la solicitud, o en su defecto, realizar una inspección en fábrica o depósito a los efectos de comprobar la veracidad de los datos aportados.

SECCIÓN III. RÉGIMEN SANCIONATORIO

Artículo 9. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente Reglamento dará lugar a la aplicación de sanciones según lo previsto en los literales K) y M) del artículo 14 de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002. Sin perjuicio de lo anterior, se enviará comunicación al MIEM, a los efectos que corresponda.

SECCIÓN IV. VIGENCIA DEL REGLAMENTO

El presente Reglamento entrará en vigencia al día siguiente de su publicación y regirá hasta el inicio de la Fase 2.

ANEXO I
FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN JURADA – FASE 1

1.- Datos del Proveedor del Equipo	
1.1 Nombre comercial	
1.2 Razón social	
1.3 Domicilio legal en la República Oriental del Uruguay	
1.4 Teléfono	
1.5 Fax	
1.6 Correo electrónico	
1.7 RUT	
1.8 Nombre del representante	
1.9 Cargo	
1.10 Cédula de Identidad	
1.11 Nombre del RTE designado para esta Declaración Jurada	
Me comprometo a comunicar cualquier cambio en la información aquí detallada, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del momento en que se produjo el cambio, mediante la presentación de una nueva Declaración de Conformidad.	
Firma del representante de la Empresa	

2.- Datos del Equipo-	
Marca	

Modelo		
Características nominales del Equipo:		
Tipo (plano o de tubos de vacío)		
Superficie del colector (m²)		
Capacidad del tanque de acumulación (l)		
2.1 – Requisitos técnicos adicionales de los Equipos, según ítem 2.4 del Manual		
1 - Sistema de apoyo (*). Indicar el que corresponda	Solamente solar	
	De precalentamiento solar	
	Solar más apoyo incorporado	
2 – Intercambiador (*). Indicar el que corresponda	Sistema directo	
	Sistema indirecto	
3 - Contacto con la atmósfera (*). Indicar el que corresponda.	Sistema cerrado	
	Sistema abierto	
	Sistema ventilado	
4 – Drenaje (*). Indicar el que corresponda	Sistema lleno	
	Con drenaje interior	
	Con drenaje exterior	
5 – Circulación (*). Indicar el que corresponda	Termosifón	
	Forzada	
6 – Acoplamiento colector – depósito (*). Indicar el que corresponde	Colector – depósito compacto	
	Colector – depósito integrados	
	Depósito separado (partido)	
7 - Superficie de apertura (m²)		
8 - Relación Volumen del acumulador/Área de apertura (l/m²)		
9 - Presión de trabajo del circuito (bar)		
10 – Colector – Material de la cubierta		
11 – Colector – Material del absorbedor		
12 – Colector – Material del circuito hidráulico		
13 – Colector – tipo de circuito hidráulico del absorbedor, si corresponde		
14 – Colector – espesor del aislamiento posterior (mm)		
15 – Acumulador – material interior		
16 – Acumulador – espesor del aislamiento térmico (mm)		



17 – Acumulador – material de la envolvente exterior	
18 – Acumulador – espesor de la envolvente exterior (mm)	
19 – Acumulador – Superficie útil de intercambio térmico (m^2), sólo para planos.	
22 – Acumulador – Pérdida de carga introducida en el sistema de consumo, para los caudales de diseño (m), para termosifón.	
24 – Circuito primario - Espesor del aislamiento térmico de las tuberías y accesorios (mm).	
25 – Circuito primario - Material del aislamiento térmico.	
26 – Estructura - Se dispone de verificación de resistencia y seguridad estructural. (SI/NO)	
27 – Estructura - Material	
28 – Documentación y etiquetado – Se incluye de Manual del instalador y usuario en español (SI/NO)	
29 – Suministro – Incluye listado de verificación (SI/NO)	
30 – Suministro – Incluye fluido anticongelante (SI/NO)	
31 – Suministro – Incluye válvulas necesarias para el grupo de alimentación (SI/NO) - Listar	
32 – Suministro – Incluye válvula mezcladora termostática (SI/NO)	
(*) De acuerdo con los criterios de clasificación establecidos en el apartado 5 de la Norma UNIT-ISO 9459-2	

2.2 Cumplimiento con normas internacionales (Alternativa 1) o con requisitos provisionales (Alternativa 2) según ítem 2.3.2 del Manual	
Alternativa 1:	
Norma/s técnica/s con las que cumple el Equipo	
Alternativa 2:	
El equipo cumple con todos los puntos especificados en el ítem 2.3.2 del Manual? (SI/NO)	
Declaro bajo juramento: -que el Equipo descrito en la presente cumple con todos los requisitos técnicos establecidos en el Manual correspondientes a la Fase 1; -que todos los Equipos fabricados o importados para los cuales se presenta esta Declaración de Conformidad responden a la descripción anteriormente mencionada; -que los documentos y la información detallados en la sección 3 de esta declaración, que forma parte integral e indivisible de la misma, así como toda otra documentación que sustenta lo declarado en esta sección 2, son veraces y están a disposición de la Autoridad Competente, en el domicilio indicado en la Sección 1 de esta misma Declaración.	
2.3 Nombre del RTE	
2.4 Profesión del RTE	
2.5 Número de afiliado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU) del RTE	
2.6 Cédula de Identidad del RTE	
2.7 Firma del RTE	
2.8 Lugar y fecha de presentada la declaración.	

Timbre profesional

3.- Documentación técnica en la que se basa la Declaración Jurada		
3.1 Evidencia del cumplimiento de Normas establecidas en 2.3.1 del Manual (Certificado de conformidad emitido por Organismo de Certificación, en idioma español, portugués o inglés, o en su defecto, reportes de ensayo según norma correspondiente, realizados en laboratorio independiente.)	Indicar Números de los Certificados	
	Adjuntar archivo	
3.2 Datos técnicos del Equipo:	Adjuntar Anexo 1 del Manual	
3.3 Manual del usuario	Adjuntar copia	
3.4 Manual del instalador	Adjuntar copia	
3.5 Fotografías	Adjuntar en formato digital	
3.6 Título profesional del RTE	Adjuntar copia	

ANEXO II

Instrucciones para completar la Declaración Jurada del Anexo I:

1) Confeccionar en ORIGINAL para URSEA y COPIA para el declarante. Entregar en la URSEA en papel y en formato digital (con páginas firmadas escaneadas).-

2) La Declaración Jurada incluye 3 secciones y se considera indivisible:

1.- Datos del Proveedor de Equipos

2.- Datos del Equipo

3.- Documentación técnica en la que se basa la Declaración Jurada

3) Según lo establecido en el ítem 2.3 del Manual, en la sección 2.2 de la Declaración Jurada será posible seleccionar entre dos alternativas:

Alternativa 1.

El Proveedor del Equipo presenta evidencia de cumplimiento de las normas listadas en el ítem 2.3.1 del Manual

Alternativa 2.

El Proveedor del Equipo presenta Declaración Jurada del cumplimiento de los requisitos provisionales establecidos en el ítem 2.3.2 del Manual

4) Con relación a la sección 3, se deberá adjuntar la documentación citada, según la alternativa seleccionada por el Proveedor de Equipos. El ítem 3.1 deberá ser completado obligatoriamente en aquellos casos en que se haya optado por la Alternativa 1.-

5) Se deberá presentar Certificado Notarial que acredite la constitución y representación de la empresa en caso de no estar acreditada ante la Unidad.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
2
Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (Alimentos Granix - Asociación Argentina de los Adventistas del 7mo. día), empresa exportadora (Alimentos Granix - Asociación Argentina de los Adventistas del 7mo. día) e importador (Promol Ltda.).

(520)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Marzo de 2012

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 3 de noviembre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa PROMOL LTDA. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 6 de enero de 2012, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto Nº 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

CONSIDERANDO: que el artículo 5º del mencionado decreto dispone que los importadores que hayan sido exceptuados total o parcialmente hace más de dos años, contados a partir de la resolución del Poder Ejecutivo, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 11º a 13º del Decreto 473/006, dispondrán por única vez de un plazo de 60 (sesenta) días a partir del 3 de noviembre de 2011 para presentar el certificado de AFIP.

ATENTO: que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la prórroga de la excepción para el importador, productor y exportador correspondiente;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM- Descripción	Productor	Exportador	Importador
1905.31.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y waffles ("gaufres")*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Sin adición de cacao.	Alimentos Granix- Asociación Argentina de los Adventistas del 7mo día.	Alimentos Granix- Asociación Argentina de los Adventistas del 7mo día.	Promol Ltda. RUT: 213161380012
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y waffles ("gaufres")*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.			
1905.90.20.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Galletas.			

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 20 de enero de 2012 y hasta el 26 de enero de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

3

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (BRIOSH S.A.), empresa exportadora (BRIOSH S.A.) e importador (Supermercados Disco del Uruguay S.A.).

(522)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Marzo de 2012

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 3 de noviembre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 3 de enero de 2012, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto Nº 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

CONSIDERANDO: que el artículo 5º del mencionado decreto dispone que los importadores que hayan sido exceptuados total o parcialmente hace más de dos años, contados a partir de la resolución del Poder Ejecutivo, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 11º a 13º del Decreto 473/006, dispondrán por única vez de un plazo de 60 (sesenta) días a partir del 3 de noviembre de 2011 para presentar el certificado de AFIP.

ATENTO: que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la prórroga de la excepción para el importador, productor y exportador correspondiente;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM- Descripción	Productor	Exportador	Importador
1905.31.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos (“gaufrettes”, “wafers”) y waffles (“gaufres”)*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Sin adición de cacao.	BRIOSH S.A.	BRIOSH S.A.	Supermercados Disco del Uruguay S.A. RUT: 210274130017
1905.90.90.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALM IDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. LOS DEMAS. LOS DEMAS.			

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 20 de enero de 2012 y hasta el 19 de enero de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

4

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (VADEX S.A.), empresa exportadora (VADEX S.A.) e importador (OBRINOVA S.A.).

(525)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Marzo de 2012

VISTO: que la empresa OBRINOVA S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa OBRINOVA S.A. con fecha 11 de noviembre de 2011, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por OBRINOVA S.A. (desde el 11 de noviembre de 2011), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3209.10.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A BASE DE POLÍMEROS ACRÍLICOS O VINÍLICOS. PINTURAS.	VADEX S.A.	VADEX S.A.	OBRINOVA S.A. RUT: 216766500011

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 11 de noviembre de 2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.



5

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (Sherwin Williams Argentina I.C.S.A.), empresa exportadora (Sherwin Williams Argentina I.C.S.A.) e importador (Sherwin Williams Uruguay S.A.).

(535)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Marzo de 2012

VISTO: que el artículo 1° del Decreto N° 367/011 de 3 de noviembre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1° del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9° del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa Sherwin Williams Uruguay S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 30 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1° y 3° del Decreto N° 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 367/011.

CONSIDERANDO: que el artículo 5° del mencionado decreto dispone que los importadores que hayan sido exceptuados total o parcialmente hace más de dos años, contados a partir de la resolución del Poder Ejecutivo, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 11° a 13° del Decreto 473/006, dispondrán por única vez de un plazo de 60 (sesenta) días a partir del 3 de noviembre de 2011 para presentar el certificado de AFIP.

ATENTO: que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la prórroga de la excepción para el importador, productor y exportador correspondiente;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto N° 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM- Descripción	Productor	Exportador	Importador
3208.10.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de poliésteres. Pinturas.	Sherwin Williams Argentina I.C.S.A.	Sherwin Williams Argentina I.C.S.A.	Sherwin Williams Uruguay S.A. RUT: 212301520018
3208.90.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. Los demás. Pinturas.			
3208.10.20.90: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de poliésteres. Barnices. Los demás.			
3209.10.10.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas.			
3209.90.19.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Pinturas. Los demás.			
3209.10.20.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Barnices.			

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 6 de febrero de 2012 y hasta el 5 de febrero de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

6

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (Sherwin Williams Argentina I.C.S.A.), empresa exportadora (Sherwin Williams Argentina I.C.S.A.) e importador (Pinturas Industriales S.A.).

(536)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Marzo de 2012

VISTO: que el artículo 1° del Decreto N° 367/011 de 3 de noviembre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1° del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9° del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 30 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1° y 3° del Decreto N° 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 367/011.

CONSIDERANDO: que el artículo 5° del mencionado decreto dispone que los importadores que hayan sido exceptuados total o parcialmente hace más de dos años, contados a partir de la resolución del Poder Ejecutivo, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 11° a 13° del Decreto N° 473/006, dispondrán por única vez de un plazo de 60 (sesenta) días a partir del 3 de noviembre de 2011 para presentar el certificado de AFIP.

ATENTO: que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la prórroga de la excepción para el importador, productor y exportador correspondiente;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto N° 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM-Descripción	Productor	Exportador	Importador
3208.10.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de poliésteres. Pinturas.	Sherwin Williams Argentina I.C.S.A.	Sherwin Williams Argentina I.C.S.A.	Pinturas Industriales S.A. RUT: 210645950017
3208.10.20.90: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de poliésteres. Barnices. Los demás.			
3208.90.10.00: PINTURAS Y BARNICES BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. Los demás. Pinturas.			
3209.10.10.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas.			
3209.10.20.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Barnices.			
3209.90.19.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Pinturas. Los demás.			

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 26 de enero de 2012 y hasta el 25 de enero de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

7

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.), empresa exportadora (VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.) e importador (PÉREZ BREGONZI HNOS. S.A.).

(537)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Marzo de 2012

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 3 de noviembre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa PÉREZ BREGONZI HNOS. S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 12 de enero de 2012, ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

CONSIDERANDO: que el artículo 5º del mencionado decreto dispone que los importadores que hayan sido exceptuados total o parcialmente hace más de dos años, contados a partir de la resolución del Poder Ejecutivo, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 11º a 13º del Decreto 473/006, dispondrán por única vez de un plazo de 60 (sesenta) días a partir del 3 de noviembre de 2011 para presentar el certificado de AFIP.

ATENTO: que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la prórroga de la excepción para el importador, productor y exportador correspondiente;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM- Descripción	Productor	Exportador	Importador
3923.30.00.99: ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLASTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS, Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE DE PLASTICO. Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares. Los demás. Los demás.	VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.	VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.	PÉREZ BREGONZI HNOS. S.A. RUT: 210108800016

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 24 de enero de 2012 y hasta el 23 de enero de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

8

Resolución 1.352/012

Regúlase la colocación de pantallas electrónicas tipo led en el departamento de Maldonado.

(538*R)

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 01352/2012	2012-88-01-02613	00375/2012

VISTO: Que la Intendencia Departamental de Maldonado está abocada al acondicionamiento paisajistico de la ciudad.

RESULTANDO: I) Que se ha detectado la proliferación de pantallas electrónicas tipo Led en los diferentes lugares del departamento.

II) Que se trata de un elemento nuevo, que no se encuentra prevista en el Decreto 3595/88 que se hace necesario reglamentar.

III) Que de conformidad a lo establecido en el Art. 1 y Art. 2 del Decreto 3595/88, los avisos publicitarios o propaganda son elementos que afectan el ámbito en que se instalan.

CONSIDERANDO: I) Que el Decreto 3595/88 regula la publicidad y propaganda dentro del Departamento de Maldonado.

II) Que se trata de preservar el paisaje y la seguridad vial.

III) Que se ha detectado que perturba al conductor, pudiendo ocasionar accidentes.

IV) La recomendación realizada por la Unidad de Movilidad Ciudadana a los efectos de evitar accidentes, restringiendo su colocación en lugares que se considere inconveniente.

V) Que es necesario limitar la invasión de elementos de publicidad, garantizando el equilibrio, particularmente importante y necesario en las zonas turísticas donde la posibilidad de descanso incluye la oferta de un ambiente no contaminado.

VI) La necesidad de regular la colocación de pantallas led.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
RESUELVE:

1º) Prohibir la colocación de pantallas tipo led en espacios públicos, retiros o cualquier otro lugar que la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial considere inconveniente con informe fundado.

2º) Podrán adosarse a las fachadas, aquellas pantallas que solo anuncien el nombre del local comercial (sin otras publicidades) quedando la superficie de la pantalla a definir por la Dirección General, debiendo contar con informe técnico favorable de la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial.

3º) Previo a la colocación de la pantalla deberá gestionar el permiso,

el que será autorizado por la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial. Para iniciar el trámite se requiere la presentación de un gráfico indicando la implantación y dimensiones de la pantalla, nota de solicitud con descripción de las características, fotocopia del recibo de Contribución Inmobiliaria, o contrato de arrendamiento, anuencia de la co-propiedad si correspondiere.

4º) Las pantallas instaladas y que no hayan obtenido la correspondiente autorización, deberán ser retiradas en un plazo de 7 días hábiles a partir de la promulgación de la presente, en caso de omisión se iniciarán las acciones judiciales correspondientes.

5º) Dése amplia difusión por Secretaría de Comunicaciones y Prensa mediante notificación de un Diario Local y uno de circulación nacional, radio local y canal local, de lo dispuesto por la presente y siga a la División de Servicios Auxiliares para que haga entrega en mano de la presente resolución en los lugares que ya tienen colocadas las pantallas sin autorización de la Intendencia.

Resolución incluída en el Acta firmada por Rafael Meilan el 14/02/2012 14:18:58.

Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 15/02/2012 08:53:14.

9

Resolución 2.293/012

Promúlgase el Decreto Departamental 3.891/012, por el que se establecen modificaciones al régimen tributario de los establecimientos hoteleros del Departamento.

(531*R)

DECRETO Nº 3891/2012

LIBRO DE SESIONES XLVII. TOMO VII. Maldonado, 9 de enero de 2012.

VISTO: lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, POR UNANIMIDAD DE PRESENTES, 28 VOTOS, DECRETA:

Artículo 1º) Exonérase a partir del 1º de enero de 2012 y hasta la finalización del actual período de gobierno, del Impuesto de Contribución Inmobiliaria urbana y suburbana, y de las tasas que se cobran conjuntamente con el mismo a:

a) Aquellos establecimientos hoteleros de una, dos, o tres estrellas o aquellos establecimientos hoteleros de cuatro estrellas con menos de cincuenta y cinco (55) habitaciones, que permanezcan abiertos todo el año (12 meses) prestando sus servicios y en funcionamiento, en un 25% de los tributos referidos.

b) Los establecimientos hoteleros de una, dos o tres estrellas o aquellos establecimientos hoteleros de cuatro estrellas con menos de cincuenta y cinco (55) habitaciones, que permanezcan abiertos por un período mínimo de siete (7) meses continuos, prestando sus servicios y en funcionamiento, en un 12.5% de los tributos referidos.

c) Los establecimientos hoteleros de cuatro estrellas con cincuenta y cinco (55) o más habitaciones y los de cinco estrellas sin casino, que permanezcan abiertos todo el año (12 meses) prestando sus servicios y en funcionamiento, en un 10% de los tributos referidos.

d) Los establecimientos hoteleros de cinco estrellas con casino que permanezcan abiertos todo el año (12 meses) prestando sus servicios y en funcionamiento, en un 7.5% de los tributos referidos.

1.1- Para ser beneficiarios de esta exoneración, deberán acreditar:

a) Estar inscriptos en el Registro de Hoteles del Ministerio de Turismo y Deportes y presentar dicha constancia y la categorización correspondiente.

b) Estar al día con BPS y DGI y presentar las constancias respectivas.

c) Contar con la habilitación higiénica expedida por la Intendencia Departamental de Maldonado y presentar la constancia respectiva.

d) Estar al día con el pago de todos los tributos municipales, precios y eventualmente multas.

e) Para poder acogerse al presente Decreto que establece derechos y obligaciones, así como al Decreto Nº 3886 del 25/10/2011, los establecimientos que brinden alojamiento en el Departamento deberán ajustarse a los períodos de funcionamiento establecidos en éste.

f) Permanecer abiertos y en funcionamiento por los períodos establecidos.

Considérase en funcionamiento aquellos establecimientos a los cuales un pasajero llegue en los períodos antes mencionados y encuentre los servicios característicos del hotel:

- Personal que lo atienda de inmediato y a cualquier hora.

- Lista de precios oficiales a la vista.

- Habitaciones preparadas para alojamiento.

- Trabajar en el establecimiento el personal mínimo establecido en el apartado g)

g) Deberán trabajar como mínimo en el establecimiento 2 recepcionistas, 2 mucamas y 1 sereno/mantenimiento/cafetero, considerados sobre la base de 44 horas semanales. Los establecimientos con más de 40 habitaciones deberán incrementar 1 persona más cada 5 habitaciones.

h) Los establecimientos deberán presentar lista oficial de precios.

1.2- Los eventuales beneficiarios deberán realizar la gestión anualmente, en los plazos y condiciones que a esos efectos determinará la Administración por reglamentación.

Artículo 2º) De las contrapartidas: Los establecimientos que cumplan con los requisitos establecidos en el Art. 1º) inciso 1.1, del presente Decreto deberán además adherirse al sistema de contrapartidas, el cual tendrá las siguientes condiciones:

a) Los establecimientos podrán compensar un importe idéntico al establecido para cada categoría en el Art. 1º), brindando a la Intendencia Departamental o a los Municipios, servicio de alojamiento con desayuno u otros servicios como ser: almuerzos, cenas, lunch, cofee break, espacios para eventos turísticos, siendo este detalle solamente enunciativo.

2.1- Las solicitudes de servicios se realizarán de acuerdo a las necesidades de la Intendencia Departamental o de los Municipios, entre el 1º de enero y el 15 de diciembre de cada año y se definirán por parte de la Dirección General de Turismo de la Intendencia Departamental, en coordinación con el Centro de Hoteles de Punta del Este y el Centro de Hoteles de Piriápolis.

2.2- Si al 15 de diciembre de cada año no se llegara a completar el monto máximo previsto por contrapartidas, el saldo se deberá abonar conjuntamente con el impuesto inmobiliario del ejercicio inmediato siguiente, actualizado en el mismo porcentaje de actualización del impuesto.

2.3- Los saldos que por concepto de contrapartidas hubieren quedado pendientes del ejercicio 2011, se trasladarán por única vez al ejercicio 2012.

2.4- Anualmente la Intendencia Departamental comunicará a la Junta Departamental el destino de las contrapartidas.

2.5- La reglamentación establecerá los valores unitarios, de los servicios de alojamiento con desayuno por categoría de establecimiento, en función de la categorización del Ministerio de Turismo y Deportes, solicitando para ello sugerencias de los Centros de Hoteles de Punta del Este y de Piriápolis. Podrán también establecerse valores unitarios de referencia para los demás servicios.

2.6- Los eventuales beneficiarios deberán realizar la gestión anualmente, en los plazos y condiciones que a esos efectos determinará la Administración por reglamentación.

Artículo 3º) De las inversiones: A partir del ejercicio 2013 los establecimientos hoteleros que permanezcan abiertos todo el año (12 meses) y cumplan los requisitos establecidos en el artículo 1ro.) punto 1.1 del presente Decreto, podrán además compensar los tributos mencionados en el artículo primero del presente Decreto en los siguientes porcentajes, según las distintas categorías, acreditando inversiones mobiliarias realizadas en el ejercicio anterior:



a) aquellos establecimientos hoteleros de una, dos o tres estrellas, u aquellos establecimientos hoteleros de cuatro estrellas con menos de cincuenta y cinco (55) habitaciones, hasta un 50% de los tributos referidos.

b) Los establecimientos hoteleros de cuatro estrellas, con cincuenta y cinco (55) o más habitaciones, y los de cinco estrellas sin casino, hasta un 40% de los tributos referidos.

c) Los establecimientos hoteleros de cinco estrellas con casino, hasta un 7,5% de los tributos referidos

Estos porcentajes son acumulativos con los ya previstos en los artículos 1º) y 2º) por concepto de exoneración y bonificación, por el sistema de contrapartidas.

En todos los casos, el porcentaje previsto en éste artículo podrá alcanzarse indistintamente, tanto por las inversiones mobiliarias previstas en éste artículo, como mediante las contrapartidas previstas en el artículo 2º)

3.1- Para la justificación de las inversiones a los efectos del presente Decreto, se deberá presentar certificado contable en el cual conste detalle de las inversiones, incluyendo destino de las mismas y detalle de las facturas.

3.2- Los montos de las inversiones se tomarán sin impuestos.

3.3- Las inversiones presentadas se utilizarán exclusivamente para compensar el porcentaje establecido en éste artículo. Dichas inversiones no generarán ningún crédito fiscal a futuro.

3.4- Los eventuales beneficiarios deberán realizar la gestión anualmente, en los plazos y condiciones que a esos efectos determinará la Administración por reglamentación.

Artículo 4º) El cobro del impuesto de Contribución Inmobiliaria, más las tasas y precios que se cobran conjuntamente, correspondientes al ejercicio 2012, serán exigibles una vez entre a regir el presente Decreto; teniendo los beneficiarios de la misma, un plazo de veinte (20) días corridos para acogerse al mismo, contados a partir de su puesta en vigencia.

Artículo 5º) La Intendencia Departamental, de oficio y previa vista, podrá eliminar la exoneración concedida, si se comprobase el incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en este Decreto.

Artículo 6º) En virtud de significar un cambio sustancial al sistema de contrapartidas, la reglamentación deberá considerar específicamente lo preceptuado en el punto 2.2.

Artículo 7º) Si en aplicación del Decreto Departamental Nº 3886 se observara la necesidad de acondicionar la presente norma a la nueva realidad, se realizarán los estudios y consideraciones que se entiendan pertinentes a tales efectos.-

Artículo 8º) Apruébase en principio y siga al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos. Declárase urgente.

Daniel Rodríguez, 1er. Vicepresidente; Nelly Pietracaprina, Secretaria General.

DECRETO 3891/2012 - Confirmatorio

LIBRO DE SESIONES XLVII. TOMO VII. Maldonado, 6 de marzo de 2012.

VISTO: que no se han formulado observaciones al Decreto 3891/2012 en el dictamen del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 1º de febrero de 2012 y con lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA, DECRETA:

1º) Sanciónase en definitiva el Decreto Departamental Nº 3891 del 9 de enero de 2012 y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

2º) Declarase urgente.

Andrés de León, Presidente; Nelly Pietracaprina, Secretaria General.

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 02293/2012	2011-88-01-19025	00690/2012

VISTO: Las presentes actuaciones relativas al proyecto de decreto y sus modificaciones respecto del regimen tributario de los establecimientos hoteleros del Departamento.

RESULTANDO: I)- que el Tribunal de Cuentas de la República en sesión de fecha 1º de ferebro de 2012 acordó no formular observaciones al presente.

CONSIDERANDO: I): Que la Junta Departamental de Maldonado en sesión de fecha 6 de marzo de 2012 sancionó en definitiva el Decreto 3891 del 9 de enero de 2012.

II)- Que es competencia del Intendente promulgar y publicar los deccretos sancionados por el Legislativo Departamental.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 275, inc. 2º de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

RESUELVE:

1) Cúmplase, promúlguese y publíquese el Decreto 3891/2012 aprobado por la Junta Departamental de Maldonado en sesión de fecha 6 de marzo de 2012.

2) Comuníquese a la Junta Departamental y remítase a la Secretaría de Comunicaciones y Prensa a los efectos dispuestos en artículo precedente. Hecho, siga por su orden a las Direcciones Generales de Hacienda y Turismo para su conocimiento.

Resolución incluída en el Acta firmada por Gustavo Salaberry el 20/03/2012 14:12:51.

Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 21/03/2012 09:18:31.

10

Resolución 2.333/012

Rectifícase el art. 5º de la Resolución 1.352/012, relativa a la colocación de pantallas electrónicas tipo led en el departamento de Maldonado.

(539*R)

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 02333/2012	2012-88-01-02613	00700/2012.

VISTO: Que se adoptó la Resolución Nº 01352/2012.

CONSIDERANDO: I) Que se incurrió en un error al expresar la forma de comunicar la resolución.

II) La sugerencia realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Prensa.

ATENTO: A lo expuesto.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Rectifíquese el Artículo 5º) de la Resolución Nº 01352/2012, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Pase a la Secretaría de Comunicaciones y Prensa para la publicación de la resolución Nº 01352/2012 en un medio de prensa local y uno nacional y dése la más amplia difusión mediante los mecanismos habituales empleados por esa Secretaría. Hecho, siga a la División de Servicios Auxiliares

para que haga entrega en mano de la presente resolución en los lugares que ya tienen colocadas las pantallas sin autorización de la Intendencia".

2°) Pase a Secretaría de Comunicaciones y Prensa como está dispuesto. Hecho, siga a la División de Servicios Auxiliares.

Resolución incluída en el Acta firmada por Gustavo Salaberry el 20/03/2012 14:22:33.
Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 21/03/2012 09:21:08.

11

Resolución 2.447/012

Promúlgase el Decreto Departamental 3.894/012, por el que se estableció como causal de egreso de un participante de los Programas de Viviendas desarrollados por la Intendencia Departamental de Maldonado, la imposición de una medida cautelar por actos u omisiones constitutivas de violencia doméstica, respecto de otro integrante del núcleo familiar participante.

(540*R)

DECRETO Nº 3894/2012

LIBRO DE SESIONES XLVII. TOMO VII. Maldonado, 13 de marzo de 2012.

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA DECRETA:

Artículo 1º) Será causal de egreso de un participante de los Programas de Viviendas que desarrolla la Intendencia Departamental de Maldonado, la imposición de una medida cautelar por actos u omisiones constitutivas de la violencia doméstica, respecto de otro integrante del núcleo familiar participante, según lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N° 17.514 del 2 de julio de 2012.

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.
Andrés de Léon, Presidente; Nelly Pietracaprina, Secretaria General.

Resolución	Expediente	Acta Nº
N° 02447/2012	2012-88-02-00050	00731/2012

VISTO: que en sesión de fecha 13 de marzo de 2012, la Junta Departamental de Maldonado, aprobó el Decreto N° 3894/2012.
CONSIDERANDO: I)- que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2° de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
RESUELVE:

1º)- Cúmplase, promúlgase y publíquese el Decreto N° 3894/2012, aprobado por el Legislativo.
2º)- Comuníquese a la Junta Departamental, a la Dirección General de Integración y Desarrollo Social, a la Dirección General de Asuntos Legales, a la Sub Dirección General de Vivienda, a la Unidad de Derechos Humanos, al Área de Políticas de Género y pase a la Secretaría de Comunicaciones y Prensa. Hecho devuélvase al Legislativo.

Resolución incluída en el Acta firmada por Gustavo Salaberry el 23/03/2012 09:07:51.
Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 23/03/2012 13:09:08.

INTENDENCIA DE RIVERA

12

Resolución 2.625/012

Dispónese poner de manifiesto el Programa de Actuación Integrada relativo al emprendimiento denominado "El Tajamar".

(532*R)

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 26 de Marzo de 2012

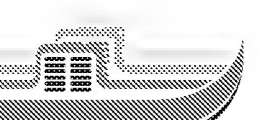
VISTO: La solicitud de autorización para la elaboración de un Programa de Actuación Integrada para la atribución de parcialmente transformable al padrón 11.405 de Rivera, con el objetivo de su posterior fraccionamiento en lotes para la promoción y construcción de viviendas de madera, emprendimiento denominado "El Tajamar";
RESULTANDO: I) Que A fs. 26, por Decreto 1854/12 del 05/03/2012 se autorizó la elaboración de un Programa de Actuación Integrada para la atribución de parcialmente transformable al padrón 11.405 de Rivera, con el objetivo de su posterior fraccionamiento en lotes para la promoción y construcción de viviendas de madera, emprendimiento denominado "El Tajamar;
II) A fs. 27 y 28 se constató el cumplimiento de la publicación en el Diario Oficial y prensa local de la referida resolución;
III) Que se ha presentado el Programa de Actuación Integrada "Emprendimiento El Tajamar" así como el Informe Ambiental Estratégico;
CONSIDERANDO: I) Que se han cumplido con las instancias administrativas correspondientes hasta la fecha;
II) Que corresponde proceder a la puesta de manifiesto del PAI de obrados por el término de 30 días;
ATENTO: A lo expuesto, lo previsto en la Ley 18308, decreto 221/09, demás disposiciones constitucionales y legales vigentes;

EL INTENDENTE DE RIVERA
RESUELVE:

1º) PÓNGASE de manifiesto en la página web de la de la Intendencia Departamental de Rivera (**www.rivera.gub.uy**) por el plazo de (30) treinta días corridos el Programa de Actuación Integrada para la atribución de parcialmente transformable al padrón 11.405 de Rivera, con el objetivo de su posterior fraccionamiento en lotes para la promoción y construcción de viviendas de madera, emprendimiento denominado "El Tajamar", en los términos establecidos en el Art. 24 de la Ley 18308 y en el Art. 6 del Decreto Nº 221/09;
2º) PUBLÍQUESE el anuncio de la publicación del contenido en la página web en el Diario Oficial y en medios de prensa local;
3º) Publíquese la presente Resolución en la prensa local;
4º) Envíese copia de la documentación presentada a DINOT y DINAMA, según lo sugiere el informe de fs. 34;
5º) Dese vista del referido informe a la parte gestionante;
6) Hecho, dése cuenta;
AB/NG/ac
Asto 5243/2011, Exp. 164.286; 142.229
Dr. MARNE OSORIO LIMA, Intendente; Ing. Agr. ABILIO BRIZ LUCAS, Secretario General.



AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE SCHELL GÓMEZ (FICHA 2-18844/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8270 Mar 30- Abr 19

JESUS ABEL SOROZABAL (2-113502/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7881 Mar 27- Abr 16

SILVA MAS MARÍA SARA (FICHA 0002-120194/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7635 Mar 26- Abr 13

CARRASCO DE ARMAS, ELVIRA (FICHA 2-000687/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7423 Mar 23- Abr 12

CROSA DIAZ, URBANO DANIEL (IUE 2-48157/2010).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7035 Mar 20- Abr 09

DE PEDRO MEDIAVILLA JOSEFA MARTA y ZINOLA DE PEDRO ERNESTO (FICHA 2-2454/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6764 Mar 19- Mar 30

SEGUNDO TURNO

DORA IRMA CARRANZA RODRIGUEZ (FICHA 2-118881/2011).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8357 Mar 30- Abr 19

DORALIZA DA LUZ LOPEZ y VIRGILIO DE CUADRO PRATES (FICHA 2-121113/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8269 Mar 30- Abr 19

JUSTO VICENTE VEGA CHIAPPINO (FICHA 2-2915/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7991 Mar 28- Abr 17

SARA IRENE CASCO ROJAS (FICHA 2-2443/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7831 Mar 27- Abr 16

ROSA MARRERO de LEON (FICHA 2-672/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7827 Mar 27- Abr 16

MANUEL MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-2536/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7812 Mar 27- Abr 16

ALBERTO FELICIANO WILLAT BASALDO (FICHA 2-5012/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7806 Mar 27- Abr 16

RAQUEL ALBA PARODI CASTIGLIONI (FICHA 2-6008/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7790 Mar 27- Abr 16

JORGE PASCUAL GONZALEZ BORGES (FICHA 2-3500/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7356 Mar 22- Abr 11

ELENA ERNA o ERMA BACK WITTRIN (FICHA 2-4266/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7124 Mar 21- Abr 10

ALBERTO CESAR MONTANS PEDEMONTE (FICHA 2-4884/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6959 Mar 20- Abr 09

JUAN OMAR PATERLINI LEMES (FICHA 2-112148/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6948 Mar 20- Abr 09

OVIDIO ENRIQUE BARRETO RIOS (FICHA 2-1003/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6774 Mar 19- Mar 30

TERCER TURNO

ROBERTO RUBEN SOSA GUIDO (FICHA 2-108445/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8222 Mar 29- Abr 18

ALBERTO LUIS ZUNINO FUMAGALLI y LAIDE o HAYDEE LUCIA FUMAGALLI PERSONINI (FICHA 0002-116798-2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8011 Mar 28- Abr 17

POZZOLI RODRIGUEZ EDGARDO (IUE 2-102053/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7940 Mar 27- Abr 16

VALENTINA LEYTES o LEITES o LEITES DIAZ y ORLANDO u ORLANDO TUSNELDO ALMADA o ALMADA MEYER o ALMADA MAYER (FICHA 2-5223/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7935 Mar 28- Abr 17

EDUARDO PESCE MÁS (FICHA 2-3606/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7830 Mar 27- Abr 16

VERA LOPEZ LUCIA (FICHA 2-122434/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7815 Mar 27- Abr 16

JUAN CARLOS SUAREZ (FICHA 2-115865/2011).

Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7670 Mar 26- Abr 13

VICTOR MARIA CERINI CAVALLINI (FICHA 0002-004033/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7535 Mar 23- Abr 12

MERCEDES MARTINEZ CUELLO (IUE 2-119882/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7220 Mar 21- Abr 10

HILDA ALVAREZ (FICHA 2-122748/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6960 Mar 20- Abr 09

INGEBORG MARÍA JULIA NEITZERT LINNE (FICHA 2-102677/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6733 Mar 19- Mar 30

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS BLANCO MONGE (FICHA 2-120354/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8356 Mar 30- Abr 19

MARIA DEL PILAR EROSA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-3422/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8320 Mar 30- Abr 19

NIBIA EDITH JUSTA ACOSTA MATONTE (FICHA 2-120121/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7913 Mar 27- Abr 16

MARIA SELVA GONZALEZ EQUILUS (FICHA 2-1640/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 7556 Mar 23- Abr 12

CLAUDIO SANTIAGO DEMEY (FICHA 2-2909/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7487 Mar 23- Abr 12

DOMINGO GAETANO ALICATA LOMBARDI (FICHA 2-62112/2005).
Montevideo, 1 de febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7305 Mar 22- Abr 11

JULIO CÉSAR SAETTONE PERMUY (EXPEDIENTE IUE 0002-002250/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7216 Mar 21- Abr 10

EMILIO MUÑOZ BARRIOS (FICHA 2-122717/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 7157 Mar 21- Abr 10

LEON ROBERTO AQUINO PITTAMIGLIO (FICHA 2-117720/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7128 Mar 21- Abr 10

HILDA IVONNE VERA MORO o MORA (FICHA 2-118538/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 7122 Mar 21- Abr 10

BEATRIZ GROBA INVERNON (FICHA 2-116843/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6852 Mar 19- Mar 30

QUINTO TURNO

ELENA BALSERINI LOPEZ (FICHA 2-3211/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8191 Mar 29- Abr 18

MARIA ESTHER SARDINA SORDO (FICHA 2-2585/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8109 Mar 29- Abr 18

JOSEFINA VIETA DELGADO (IUE 2-120189/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7992 Mar 28- Abr 17

RUBEN EDUARDO LOURIDO VERGARA (EXPEDIENTE 0002-120553/2011).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7898 Mar 27- Abr 16

CARLOS DAVID KOLDOBSKY o CARLOS DAVID KOLDOBSKY GROZ (IUE 2-120240/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7894 Mar 27- Abr 16

UMPIERREZ GONZALEZ, LUIS (FICHA 2-4186/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7832 Mar 27- Abr 16

MARIA CARMEN MARTINEZ SURRACO y OSCAR ALVAREZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-118357/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7809 Mar 27- Abr 16

CARLOS MARIA BURGUEÑO RODRIGUEZ y TERESA APOLITO LEDESMA (IUE 2-114173/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7752 Mar 27- Abr 16

TERESA ALICIA SILVERA FERNANDEZ (FICHA 2-121088/2011).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7476 Mar 23- Abr 12

MAURICIO BAIETTI VOLA (FICHA IUE 2-122607/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7367 Mar 22- Abr 11

ALMA ZAPATA CASALES (FICHA 2-122022/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7333 Mar 22- Abr 11

EDUARDO CABRERA ORSI y ROSA HAYDEE RAMOS REYES (2-113882/2011).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7291 Mar 22- Abr 11

BELGICA ESTHER GIACHINO DE VAAMONDE (IUE 106108/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7282 Mar 22- Abr 11

NELI o NELLY NATIVIDAD PEREYRA RAMIREZ (FICHA 2-118562/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7162 Mar 21- Abr 10

MARIA ARES BELLO (EXPEDIENTE 0002-001519/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7032 Mar 20- Abr 09

CARLOS ALBERTO CASAS GARCIA (FICHA 671/2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6943 Mar 20- Abr 09

JORGE GUTIERREZ MOYANO (FICHA 2-2656/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6775 Mar 19- Mar 30

SEXTO TURNO

ROSA ESPERANZA LARREA LARREA (FICHA 2-6276/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8338 Mar 30- Abr 19

VICTOR DECLER MICHELENA LOPEZ (FICHA 0002-117099/2011).

Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8326 Mar 30- Abr 19

NELLY MAFALDA LETA GIANGARELLI (FICHA 0002-005210/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8203 Mar 29- Abr 18

JOSEFA EMILIA BONORINO y FRANCISCO BONORINO o BONARINO RODRÍGUEZ (FICHA 2-932/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8030 Mar 28- Abr 17

CARLOS OMAR DE ABREU CARBONELL (FICHA 2-2716/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8024 Mar 28- Abr 17

LIBORIO CEFERINO OLIVERA GONZALEZ (FICHA 0002-004885/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7917 Mar 27- Abr 16

CARLOS JOSE CARMINATTI CIANCIARULO (FICHA 2-35667/2010).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7910 Mar 27- Abr 16

LUCÍA EMA CICALESE SANTORO (FICHA 0002-004432/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7897 Mar 27- Abr 16

JUAN ALBERTO DUTILH JAUREGUY (IUE 2-118500/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7735 Mar 27- Abr 16

CAROLINA LI DESTRI DONNAY (FICHA 2-000191/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7603 Mar 23- Abr 12

JUAN CARLOS BORSANI MOIANA (IUE 2-3584/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7566 Mar 23- Abr 12

ELISA ARGENTINA ACUÑA SANDES (FICHA 2-34912/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7558 Mar 23- Abr 12

HORACIO NELSON HARDY SOTO (FICHA 2-121858/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7247 Mar 22- Abr 11

MARIA ESTER o ESTHER YAÑEZ GONZALEZ (FICHA 2-61407/2006).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7186 Mar 21- Abr 10

JORGE RICARDO MARQUEZ BENITEZ (FICHA 2-3403/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7168 Mar 21- Abr 10

RODOLFO SACCONE EROSA (FICHA 2-005218/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7134 Mar 21- Abr 10

FRANCISCO DELGADO DIAZ (FICHA 0002-111497/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7127 Mar 21- Abr 10

MARÍA CRISTINA PUIG D'ANDREA (EXPEDIENTE 2-122520/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7001 Mar 20- Abr 09

MARIO HUMBERTO PIRIZ HERRERA (FICHA 0002-006032/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6942 Mar 20- Abr 09

SÉPTIMO TURNO

ANTONIA ELEONORA METALLO GALGANO (FICHA 2-6692/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8349 Mar 30- Abr 19

MARIA YOLANDA GUARISCO SARRACINO (FICHA 2-6297/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8348 Mar 30- Abr 19

BLANCA IRMA BONJOUR VIÑOLES y BEATRÍZ PLANCHON BONJOUR (FICHA 2-7909/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8321 Mar 30- Abr 19

CATALINA JACINTA BOGIANO y JULIO OLDEMAR o ALDEMAR PLAZA (FICHA 2-5515/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8171 Mar 29- Abr 18

MARIA BUENO CASTRO (FICHA 2-8027/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8058 Mar 28- Abr 17

MOISES o MOJSESZ o JOJSESZ POSTBRIEF KRATKA (FICHA 2-121379/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7927 Mar 28- Abr 17

MIGUEL BALABANOW o BALABANOV o BALAVANOV o BALABAN SCHNEIWES y TAUBA KLEIJMAN o KLEIMAN RASA (FICHA 2-5353/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7925 Mar 28- Abr 17

ELSA NELLI CERES MACCHIAVELLO (FICHA 2-121836/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7882 Mar 27- Abr 16

ANTON RONN CHRISTENSEN (FICHA 2-7242/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7863 Mar 27- Abr 16

JOSEFA BENTANCUR o BENTANCURT o BETANCUR DUFOUR o DUFOURT o DAUFOUR (FICHA 2-114154/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7754 Mar 27- Abr 16

MIGUEL ANGEL DIAZ DIAZ (FICHA 2-4649/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7629 Mar 26- Abr 13

ELVIRA SARA MACHIARENA MARTINEZ (FICHA 2-6048/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7623 Mar 26- Abr 13

JORGE MARIO SUBERBIE CALCAGNO (FICHA 2-5816/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7536 Mar 23- Abr 12

DANIEL LAPORT FRASCHE (FICHA 2-118690/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7453 Mar 23- Abr 12

LUIS ALBERTO CASTILLO RODRIGUEZ (FICHA 2-4974/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7381 Mar 22- Abr 11

JOSE LUIS GONZALEZ D'OTTONE (FICHA 2-5200/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7332 Mar 22- Abr 11

JORGE OMAR TACHINI CORLATTI (FICHA 2-3351/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6944 Mar 20- Abr 09

OCTAVO TURNO

ENRIQUE PINALES GONZALEZ y JOSE CARLOS PINALES GOMEZ (FICHA 2-52134-2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8344 Mar 30- Abr 19

CLEDIA CAMESELLE VIEITES (FICHA 2-5685/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8329 Mar 30- Abr 19

EUGENIO CUEVAS SIMON (FICHA 2-1937/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8051 Mar 28- Abr 17

IGNACIO CARRASCO (2-4355-2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7998 Mar 28- Abr 17

CARLOS BRUSSA GUTIÉRREZ (FICHA 2-1140/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7932 Mar 28- Abr 17

GUILLERMO PIÑEYRO GARCIA (FICHA 2-121291/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7673 Mar 26- Abr 13

JOSE RIVERA CASTELO o CASTELOS (FICHA 2-1305/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7359 Mar 22- Abr 11

PETRA OLGUIN y LUIS ALBERTO PESCE GRECCO (FICHA 2-5348/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7219 Mar 21- Abr 10

JULIO RUBEN TERRA BARBERINI (IUE 2-3571/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7218 Mar 21- Abr 10

CLAUDINA SILVERA PEREYRA o PEREIRA (IUE 2-115876/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7217 Mar 21- Abr 10

SARA ODULIA PALACIO y JULIO CESAR ODRIOZOLA SABAT (FICHA 2-117442-2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7160 Mar 21- Abr 10

RAQUEL RODRIGUEZ CHICO y CARLOS EVERTS LÜHERS RODRIGUEZ (IUE 2-112916/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7159 Mar 21- Abr 10

CARLOS FARUOLO VELO o BELLO (EXPEDIENTE 0002-002740/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7120 Mar 21- Abr 10

REVELLO CANEPA, JUAN JOSE (FICHA 0002-105487/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7033 Mar 20- Abr 09

JUAN FRANCISCO MOREIRA MONTANO (IUE 2-4153/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6958 Mar 20- Abr 09

MARTA ELENA DI LANDRO GENOVES (FICHA 2-102099/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6843 Mar 19- Mar 30

TERESITA NORMA FARAL PARAMÉS (IUE 0002-001954/2012).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6827 Mar 19- Mar 30

BENJAMIN JULIO, PAULOS DE OLIVEIRA (FICHA 2-003114/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6749 Mar 19- Mar 30

NOVENO TURNO

VENCESLAO o VACLAV PAPEZ KOSTIHA y FRANCISCA o FRANCISKA MIKULCIKOVA o MIKULCIK (FICHA 2-4028/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8347 Mar 30- Abr 19

SOFIA VEGH VILLEGAS (FICHA 2-5279/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8272 Mar 30- Abr 19

FANNY AMELIA ZABALEGUI FERNÁNDEZ (FICHA 2-6920/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7803 Mar 27- Abr 16

RAMON ARTIGAS ALMEIDA de AVILA, MARIA MIREYA ALMEIDA de AVILA, GLADYS MARIA ALMEIDA de AVILA, ILDA LUCIA ALMEIDA de AVILA o ILDA LUCIA ALMEIDA de MIER o ILDA LUCIA ALMEIDA de AVILA de MIER, RUBEN MARIO ALMEIDA de AVILA y JULIO CESAR ALMEIDA de AVILA (FICHA 2-113236/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7710 Mar 26- Abr 13

MARCELINO ALONSO SANTOS (FICHA 2-187/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7605 Mar 23- Abr 12

ANTONIO CAMILO CEJAS RECOBA (FICHA 2-107551/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Estela Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7464 Mar 23- Abr 12

WALTER RAMON MAESTRONE LOPEZ (FICHA 2-105375/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7429 Mar 23- Abr 12

PEDRO ANGEL SMITH PALACIO (FICHA 2-5851/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7226 Mar 21- Abr 10

HECTOR DANIEL LAFRANCONI ESPASANDIN (FICHA 2-4766/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7130 Mar 21- Abr 10

LILIA ESTHER CAPOBIANCO (FICHA 2-118474/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6851 Mar 19- Mar 30

MANUELA RODRIGUEZ DE LEON (FICHA 2-120100/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6738 Mar 19- Mar 30

DÉCIMO TURNO

DARIO WANER MUNIZ PEREIRA (IUE 2-122098/2011).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8252 Mar 30- Abr 19

AMADEO RUBEN RÜGNITZ MOTTA (FICHA 0002-001345/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8054 Mar 28- Abr 17

MARÍA DOLORES PUJOL y HÉCTOR RAMÓN CRISCI (FICHA 2-000675/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7802 Mar 27- Abr 16

DIVA ESTHER VIGO GUSTA (FICHA 2-117952/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7706 Mar 26- Abr 13

NUÑEZ ROSAS, WASHINGTON (FICHA 2-003247/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7533 Mar 23- Abr 12

GLORIA MUNIZ (FICHA 2-1291-2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7426 Mar 23- Abr 12

ALFREDO LÓPEZ MASTRASENSA (FICHA 0002-003426/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7376 Mar 22- Abr 11

AGUILAR PEREZ, EDUARDO RAMON (FICHA 2-003695/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7136 Mar 21- Abr 10

ELIDA DEOGRACIA DORREGO (IUE 2-110831/2011).
Montevideo, 2 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7036 Mar 20- Abr 09

MARÍA AMALIA ALONSO LESINO (FICHA 2-2639/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6824 Mar 19- Mar 30

BRIANO BERTI, ELBIO (FICHA 2-121265/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6773 Mar 19- Mar 30

DELIS ETHEL DIAZ (EXPEDIENTE 2-103825/2011).
Montevideo, 16 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6734 Mar 19- Mar 30

DECIMOPRIMER TURNO

MARTA ESTHER AGUIAR GODIÑO (FICHA 2-122483/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8354 Mar 30- Abr 19

MIRTA MABEL GOMEZ GOMEZ (FICHA 2-114426/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8337 Mar 30- Abr 19

VITO SILVIO CATTANI LANZONI y AMANDA ENRIQUETA CALBELO POSADA (FICHA 2-30848/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8273 Mar 30- Abr 19

JUANA o BLANCA o MARIA BLANCA DZIUR o DZIUR SIARKA (FICHA 2-2711/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8027 Mar 28- Abr 17

JUAN RAMON CLAVIJO; EMA LUCIA SUAREZ PEREZ y JUANA GLADYS CLAVIJO SUAREZ (FICHA 2-117718/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7993 Mar 28- Abr 17

WASHINGTON ROQUE GUILLEN GERIBON (FICHA 2-120149/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 7480 Mar 23- Abr 12

PAULA CECILIA DELGADO RODRIGUEZ, LAURA FRANCISCA PEREZ GONZALEZ, BLAS FELIX DELGADO RODRIGUEZ y MARY MABEL DELGADO PEREZ (FICHA 2-110493/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7290 Mar 22- Abr 11

PILAR RODRIGUEZ JARDIEL (FICHA 2-120829/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7126 Mar 21- Abr 10

JOSE CARRELLO DI LUCA (FICHA 2-116600/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6845 Mar 19- Mar 30

EMILIO QUILICI o QUILICE CEDRES (FICHA 2-118004/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6840 Mar 19- Mar 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

DROHLI HOMERO CASTRO FONTES (FICHA IUE 2-6141-2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8264 Mar 30- Abr 19

AMERICO ROBERTO ABAD ZULBERTI (FICHA 2-003465/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 8059 Mar 28- Abr 17

COCARO COSTA LAUZ (FICHA 2-111138/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8050 Mar 28- Abr 17

RENEE CAPORALE GUERRA (FICHA 2-002945/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 8014 Mar 28- Abr 17

ANA o ANNA LAMOGLIE o LAMOGLIA SARRO (FICHA 2-121967/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7999 Mar 28- Abr 17

MARÍA ADELA VAZQUEZ REGUEIRA (FICHA 2-120576/2011).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7985 Mar 28- Abr 17

ELIDA DANIELA PLADA MENDEZ (FICHA 2/1047/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7731 Mar 27- Abr 16

JAVIER MANUEL GIRACCA REAL (EXPEDIENTE 2-2026/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7481 Mar 23- Abr 12

JULIO FERNANDEZ DOMINGUEZ (FICHA 2-118578/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7334 Mar 22- Abr 11

JUANITA REPETTO BARRERA (EXPEDIENTE IUE 2-104557/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7289 Mar 22- Abr 11

CARMEN RENEE CASANOVA QUIROGA (FICHA 2-121458/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7155 Mar 21- Abr 10

FERNANDO NICOLAS GONZALEZ DI PASCA (FICHA 2-2599/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6993 Mar 22- Abr 11

DECIMOTERCER TURNO

AMADO MIJARES SALGUERO (0002-002003/2012).

Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 8350 Mar 30- Abr 19

ROQUE LUIS MARAFFI de ARMAS (IUE 0002-120089/2011).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8219 Mar 29- Abr 18

MARIA ANGELA CATALINA ZUMBANO COSTA (FICHA 0002-003350/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8144 Mar 29- Abr 18

ELIDA AMELIA ITURRALDE ARON (FICHA 0002-004773/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8140 Mar 29- Abr 18

MARIO WASHINGTON FERNANDEZ (FICHA 2-60175/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8108 Mar 29- Abr 18

YOLANDA JUSTA CARCAÑO MALANDRINO (FICHA 2-121417/2011).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8004 Mar 28- Abr 17

NÉY VEGA BORGEAUD (FICHA 0002-112537/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7905 Mar 27- Abr 16

NELSA BENTOS GUIMARAES (FICHA 0002-120036/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7271 Mar 22- Abr 11

ALFREDO ATAHUALPA TABARES SANCHEZ (FICHA 0002-002874/2012).
Montevideo,
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6952 Mar 20- Abr 09

CARLOS ALBERTO VIERA OLAZÁBAL (FICHA 0002-002184/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2440 10/p 6825 Mar 19- Mar 30

DECIMOCUARTO TURNO

AURORA VALERIO ALVEZ o ALVES (FICHA 2-5025/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8035 Mar 28- Abr 17

MARIA CRISTECH CENOZ (FICHA 2-7431/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8002 Mar 28- Abr 17

JUSTO FERNANDO RAMON CARBALLO (FICHA 2-6790/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8001 Mar 28- Abr 17

ANTONIO NEIR LIMA (FICHA 2-4478/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7997 Mar 28- Abr 17

JULIETA CELINA RODRIGUEZ FERRE (FICHA 2-3989/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7884 Mar 27- Abr 16

KEVORK DJOUNDOURIAN KOUYOUMDJIAN (FICHA 2-6043/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7813 Mar 27- Abr 16

MUNDO ARMANDO GUTIERREZ FERNANDEZ CAMPON (FICHA 2-222/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7738 Mar 27- Abr 16

BLANCA ESTHER CLAVIJO RODRIGUEZ DE HERRERA y PABLO SILVERIO HERRERA GONZALEZ (FICHA 2-121455/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7708 Mar 26- Abr 13

MARIA GLADYS DIAZ VARELA (FICHA 2-120936/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7592 Mar 26- Abr 13

MARIA HINDOIAN o HINDOYAN BASMADJIAN (FICHA 2-4891/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7285 Mar 22- Abr 11

BLANCA ROSA MARELLI PICCINI (FICHA 2-1993/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6995 Mar 20- Abr 09

EMA OLIVIA MAGALLANES GUZMAN (FICHA 2-15526/2011).
Montevideo, 14 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2440 10/p 6823 Mar 19- Mar 30

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA IRENE CARMEN CHAPPINO o CHIAPPINO o CHIAPINO o CHIAPPINI o CHAPPIO o CHIAFFINI RATTO (EXPEDIENTE 2-57593/2004).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 8346 Mar 30- Abr 19

RUBEN ARMANDO AMABILE LAURINO (EXPEDIENTE 2-117104/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 8325 Mar 30- Abr 19

ASENCIÓN ALVARO CORRALES OTERO (EXPEDIENTE 2-3868/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 8268 Mar 30- Abr 19

ROBERTO GUZMAN SUAREZ SIMOES (EXPEDIENTE 2-2624/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8212 Mar 29- Abr 18

ARACELI ESTELA PIÑEYRO HUART (EXPEDIENTE 2-5187/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8060 Mar 28- Abr 17

ANDRES RIDAO CERVANTES (EXPEDIENTE 2-310/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8010 Mar 28- Abr 17

CLAUDIO ANGEL MORINICO BUERO (EXPEDIENTE 2-5990/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8007 Mar 28- Abr 17

NIEVES CESAR BENÍTEZ PULLES y ALEJANDRINA CARDOZO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-2741/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7911 Mar 27- Abr 16

MARIA DORINA FUENTES BONINO (EXPEDIENTE 2-4735/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7814 Mar 27- Abr 16

MARTA JUANA TISCORNIA GIACHERO (EXPEDIENTE 2-1879/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7709 Mar 26- Abr 13



EDUARDO CARMELO ARMANETTI (EXPEDIENTE 2-4016/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7561 Mar 23- Abr 12

OSCAR OROSMAN GROSSO LEONCINI (EXPEDIENTE 2-3630/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7449 Mar 23- Abr 12

JOSÉ ANTONIO SOUTO ANTELO (EXPEDIENTE 2-4494/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7286 Mar 22- Abr 11

UMBELINO o UMBERLINO RODRÍGUEZ SOSA (EXPEDIENTE 2-118101/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7227 Mar 21- Abr 10

SOLEDAD MONTIEL FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-841/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7129 Mar 21- Abr 10

ESTEFANIA o STEFANINA o STEFANA o STEFANIA LUCIA DE LUCA BIONDO (EXPEDIENTE 2-118560/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7034 Mar 20- Abr 09

PRIMITIVO AMÍLCAR TECHERA ROMERO (EXPEDIENTE 2-121925/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6956 Mar 20- Abr 09

LAURA ALFAYA IGLESIAS e ISIDORO ALFAYA IGLESIAS (EXPEDIENTE 2-122367/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6855 Mar 19- Mar 30

DECIMOSEXTO TURNO

RODOLFO DIVER PERA BUSCIO (EXPEDIENTE 2-4480/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7996 Mar 28- Abr 17

GLORIA GIUSEPPINA MERCOGLIANO DORIGO (EXPEDIENTE 2-5034/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7933 Mar 28- Abr 17

ROGELIO PORTEIRO TRIGO y MARIA ESTHER DIAZ VECINO (EXPEDIENTE 2-16513/2011).
Montevideo, 19 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7909 Mar 27- Abr 16

NORA PATRICIA ROSSINI AMEIGEIRAS o AMEJEIRA o AMEJEIRAS (EXPEDIENTE 2-120061/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7900 Mar 27- Abr 16

ATANASILDO AURELIO PERDOMO CEDREZ o CEDRES (EXPEDIENTE 2-3466/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7826 Mar 27- Abr 16

PETRONA GILMA GAZAÑOL (EXPEDIENTE 2-2025/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7811 Mar 27- Abr 16

MARTIN HERNANDEZ ROMERO (EXPEDIENTE 2-2455/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7630 Mar 26- Abr 13

CLARA FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-4014/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7560 Mar 23- Abr 12

RODULFA o RUDOLFA AMANDA MARTINEZ GARRIDO (EXPEDIENTE 2-120671/2011).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7427 Mar 23- Abr 12

MARIA LUISA TURO BOZZOLASCO (EXPEDIENTE 2-545/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7283 Mar 22- Abr 11

ISMAEL OSVALDO FIGUEROLA AGUIAR (EXPEDIENTE 2-117098/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7166 Mar 21- Abr 10

JOSE MARIA SERODIO ALONSO (EXPEDIENTE 2-3966/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7123 Mar 21- Abr 10

HAYDEE RAMONA CHAINE REYES (EXPEDIENTE 2-117903/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6999 Mar 20- Abr 09

ANTONIO ANGEL MORINO FESTA (EXPEDIENTE 2-4590/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6963 Mar 20- Abr 09

DOMINGO PEDRO ALMIRON PUCHETA (EXPEDIENTE 2-115326/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6850 Mar 19- Mar 30

AMPARO ESTELA JESUSA PERTUSA RAMOS (EXPEDIENTE 2-113323/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6735 Mar 19- Mar 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FEDERICO HECTOR ZAVATTIERO AMESTOY (IUE 2-120210/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8323 Mar 30- Abr 19

SONIA SILVIA PINTO ROLAND (FICHA 2-106452/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8297 Mar 30- Abr 19

MARIA ANGELICA BOERO FERRI (IUE 2-5730/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8226 Mar 29- Abr 18

BLANCA DELIA RAMOS (FICHA 2-918/2012).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8005 Mar 28- Abr 17

MARIA CIVES MANTEIG o MANTEIGA o MANTEIJA y JOSE MANUEL DOMINGUEZ CIVES (IUE 2-3075/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7926 Mar 28- Abr 17

DORA ÉLIDA RABOTTI RAGNI (FICHA 2-120595/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7918 Mar 27- Abr 16

ELIZABETH ALBA BACH ANDREOLI (IUE 2-3883/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7712 Mar 26- Abr 13

ROSA MARRERO CACERES (FICHA 2-34112/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7701 Mar 26- Abr 13

CARMEN GLADYS LERETE GALLO (FICHA 2-120159/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7479 Mar 23- Abr 12

LIDIA AMALIA PORTEIRO RAMOS (FICHA 2-552/2012).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7169 Mar 21- Abr 10

RUBEN ALBERTO PICCARDO ECHEVARRIA (IUE 2-32091/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6826 Mar 19- Mar 30

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN ALFREDO GONZALEZ JOAO y MARIA ELIDA DIPAULO FORLENZA (IUE 2-120347/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8355 Mar 30- Abr 19

JUSTINA HERNANDEZ MOREIRA (IUE 2/2958/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8210 Mar 29- Abr 18

NORBERTO FRANCISCO GARGANO VIEYTO (IUE 2-4602/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8145 Mar 29- Abr 18

ANASTASIO INACIO o ANASTASIO IGNACIO FABRA NUÑEZ y ANGEL IGNACIO FABRA (IUE 2-6035/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7995 Mar 28- Abr 17

AURORA PAZ VARELA (IUE 2-118909/2011).
Montevideo, 14 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7808 Mar 27- Abr 16

JUAN FERNANDO FERNANDEZ ALVAREZ (IUE 2-118492/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7404 Mar 23- Abr 12

CARLOS DARWIN GARCIA BARONA (IUE 2-39718/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7154 Mar 21- Abr 10

MARTHA MARTINEZ DE LA CALLE (IUE 2/3161/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7133 Mar 21- Abr 10

SOFÍA MARGARITA TELECHEA IMBACH (FICHA 2-109076/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6947 Mar 20- Abr 09

ADELA MARTÍNEZ SANABRIA (FICHA 2-1949/2012).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6847 Mar 19- Mar 30

ANTONIO AMENDOLA SALLUA (IUE 2/2652/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6780 Mar 19- Mar 30

DECIMONOVENO TURNO

ANDRES NELSON PULEO PENINO y PAULINA PAULINO (FICHA 2-5022/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairelo, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 8225 Mar 29- Abr 18

MANUEL ALVARELLOS PAILOS (FICHA 2-115501/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 8215 Mar 29- Abr 18

URSULA ROSARIO PUENTES PERRONE y NEVENTON JUAN LANZA FERRARI (FICHA 2-119533/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7994 Mar 28- Abr 17

REDUCINDO DUARTE RODRIGUEZ (FICHA 2-120973/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7822 Mar 27- Abr 16

MARIA CIRILA SOTO ó SOTTO (FICHA 2-5366/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7707 Mar 26- Abr 13

JOSE EMILIO PLAZ LOUREIRO (FICHA 2-115695/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7624 Mar 26- Abr 13

JERONIMO ELIAS SANTOS GUTIERREZ (FICHA 2-5291/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7557 Mar 23- Abr 12

MARIA CELIA MENENDEZ AYALA (FICHA 2-26089/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7428 Mar 23- Abr 12

OFELIA BISTER HERSCHKOVICH (FICHA 2-4356/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7377 Mar 22- Abr 11

LIDIA MARIA CAGNASSO GARIBALDI (FICHA 2-4583/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7287 Mar 22- Abr 11

OSCAR ANIBAL GADI DE LEON (FICHA 2-3301/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7172 Mar 21- Abr 10

SOEL ó JOEL FRONTINI CAMPMAJONI ó CAVALLONI (FICHA 2-120511/2011).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7171 Mar 21- Abr 10

AGUSTIN RODRIGUEZ CROSA (FICHA 2-122037/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7156 Mar 21- Abr 10

ENRIQUE PEREIRA ó PEREYRA SOTO (FICHA 2-121623/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7135 Mar 21- Abr 10

NIRIAN GLADYS LOPEZ CELAYA (FICHA 2-6323/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6901 Mar 20- Abr 09

OSCAR HERNANDEZ ROCHA (FICHA 2-2277/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6779 Mar 19- Mar 30

EDUARDO MAXIMILIANO JORGE ROTONDO DURAN (FICHA 2-36883/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6778 Mar 19- Mar 30

VIGÉSIMO TURNO

LYDA BUTTURINI ó FUTTURINI POLENZANI (FICHA 2-7613/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8141 Mar 29- Abr 18

SANTA LUCIA COLMAN (FICHA 2-106893/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8033 Mar 28- Abr 17

NOEMI NIEVES RISSO NAPOLI y WILSON JUAN PAVAN PIAZZER (FICHA 2-2329/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8029 Mar 28- Abr 17

RAUL WALTER APARICIO (FICHA 2-122419/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7915 Mar 27- Abr 16

MARIA del CARMEN RUIZ ORDOZGOITIA (FICHA 2-5363/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7883 Mar 27- Abr 16



LIBELIA SPOSITO DE LEON (FICHA 2-6252/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7805 Mar 27- Abr 16

HECTOR ARAMBURU GOMEZ y ELSA NELLY LEON BOZZANO (FICHA 2-6604/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7626 Mar 26- Abr 13

RUBEN ROVIRA AZAMBUYA (FICHA 2-2735/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7425 Mar 23- Abr 12

GABRIELA MARIA JARDI ABELLA UHAGON (FICHA 2-4826/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7223 Mar 21- Abr 10

FERMIN GARCIA BLANCO (FICHA 2-3532/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7158 Mar 21- Abr 10

AIDA REGUEIRA (FICHA 2-118553/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6957 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARINA ELENA ABELEDO RODRIGUEZ (IUE 2-7527/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8093 Mar 29- Abr 18

EMA TERESA GARCIA LUZZI (IUE 2-4060/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7990 Mar 28- Abr 17

GIL HOMERO ESPINDOLA GUTIERREZ (IUE 2-120958/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7824 Mar 27- Abr 16

CRISTINA JUANA GONZALEZ TOLEDO y ALFREDO BAULANG LEON (IUE 2-1141/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7804 Mar 27- Abr 16

VIOLETA IRIS MACHIARENA MARTINEZ (IUE 2-6041/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7622 Mar 26- Abr 13

SAÚL DENIS ESCARIZ y LOURDES GABRIELA DENIS DE LEÓN (IUE 2-5057/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7531 Mar 23- Abr 12

DORIS ZULEMA VIGNA GARDIOL (IUE 2-4420/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7486 Mar 23- Abr 12

ANDRÉS NELSON TORRES PIAGGIO (IUE 2-3873/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7372 Mar 22- Abr 11

FRANCISCO JAVIER FERRARO REVETRIA (IUE 2-121305/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7331 Mar 22- Abr 11

SANTA ELENA PERDOMO PINTOS (IUE 2-1323/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7131 Mar 21- Abr 10

LUIS ALBERTO PELUFFO RODRIGUEZ (IUE 2-120506/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6822 Mar 19- Mar 30

TERESA GIMENEZ LOPEZ (IUE 2-116898/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6783 Mar 19- Mar 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSA TROY DÍAZ (IUE 2-1989/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8345 Mar 30- Abr 19

DANTE SOLARI BRUNETTO (IUE 2-5048/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8265 Mar 30- Abr 19

JOSEFINA MOREIRA REBOREDO (IUE 2-5288/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8204 Mar 29- Abr 18

GABRIEL PEREYRA VIERA y MARÍA ELISA SUAREZ MONTESDEOCA (IUE 2-3914-2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8006 Mar 28- Abr 17

FRANCISCA ELINA RODRÍGUEZ DUHART o DUHARTE (IUE 2-120949/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7823 Mar 27- Abr 16

HARRY ZACHARY RECANATI SAPORTA o HARRY ZACHARY RECANATI (IUE 2-2528/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7816 Mar 27- Abr 16

HÉCTOR SPAGNUOLO MONETTI (IUE 2-4416/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7748 Mar 27- Abr 16

ELSA MIREYA PIEGAS SANTANA (IUE 2-1853/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7746 Mar 27- Abr 16

JUAN CARLOS RÍOS RONDAN (IUE 2-122268/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7628 Mar 26- Abr 13

IRMA BENVENUTO DABBENE (IUE 2-105647/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7559 Mar 23- Abr 12

JUAN o GIOVANNI TURTURIELLO BOVE (IUE 2-4622/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7552 Mar 23- Abr 12

ELBIA MARCELINA PIROTTO MACHIN y SUSANA BEATRIZ NOVA PIROTTO (IUE 2-122126/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7482 Mar 23- Abr 12

LEOPOLDO MIGUEL AZCURRAIN del CASTILLO o DEL CASTILLO (IUE 2-3373/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7439 Mar 23- Abr 12

MYRIAM CURBELO RODRIGUEZ (IUE 2-3019/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7153 Mar 21- Abr 10

IRMA GOMEZ ARBIZA (IUE 63-624/1998).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6839 Mar 19- Mar 30

MARTHA MYRIAM VIGNOLES UGALDE (IUE 2-700/2012).

Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6830 Mar 19- Mar 30

VIGESIMOTERCER TURNO

NILSA BEATRIZ CHAVES FERNANDEZ (FICHA 2-4569/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8327 Mar 30- Abr 19

AURELIA SOSA UMPIERRES ó UMPIERREZ (FICHA 2-7195/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8224 Mar 29- Abr 18

TERESA GERVER SHESYNGER de CALVO (FICHA 2-3682/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8220 Mar 29- Abr 18

JOSE PEDRO MAS ETCHEGARAY e IRIS ISABEL OXOBI PEÑA (FICHA 2-120549/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7895 Mar 27- Abr 16

JUANA ALVAREZ GARCIA (FICHA 2-118954/2011).
Montevideo, 14 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7810 Mar 27- Abr 16

ANTONIO HUMBERTO CORRADINI FACCINI y ANTONIA LUISA BORZOTTA BARONE (FICHA 2-6193/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7405 Mar 23- Abr 12

OSCAR JULIAN PEREYRA MARZANO (FICHA 2-117136/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7371 Mar 22- Abr 11

MARIA ELVIRA CORINA RACHETTI MASANES (FICHA 2-5513/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7355 Mar 22- Abr 11

ROSA ALONZO ó ALONSO PEREZ (FICHA 2-2766/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7170 Mar 21- Abr 10

MARY ELIZABETH o ELISHABET VIERA LARROSA (FICHA 2-518/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7119 Mar 21- Abr 10

JOSE ANDRES RODRIGUEZ OXILIA (FICHA 2-4616/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6961 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALCIRO ALBERTO SANTOS MOREIRA y BLANCA ESTER SAPETTO GUTIERREZ (FICHA 2-5281/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8271 Mar 30- Abr 19

MARIA ROSA GOMEZ COLMAN (FICHA 2-4992/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7924 Mar 28- Abr 17

VICENTE VICTOR BONILLA ACOSTA (FICHA 2-6587/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7833 Mar 27- Abr 16

ERALDO LUCIANO ROBERTO TORRINI TOURN (FICHA 2-3520/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7825 Mar 27- Abr 16

MARIA RUTH SCOLA HERNANDEZ (FICHA 2-115975/2011).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7621 Mar 26- Abr 13

RODOLFO REBER REYES (FICHA 2-121928/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7520 Mar 23- Abr 12

GERARDO LUIS D'ANDRADA ROSSELLI (FICHA 2-120702/2011).
Montevideo, 5 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7430 Mar 23- Abr 12

SONIA ISABEL ALBERTTI LARAGNON o LARAGNOU (FICHA 2-45708/2006).
Montevideo, 9 de octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7378 Mar 22- Abr 11

OVIDIO ETTEL CACCIAVILLANI HERRERA (FICHA 2-6191/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7279 Mar 22- Abr 11

JOSE ALBERTO HERNANDEZ SOUZA (FICHA 2-1368/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7005 Mar 20- Abr 09

TELMAN o THELMAN RENE FARRO LOPEZ (FICHA 2-1987/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6945 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBEN LEDESMA BENTANCOR (FICHA 2-7324/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8324 Mar 30- Abr 19

ZORAIDA o SORAIDA JULIA ALMEDA PATRON (FICHA 2-120983/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8227 Mar 29- Abr 18

MARIA ISOLINA SEOANE BALVIS (FICHA 2-5997/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8008 Mar 28- Abr 17

OLGA CORVEIRAS RUIVAL (FICHA 2-31064/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7988 Mar 28- Abr 17

DANIEL CUCURULLO FLORIO (FICHA 2-6801/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7484 Mar 23- Abr 12

SAMUEL MIGUEL FERNANDEZ NAPOLI (FICHA 2-4724/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7424 Mar 23- Abr 12

NESTOR OSVALDO FRESCO BARBERO (FICHA 2-121688/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7406 Mar 23- Abr 12

LILA ROSADO CORREA (FICHA 2-27521/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7357 Mar 22- Abr 11

JULIO CESAR SOSA (FICHA 2-3252/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7132 Mar 21- Abr 10

LILIA MABEL BESTARD FERNANDEZ (FICHA 2-4562/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7086 Mar 20- Abr 09



GILDA GABY RODRIGUEZ TECHERA (FICHA 2-117516/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6949 Mar 20- Abr 09

MARIA DORILA CORREA CORREA (FICHA 2-105977/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6844 Mar 19- Mar 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADELINA MOCCHI TERRAGONA (FICHA 2-114106/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8031 Mar 28- Abr 17

BLANCA AZUCENA PEREZ PEIRANO (FICHA 2-4450/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7989 Mar 28- Abr 17

AMADOR VARELA BELLO (FICHA 2-7776/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7934 Mar 28- Abr 17

DOMENICO GIUSTINIANI DI PIETRO y MARIA BETTINI DI PIETRO (FICHA 2-3501/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7627 Mar 26- Abr 13

ALICIA MARIA MARTINEZ VILLAAMIL (FICHA 2-5797/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7595 Mar 26- Abr 13

MARIA ROSA GONZALEZ NICOLA (FICHA 2-4102/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7555 Mar 23- Abr 12

MERCEDES NUÑEZ OCAMPO (FICHA 2-3731/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7320 Mar 22- Abr 11

LETICIA LOPEZ y WALTER HUGO GIACOSA GIACOSA (FICHA 2-121682/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7281 Mar 22- Abr 11

JOSE ANGEL LEMA FERREYRO (FICHA 2-4712/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6946 Mar 20- Abr 09

SERANUS o SIRANUS o SERANUI BOGOSIAN o BOGHOSIAN o BOGHOSSIAN ERCHENIAN (FICHA 2-4765/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6848 Mar 19- Mar 30

ESTEBAN RODRIGUEZ LOPES (FICHA 2-120120/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6846 Mar 19- Mar 30

LUIS EDUARDO CORRALES BESSIO (FICHA 2-118343/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6842 Mar 19- Mar 30

BEATRIZ SILVA YIC (FICHA 2-120207/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6841 Mar 19- Mar 30

JUAN MAXIMO TOSCANI COPERCHINI (FICHA 2-1986/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6743 Mar 19- Mar 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JUANA GRACIELA FILARDO PEREZ (FICHA 2-5257/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8328 Mar 30- Abr 19

FANNY LANGSNER o LANGNER VAX o VACHS o WAX (FICHA 2-3224/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8267 Mar 30- Abr 19

RAMONA MARTINEZ (FICHA 2-118926/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7981 Mar 28- Abr 17

RUBEN ANTONIO DE CAROLIS LOMBARDO (FICHA 2-1332/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7908 Mar 27- Abr 16

HORACIO MARIA CASTELLS EASTMAN (FICHA 2-37938/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7903 Mar 27- Abr 16

JULIO CESAR SILVA LEDESMA ALVAREZ (FICHA 2-4080/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7807 Mar 27- Abr 16

HOLANDA ANTONIA CORVINO RUOCCO (FICHA 2-115129/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7713 Mar 26- Abr 13

ELDA RENEE ALEGRE MOLINARI (FICHA 2-2523/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7711 Mar 26- Abr 13

JOSE MARIA OLIVERA (FICHA 2-119167/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7538 Mar 23- Abr 12

BEATRIZ MARGARITA FRIONI MODUGNO y EMILIO PEDRO PELAEZ CASTELLO (FICHA 2-121471/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7380 Mar 22- Abr 11

WILMAR SILVERIO MENDEZ OLIVERA (FICHA 2-118082/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7288 Mar 22- Abr 11

MARGARITA CRISTINA EZCURRA ARRAMBIDE (FICHA 2-1980/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7215 Mar 21- Abr 10

DOLORES GUASQUE RUIZ DIAZ (FICHA 2-3498/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6941 Mar 20- Abr 09

JULIA MARGOT CAMEJO MARTINEZ (2-12901/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6740 Mar 19- Mar 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

FIDEL VENANCIO o BENANCIO RODRIGUEZ PEREZ, WILMA MABEL RODRIGUEZ GARCIA y ZULIMA AMANDA GARCIA HERNANDEZ DE RODRIGUEZ (FICHA 2-2669/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8339 Mar 30- Abr 19

DIEGO AZAEL ODO MOLINARI (FICHA 2-116258/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8298 Mar 30- Abr 19

ALEN o ALEM MENA FERNANDEZ (FICHA 2-117973/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8172 Mar 29- Abr 18

IRMA GONZALEZ ROS o ROSS (FICHA 2-37470/2011).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8143 Mar 29- Abr 18

CRESCENTE CARLOS GONZALEZ y SILVIA PIZZIN (FICHA 2-4278/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8053 Mar 28- Abr 17

LUIS ALBERTO FRIZZERA BUSTOS (FICHA 2-108245/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7987 Mar 28- Abr 17

NASARIO o NAZARIO NICOLAS EL ASHUH GABRIEL (FICHA 2-3898/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7906 Mar 27- Abr 16

VICTOR BROWN BERLINER (FICHA 2-119955/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7441 Mar 23- Abr 12

BRIGIDA ELIDA SILVA RAMOS (FICHA 2-55967/2010).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7125 Mar 21- Abr 10

PEDRO ANTONIO NEMMER BAZERQUE (FICHA 2-119326/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6849 Mar 19- Mar 30

MARIA INES AGUIAR ABAD (FICHA 2-111871/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6777 Mar 19- Mar 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS GONZALEZ VILLANUEVA (FICHA 156/583/2011).
Artigas, 13 de febrero de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7696 Mar 26- Abr 13

TERCER TURNO

JORGE GALARZA PEREIRA (FICHA 461/16/2012).
Artigas, 12 de marzo de 2012.
ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7695 Mar 26- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

JUAN MARTÍNEZ (IUE 444-18/2012).
Bella Unión, 22 de febrero de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7446 Mar 23- Abr 12

HUGO NELSON BENITEZ SUÁREZ (IUE 444-20/2012).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 29 de febrero de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7045 Mar 21- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMELO RENE BERRUTTI MOREIRA (IUE 168-162/2011).
Canelones, 1 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7611 Mar 26- Abr 13

PEDRO ALBERTO PEREZ IPAS (IUE 168-405/2011).
Canelones, 28 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6918 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

RUBEN DARIO AVOGADRO ORTIZ (IUE 459-423/2011).
Canelones, 11 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7902 Mar 27- Abr 16

JUAN MARIA VIGNOLY o VIÑOLY ROMERO (IUE 459-552/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7610 Mar 26- Abr 13

MARÍA DEL CARMEN CAZAUX PLA (IUE 459-580/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7383 Mar 22- Abr 11

NORMA RENNE GONZATTO VEIGA (IUE 459-247/2009).
Canelones, 9 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6917 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CLAUDIA MARGARITA MENDEZ LINARES (IUE 485-80/2012).
Atlántida, 2 de marzo de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6990 Mar 20- Abr 09

MARIA CLEMENCIA FEMENIAS RODRIGUEZ (IUE 485-698/2011).
Atlántida, 6 de febrero de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6989 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

CELIKA ó CELICA ESTHER AGAZZI o AZAZZI BACILIO ó BASILIO (IUE 493-19/2012).
Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7873 Mar 27- Abr 16

EMILIO GABRIEL MAGALLAN CARABAJAL (IUE 493-45/2012).
Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7519 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ALBERTO GORDILLO FERRARO (FICHA IUE 440-782/2011).
Las Piedras, 23 de noviembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8213 Mar 29- Abr 18

DUILIO CARLOS MARTINEZ CONCONI, LINDA ESTHER COLOCCI GULLA y ALICIA TERESA MARTINEZ COLOCCI (FICHA IUE 440-1329/2011).
Las Piedras, 10 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8211 Mar 29- Abr 18



CÉLICA JUANA LALINDE LALINDE (FICHA IUE 440-1394/2011).
Las Piedras, 23 de noviembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8209 Mar 29- Abr 18

BRIGIDO CHARAMELO SALAS (FICHA IUE 440-145/2012).
Las Piedras, 16 de marzo de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 7901 Mar 27- Abr 16

ERMINDA IRIS GRASSO MELITO (FICHA IUE 440-1150/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7877 Mar 27- Abr 16

CARLOS MARIA JEREZ PEDROZO (FICHA IUE 440-1032/2011).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7420 Mar 23- Abr 12

MARIA TERESA MAGGIOLO TRASANTE (FICHA IUE 458-839/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7241 Mar 22- Abr 11

LUIS PEDRO BRAVO HERNANDEZ (FICHA IUE 440-828/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6978 Mar 20- Abr 09

MIGUEL JOSE CEPPA MESTRO o MAESTRO (FICHA IUE 440-1339/2011).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6909 Mar 20- Abr 09

LUCIANO o LUSIANO ORTELIO DIAZ DELPIASO (FICHA IUE 440-1260/2011).
Las Piedras, 17 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6787 Mar 19- Mar 30

INES WALTER TERAN BENTANCOR o INES WALTER ULISES TERAN BENTANCOR y MARIA LUISA IZQUIERDO IZQUIERDO (FICHA IUE 440-56/2012).
Las Piedras, 23 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6786 Mar 19- Mar 30

SEXTO TURNO

EMILIO ANSELMO COLLA PIANO (FICHA IUE 458-1304/2011).
Las Piedras, 1 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8216 Mar 29- Abr 18

NESTOR MARCELO LANDARTE CABRERA y GLADYS HELVECIA CABRERA NEIRA (FICHA IUE 458-138/2012).
Las Piedras, 6 de marzo de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8205 Mar 29- Abr 18

FERMINA AURELIA FALAJIAN RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-1340/2011).
Las Piedras, 12 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7419 Mar 23- Abr 12

EVA MIRNA MARQUEZ LIMA (FICHA IUE 458-1498/2011).
Las Piedras, 3 de febrero de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7418 Mar 23- Abr 12

ROBERTO MARTINIANO CALANDRIA RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-1492/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7240 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EFRAIN SUAREZ RAMIREZ y JULIO ENRIQUE ARTIGAS GONZALEZ (FICHA 175-11/2012).
Pando, 20 de marzo de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8217 Mar 29- Abr 18

CANDIDA de la GLORIA FERNANDES o CANDIDA DE LA GLORIA FERNANDEZ o CANDIDA DE LA GLORIA FERNANDES o CANDIDA da GLORIA FERNANDEZ o CANDIDA DA GLORIA FERNANDES o CANDIDA da GLORIA FERNANDES o CANDIDA GLORIA FERNANDES o CANDIDA GLORIA FERNANDEZ (FICHA 175-1741/1999).
Pando, 2 de marzo de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7343 Mar 22- Abr 11

ANDRES DEMATTEIS REBELLA (FICHA 175-692/2011)
Pando, 29 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6853 Mar 19- Mar 30

URSULA ELENA TORRES MARTINEZ y EUGENIO LETO ALONSO CARLO (FICHA 175-890/2011).
Pando, 5 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6811 Mar 19- Mar 30

MATILDE PEREZ TEIXEIRA (FICHA 175-673/2011).
Pando, 1 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6809 Mar 19- Mar 30

CUARTO TURNO

ONIL RICARDO ABREU SEDEZ O CEDRES (FICHA 176-672/2011).
Pando, 1 de febrero de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6812 Mar 19- Mar 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ANDONAEGUIS MONTEDEOCA (IUE 207-611/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 8044 Mar 28- Abr 17

SHIRLEY FERREIRA LACERDA (IUE 207-618/2011).
Melo, 16 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7274 Mar 22- Abr 11

GRACIELA FARIAS ó GRACIELA FARIAS LEMOS (IUE 207-629/2011).
Melo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6884 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

SILVA ADÁN ALYEN ó ADÁN ARYEN ó ADÁN ALGEN (IUE 208-78/2012).
Melo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8289 Mar 30- Abr 19

ROBINSON JAVIER MENDEZ LEITES (IUE 208-650/2011).
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8182 Mar 28- Abr 17

MARIA TERESA SILVA FURTADO (IUE 208-441/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 8040 Mar 28- Abr 17

ADOLFO LANGE RODRIGUEZ (IUE 208-675/2011).
Melo, 2 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7747 Mar 27- Abr 16

EUFRASIA FERREIRA IBAÑEZ (IUE 208-628/2011).
Melo, 5 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7413 Mar 23- Abr 12

AVILINO FERREIRA MACIEL (IUE 208-65/2012).
Melo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7053 Mar 21- Abr 10

WILLIAM EDGARDO RIVERO DA COSTA (FICHA 208-635/2011).
Melo, 8 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6717 Mar 19- Mar 30

QUINTO TURNO

LUIS NELSON CABRERA CABRERA (FICHA 468-69/2012).
Melo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8293 Mar 30- Abr 19

JULIA PEREIRA (IUE 468-597/2011).
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8288 Mar 30- Abr 19

JORGE WALTER ALVAREZ MORALES (IUE 468-59/2012).
Melo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7054 Mar 21- Abr 10

CLÉBER DIONISIO ALVAREZ DA CRUZ (IUE 468-573/2011).
Melo, 8 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6718 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

LORDE LENZ (IUE 488-39/2012).
Río Branco, 16 de marzo de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8290 Mar 30- Abr 19

CARLOS GILBERTO SILVA PEREIRA (IUE 488-59/2012).
Río Branco, 20 de marzo de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8082 Mar 29- Abr 18

JUAN RAMON MILA ROLDAN (IUE 488-46/2012).
Río Branco, 9 de marzo de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7751 Mar 27- Abr 16

CARMEN ROSANA BARRETO SAINT ESTEVEN (IUE 488-470/2011).
Río Branco, 28 de febrero de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7750 Mar 27- Abr 16

GEREMIAS MELGARES SILVERA y AURORA EUGENIA GORDAGORRI VEGA ó BORDAGORRI VEGA (IUE 488-491/2011).
Río Branco, 24 de febrero de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7469 Mar 23- Abr 12

MARIA FELIPA PERDOMO PEREYRA (IUE 488-50/2012).
Río Branco, 13 de marzo de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7468 Mar 23- Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HAYDEE LIGIA CANTERAS RIVOIR (IUE 223-53/2012).
Colonia, 13 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7874 Mar 27- Abr 16

JESUS RAMON QUINTANA (IUE 223-9/2012).
Colonia, 14 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7737 Mar 27- Abr 16

HUGO WALTER COSTA o ACOSTA (IUE 223-783/2011).
Colonia, 13 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7465 Mar 23- Abr 12

MAGDALENA MAYDANA o MAIDANA CERVANTES (IUE 223-1265/2011).
Colonia, 1 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6816 Mar 19- Mar 30

IRMA HAYDEE DAVYT ACOSTA (IUE 223-23/2012).
Colonia, 17 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6750 Mar 19- Mar 30

TERCER TURNO

ELIDA ELLI MIJAILIDIS DE LA FUENTE (IUE 508-9/2012).
Colonia, 1 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7463 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CATALINA OLGA CALLEROS o CALLERO (IUE 227-52/2012).
Carmelo, 12 de marzo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8074 Mar 28- Abr 17

PEDRO DANIEL GODOY MARTINELLI (IUE 227-10/2012).
Carmelo, 15 de marzo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7777 Mar 27- Abr 16

GIORDANO HORACIO PORRECA y ELISA MATILDE MONACO (IUE 227-11/2012).
Carmelo, 13 de febrero de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7776 Mar 27- Abr 16

BLANCA ESTANISLADA GARMENDIA CHOCHO (IUE 227-30/2012).
Carmelo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7775 Mar 27- Abr 16

ROQUE FÉLIX o ROQUE FÉLIX PEDRO VIGNOLO RETONDALE (IUE 227-44/2012).
Carmelo, 7 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7745 Mar 27- Abr 16

ADOLFO INDALECIO BERTOLETTI BOUVIER (IUE 227-87/2012).
Carmelo, 14 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7744 Mar 27- Abr 16

JUAN LORENZO JULIO MELGAZI VIGNOLO (IUE 227-93/2012).
Carmelo, 14 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7742 Mar 27- Abr 16

HAYDEÉ MÉNDEZ HERRERA (IUE 227-14/2012).
Carmelo, 16 de marzo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7740 Mar 27- Abr 16

CELICA ADELAIDA MOREIRA YIANSENS (IUE 227-90/2012).
Carmelo, 14 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7736 Mar 27- Abr 16

AGUSTIN MACIEL y ERMELINDA o ERMELIDA LEGUISAMO WILSON (IUE 227-922/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7351 Mar 22- Abr 11

TERESA LUISA CAPELLINO MALLADA (IUE 227-900/2011).
Carmelo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7350 Mar 22- Abr 11

MARIA JOSEFINA FROMAGET (IUE 227-86/2012).
Carmelo, 14 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7349 Mar 22- Abr 11

INES ARBELECHE CHICO (IUE 227-9/2012).
Carmelo, 16 de febrero de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7214 Mar 21- Abr 10

FELICIANO RAÚL TARDÁGUILA (IUE 227-91/2012).



Carmelo, 14 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7213 Mar 21- Abr 10

JUANA MARCHETTI SALVAGNO (IUE 227-50/2012).
Carmelo, 7 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6818 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS CHELENTANO BORTOLI y AIDA CABRERA ALCAIRE (IUE 225-1001/2011).
Rosario, 13 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7692 Mar 26- Abr 13

MARIO LUIS RODRIGUEZ MALACARNE (IUE 225-770/2011).
Rosario, 15 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7691 Mar 26- Abr 13

FERMIN TURCONI NIELLI (IUE 225-23/2012).
Rosario, 12 de marzo de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7689 Mar 26- Abr 13

MIRTHA AIDA CAMACHO JONTOR (IUE 225-963/2011).
Rosario, 20 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7688 Mar 26- Abr 13

WASHINGTON ROLAND ROLAND (IUE 225-69/2012).
Rosario, 12 de marzo de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7687 Mar 26- Abr 13

ROBERTO WALTER CERDEÑA RAMIREZ (IUE 225-956/2011).
Rosario, 15 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7686 Mar 26- Abr 13

ELISA VITALIS GUERRA (IUE 225-950/2011).
Rosario, 15 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6988 Mar 20- Abr 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ANGEL, SAN TORCUATO ISASI (IUE 241-140/2012).
Durazno, 22 de marzo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8254 Mar 30- Abr 19

EBIDENCIO JOSÉ MARTINEZ MUSSINI (IUE 241-682/2011).
Durazno, 14 de octubre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6782 Mar 19- Mar 30

TERCER TURNO

WALDEMAR GERÓNIMO, LESA TRUCIDO y JUANA MARÍA, PEÑA DE ORTA (IUE 242-159/2012).
Durazno, 20 de marzo de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8287 Mar 30- Abr 19

WALTER PIÑERO FALIBENI y ROSA ILMA, VIERA LIGUERA (IUE 242-144/2012).
Durazno, 19 de marzo de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8286 Mar 30- Abr 19

MIRIAM ó MIRIAN YANET, SILVA PERALTA (IUE 242-622/2011).
Durazno, 30 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8057 Mar 28- Abr 17

ADEMIA OLIVERA GARCIA (IUE 242-143/2012).
Durazno, 20 de marzo de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7949 Mar 28- Abr 17

AGUEDA ROBERTT ARRASCAETA (IUE 242-132/2012).
Durazno, 9 de marzo de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7390 Mar 23- Abr 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CABRERA BOTTI, ARTURO (IUE 254-88/2012).
Trinidad, 12 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8083 Mar 29- Abr 18

VIAZZI VIGNOLI, MARIA ANGELICA (IUE 254-69/2012).
Trinidad, 6 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7243 Mar 22- Abr 11

RODRIGUEZ GARCIA, BLANCA ELINA (IUE 254-44/2012).
Trinidad, 8 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7242 Mar 22- Abr 11

BENTANCOR o BETANCOR SELLANES, ALFREDO RENE (IUE 254-342/2011).
Trinidad, 7 de diciembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6888 Mar 20- Abr 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE OCHOTORENA OLANO (FICHA 260-129/2012).
Florida, 14 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8096 Mar 29- Abr 18

AQUILES RODOLFO ROSSI (FICHA 260-667/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7872 Mar 27- Abr 16

LUIS CAMEJO BERRIEL (FICHA 260-26/2012).
Florida, 8 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7369 Mar 22- Abr 11

RENÉ o RENÉE IRLANDA DELL'OCA CASTELLINI (FICHA 260-65/2012).
Florida, 14 de marzo d 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7368 Mar 22- Abr 11

NANCY MARÍA LAPASTA RODRÍGUEZ (FICHA 260-894/2011).
Florida, 21 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7028 Mar 20- Abr 09

JULIA HERNÁNDEZ GUARDALÓPEZ (FICHA 260-46/2012).
Florida, 17 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7027 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

ARTURO ERASMO o ARTURO ERASMO ISIDORO RODRÍGUEZ MASSULLO o MASULLO y ANA ISABEL PIALI COMENALE (FICHA 261-202/2011).
Florida, 9 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7871 Mar 27- Abr 16

ANA ELSA SUÁREZ GARCÍA (FICHA 261-559/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7370 Mar 22- Abr 11

ERLINDA ISABEL LEMES VIERA o VILLA (FICHA 261-404/2011).
Florida, 15 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7030 Mar 20- Abr 09

ELODINA ISABEL ALMANDOZ VEGA (FICHA 261-146/2012).
Florida, 12 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7029 Mar 20- Abr 09

CARLOS AMADOR LEGUIZAMÓN PELUSO o PELUSSO (FICHA 261-115/2012).
Florida, 2 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7026 Mar 20- Abr 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBA BONIFACIA MARTIRENA XIMENO (IUE 274-22/2012).
Minas, 27 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7976 Mar 28- Abr 17

ISABELINO CEDRES RODRIGUEZ (IUE 274-26/2012).
Minas, 27 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7323 Mar 22- Abr 11

VICENTE TRABUCO HERRERA (IUE 274-34/2012).
Minas, 27 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7116 Mar 21- Abr 10

OSCAR DEL PUERTO MARTINEZ u OSCAR DEL PUERTO (IUE 274-882/2011).
Minas, 10 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5323 Mar 28- Abr 17

TERCER TURNO

ELVIO RENÉ TABEIRA CORREA (IUE 432-517/2011).
Minas,9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7504 Mar 23- Abr 12

VICENTE MARIA LOPEZ y UBALDA CHAPARRO CENTURION (432-726/2011).
Minas, 27 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7322 Mar 22- Abr 11

WALTER REGINO GUILLEN POSSE (IUE 432-343/2011.
Auxiliado de pobreza.
Minas, 23 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7309 Mar 22- Abr 11

SANTIAGO HERNANDEZ GUERRA 432-24/2012.
Minas, 27 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7115 Mar 21- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLOTILDE DELGADO; BEATRIZ LAURA DELGADO y ENRIQUE GUIDO SIMMS (FICHA 284-42/2012).
Maldonado, 7 de marzo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7459 Mar 23- Abr 12

GERARDO JULIO MUNK SALZ (FICHA 284-34/2012).
Maldonado, 1 de marzo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7457 Mar 23- Abr 12

JOSE CARLOS QUIJANO FERREIRA (FICHA 284-866/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7063 Mar 21- Abr 10

TERCER TURNO

CARLOS JULIO VARELA GOMEZ (FICHA 285-89/2012).
Maldonado, 9 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7382 Mar 22- Abr 11

CABRERA CABRERA, ROBERTO (FICHA 285-114/2011).
Maldonado, 9 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7088 Mar 21- Abr 10

ESTER o ESTHER CANALE PEREZ (FICHA 285-57/2012).
Maldonado, 28 de febrero de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7073 Mar 21- Abr 10

OCTAVO TURNO

AURELIA ELISA ETCHEVERRY NAPIAS (FICHA 286-989/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7460 Mar 23- Abr 12

ILDEFONSO JULIÁN DE ARMAS RODRIGUEZ y NATALIA ZULEMA PEREZ CABRERA (FICHA 286-45/2012).
Maldonado, 23 de febrero de 2012.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7456 Mar 23- Abr 12

HEBER DARÍO RODRÍGUEZ LEMES (FICHA 286-43/2012).
Maldonado, 23 de febrero de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7072 Mar 21- Abr 10

ALBERTO MODON (FICHA 286-1016/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7064 Mar 21- Abr 10

OSIAS GELMAN (FICHA 286-987/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7055 Mar 21- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

GABINA PREVITERIA ALFONZO SILVEIRA y ROBERTO AMILCAR SILVEIRA ALFONSO (FICHA 505-197/2011).
San Carlos, 7 de diciembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7067 Mar 21- Abr 10

SEGUNDO TURNO

FILOMENO URBANO GONZALEZ GARCIA (FICHA 505-69/2012).
San Carlos, 12 de marzo de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7458 Mar 23- Abr 12

MARIA NIEVES CORREA de DE LEON (FICHA 505-22/2012).
San Carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7070 Mar 21- Abr 10

RAMONA DE LEON BATISTA (FICHA 505-88/2012).
San Carlos, 12 de marzo de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7069 Mar 21- Abr 10

CARLOS ALEJANDRO DURAN BATISTA y CARLOS DURAN PALLAS (FICHA 505-289/2011).
San Carlos, 1 de febrero de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7056 Mar 21- Abr 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIRIANO FAGUNDEZ ORTIZ (IUE 301-696/2011).
Paysandú, 1 de marzo de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6722 Mar 19- Mar 30

SÉPTIMO TURNO

SEBASTIAN BONICA RUGGIANO (IUE 501-217/2012).
Paysandú, 15 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7771 Mar 27- Abr 16

ALBA LIGIA GARGANO OSTUNI (IUE 501-45/2012).



Paysandú, 7 de marzo de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7770 Mar 27- Abr 16

JULIO CESAR BERTONE MATTIAUDA (IUE 501-215/2011).
Paysandú, 13 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7769 Mar 27- Abr 16

FEDERICO JORGE EICHMANN NUNSCH o WUNFCH y ROSA ELVIRA ERHARDT WITTMANN o WILLMANN (IUE 501-423/2011).
Paysandú, 13 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7768 Mar 27- Abr 16

ROBERTO BARTOLOME SCHAPPAPIETRA SCOTTO y MARIA ODILA RIGALI (IUE 501-141/2012).
Paysandú, 1 de marzo de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7767 Mar 27- Abr 16

ANA MARIA LAVIANO CURTO y MANUEL CARLOS ROCHA VOLONTERIO (IUE 501-470/2011).
Paysandú, 12 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7766 Mar 27- Abr 16

ANA MARIA LAVIANO CURTO y MANUEL CARLOS ROCHA VOLONTERIO (IUE 501-470/2011).
Paysandú, 12 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7253 Mar 22- Abr 11

LUIS ALBERTO MORGANTI CABRERA (IUE 501-218/2012).
Paysandú, 13 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7251 Mar 22- Abr 11

LUIS RAUL SATRIANO ARIAS (IUE 501-393/2011).
Paysandú, 6 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7250 Mar 22- Abr 11

FERNANDO FELIX SALTO GOMEZ (IUE 501-63/2012).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7249 Mar 22- Abr 11

ENRIQUE ALEJANDRO WOLF FROM (IUE 501-172/2012).
Paysandú, 6 de marzo de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7248 Mar 22- Abr 11

CARLOS ARIEL AYALA ALVEZ y AURORA ORTIZ (IUE 501-72/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 6 de marzo de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 7198 Mar 21- Abr 10

MARIA LUISA CERIANI DELORENZI (IUE 501-42/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6768 Mar 19- Mar 30

ESTER GAGO LORENZO (IUE 501-162/2012).
Paysandú, 6 de marzo de 2012.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6724 Mar 19- Mar 30

HECTOR CASCO VENINI (IUE 501-54/2012).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6723 Mar 19- Mar 30

JULIO ALBERTO VELARA SAMPALLO (IUE 501-27/2012).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6721 Mar 19- Mar 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VICTOR, AUGUCHENKO CHEDRENKO (FICHA 317-644/2011).
Fray Bentos, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7870 Mar 27- Abr 16

HORTENCIA ADELFA, NAVIA TARRAGONA (FICHA 317-113/2012).
Fray Bentos, 16 de marzo de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7772 Mar 27- Abr 16

SONIA GUADALUPE MILESI GALLO (FICHA 317-108/2012).
Fray Bentos, 16 de marzo de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7579 Mar 26- Abr 13

NELIDA IRIS DEL CARMEN, BERTONI PIEROTTI (FICHA 317-106/2012).
Fray Bentos, 16 de marzo de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7578 Mar 26- Abr 13

LATTANZIO CARDOZO, JUAN CARLOS (FICHA 317-107/2012).
Fray Bentos, 14 de marzo de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7173 Mar 21- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MIGUEL WIÑAR ITELMAN y MICAELA RIOS PONCE o RIOS de WIÑAR o RIOS PONCE de WIÑAR (IUE 318-266/2011).
Young, 28 de febrero de 2012.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8180 Mar 29- Abr 18

SEGUNDO TURNO

JULIA EVANGELINA RUIZ GONZALEZ (IUE 445-25/2012).
Young, 20 de marzo de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8262 Mar 30- Abr 19

JOSE MARIA HORNOS BATISTA (IUE 445-200/2011).
Young, 20 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 7311 Mar 22- Abr 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VILDA RODRIGUES RODRIGUES o VILDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 329-580/2011).
Rivera, 9 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7896 Mar 27- Abr 16

RUBEN WALTER DA SILVA ALVEZ o RUBEN DA SILVA ALVEZ (FICHA IUE 329-53/2012).
Rivera, 15 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7879 Mar 27- Abr 16

CUARTO TURNO

RENY ACOSTA ALFONSO y ARIEL CAYETANO ALCANTARO (FICHA IUE 330-394/2011).
Rivera, 5 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7303 Mar 22- Abr 11

EMILIO DORSE DORSE y AURELIA FERNANDEZ (FICHA IUE 330-36/2012).
Rivera, 23 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6714 Mar 19- Mar 30

QUINTO TURNO

ELICE QUINTANA (FICHA IUE 462-411/2011).
Rivera, 24 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6713 Mar 19- Mar 30

SEXTO TURNO

CARLOS MARIA BIDAGARAY URIOSTE, CECILIA RODRIGUEZ SILVA y MANUEL ANIBAL BIDAGARAY RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-54/2012).

Rivera, 5 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8299 Mar 30- Abr 19

MARIO LA REGINA SAVASTANO (FICHA IUE 477-537/2011).
Rivera, 16 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8026 Mar 28- Abr 17

LAURA ROMERO TOLEDO (FICHA IUE 477-30/2012).
Rivera, 16 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8025 Mar 28- Abr 17

ORICENTINA o ORIZONTINA ANTUNEZ PEREIRA (FICHA IUE 477-534/2011).
Rivera, 13 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7878 Mar 27- Abr 16

JULIA MARÍA PEREDA CORREA (FICHA IUE 462-61/2012).
Rivera, 7 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7304 Mar 22- Abr 11

LENIO PEREIRA BORGMANN y AMANDA LASCOMBE OJEDA (FICHA IUE 477-505/2011).
Rivera, 23 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7302 Mar 22- Abr 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NILDO IRIS GARCIAS CLAVIJO o NILDO IRIS GARCIA CLAVIJO (FICHA 341-740/2011).
Rocha, 5 de marzo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7920 Mar 28- Abr 17

RENZO o BENZO o LORENZO MARIA FALDUTI o FALDUTO y CONCEPCION o VIOLANTA CONCETTA MINNITI o CONCEPCION MINNITI (FICHA 341-738/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de marzo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7796 Mar 27- Abr 16

WALTER ARIEL GUERRA OSAND o WALTER ARIEL GUERRA OSANO (FICHA 341-498/2010).
Rocha, 5 de marzo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7732 Mar 27- Abr 16

MANUEL BERNARDINO OLID NUÑEZ (FICHA 341-36/2012).
Rocha, 5 de marzo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6833 Mar 19- Mar 30

DOÑA ROSA DELIA ANTUNEZ (FICHA 341-544/2010).
Rocha, 20 de octubre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6832 Mar 19- Mar 30

MARIA OLINA SILVERA SENA (FICHA 341-614/2011).
Rocha, 10 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3861 Mar 30- Abr 19

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS CARDOSO (FICHA 342-465/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7415 Mar 23- Abr 12

AMIRA PEREZ PEREZ (FICHA 342-77/2012).
Rocha, 13 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7396 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JOSE CONRADO FERNANDEZ o FERNANDES SOUZA (FICHA 343-243/2011).
Chuy, 6 de marzo de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7982 Mar 28- Abr 17

SEGUNDO TURNO

QUINTIN ARI LIMA AMBROSI (FICHA 448-18/2012).
Chuy, 8 de marzo de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6834 Mar 19- Mar 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TORRES ANDRADE, LAUDARES (FICHA IUE 352-88/2012).
Salto, 27 de febrero de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7759 Mar 27- Abr 16

DA ROSA, CAROLINA (FICHA IUE 352-103/2012).
Salto, 1 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7756 Mar 27- Abr 16

FERREIRA, ATILIO (FICHA IUE 352-1550/2011).
Salto, 16 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7755 Mar 27- Abr 16

GRATTONE CODURI, ESTANISLAO; GRATTONE CODURI, ELENA y GRATTONE CODURI, GREGORIO MARÍA (FICHA IUE 352-73/2012).
Salto, 14 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7583 Mar 26- Abr 13

FERREIRA ARTAVE, ISIDRA (FICHA IUE 352-60/2012).
Salto, 14 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7582 Mar 26- Abr 13

ALFONSO SAGRADINI, MARTHA (FICHA IUE 352-1650/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 7575 Mar 26- Abr 13

PEREIRA das NEVES, CELMAR (FICHA IUE 352-1565/2011).
Salto, 13 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6716 Mar 19- Mar 30

TERCER TURNO

BRUNO ORTIZ, RAMÓN MARCELINO (FICHA IUE 353-1728/2011).
Salto, 23 de marzo de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8352 Mar 30- Abr 19

de la PEÑA DA ROSA, ÁLVARO MARCEL - de la PEÑA LABORDA, OSCAR ROMEO - de la PEÑA DA ROSA, OSCAR GUSTAVO (FICHA IUE 353-1735/2011).
Salto, 14 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7761 Mar 27- Abr 16

GUIMARAENS, OLGA - CORTI GUIMARAENS, JORGE JESÚS (FICHA IUE 353-72/2012).
Salto, 2 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7245 Mar 22- Abr 11

FERNÁNDEZ, HILDA ELENA (FICHA IUE 353-1707/2011).
Salto, 12 de marzo de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7077 Mar 21- Abr 10

CARBAJAL, MARÍA ZULMA (FICHA IUE 353-1494/2010).
Salto, 12 de marzo de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7075 Mar 21- Abr 10

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA TERESA (FICHA IUE 353-40/2012).
Salto, 27 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6715 Mar 19- Mar 30

SÉPTIMO TURNO

TOURIS CARULLA, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 509-189/2012).
Salto, 22 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8232 Mar 30- Abr 19

ARAUJO RODRIGUEZ, EDUARDO (FICHA IUE 509-188/2012).
Salto, 22 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8231 Mar 30- Abr 19

KARAICHEV STIEGANCHEVA, NATALIA (FICHA IUE 509-177/2012).
Salto, 22 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8090 Mar 29- Abr 18

PINTOS SOSA, JUAN PABLO (FICHA IUE 509-164/2012).
Salto, 16 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8089 Mar 29- Abr 18

LAGUNA MORENO, MARÍA CELIA (FICHA IUE 509-130/2012).
Salto, 16 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8088 Mar 29- Abr 18

DÍAZ FORASTIERO, FRANCISCA DOLORES (FICHA IUE 509-168/2012).
Salto, 14 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8087 Mar 29- Abr 18

DIAZ, ROSA (FICHA IUE 509-241/2012).
Salto, 22 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8086 Mar 29- Abr 18

HERNÁNDEZ IRIZAGA, MIRTA GLADIS (FICHA IUE 509-110/2012).
Salto, 14 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7928 Mar 28- Abr 17

DOLLAGARATS o DOLHAGARATS, IRMA y DOLHAGARATS, MARÍA ELENA (FICHA IUE 509-159/2012).
Salto, 19 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7760 Mar 27- Abr 16

DALL' OGLIO NAVIA, LEONEL JOAQUÍN (FICHA IUE 509-96/2012).
Salto, 9 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7758 Mar 27- Abr 16

DA CUNDA RIVAS, RAÚL (FICHA IUE 509-97/2012).
Salto, 12 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7757 Mar 27- Abr 16

OBERTI PASTORINI, MARÍA ELENA (FICHA IUE 509-56/2012).
Salto, 14 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7581 Mar 26- Abr 13

CAVANNA RANGONI, HÉCTOR FELIPE (FICHA IUE 509-147/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 16 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 7574 Mar 26- Abr 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON RAMON GUELBENZU o GUELVENZU RODRIGUEZ (IUE 370-789/2011).
San José, 20 de diciembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8020 Mar 28- Abr 17

RUFINA CARMEN SOSA RIVERO (FICHA 370-873/2011).
San José, 8 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 7647 Mar 26- Abr 13

SANTIAGO VALDÉZ GONZÁLEZ (FICHA 370-763/2011).
San José, 29 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7646 Mar 26- Abr 13

LIDIA BLANCA UMPIERREZ FERREYRA (FICHA 370-741/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7210 Mar 21- Abr 10

TERCER TURNO

CLAUDIA JACQUELINE SOSA RODRIGUEZ y ADRIANA MARIA RODRIGUEZ (IUE 371-840/2011).
San José, 13 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 8021 Mar 28- Abr 17

TEODOSIA NAYA ALVAREZ (IUE 371-227/2005).
Auxiliado de pobreza.
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7202 Mar 21- Abr 10

MANUEL NICASIO LLANES BUA y MARIA ESTER o MARIA ESTHER ACOSTA RAMOS DE LLANES (IUE 371-790/2011).
San José, 15 de febrero de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6730 Mar 19- Mar 30

CUARTO TURNO

VALENTÍN ROGELIO PÉREZ FUENTES (FICHA 510-74/2012).
San José, 15 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 8162 Mar 29- Abr 18

FELICIANO SEIJAS MAURELES y ELMA o ELENA LIRIA MUÑOZ ROMERO (FICHA 510-85/2012).
San José, 16 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 8022 Mar 28- Abr 17

MARÍA ANGÉLICA VIAZZO o BIAZZO TORTEROLA (FICHA 510-80/2012).
San José, 16 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 8019 Mar 28- Abr 17

MARÍA ESTEBANA DÍAZ VIERA (FICHA 510-47/2012).
San José, 12 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 7645 Mar 26- Abr 13

MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ CEDRÉS (FICHA 510-84/2012).
San José, 16 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 7644 Mar 26- Abr 13

EGIDIO JUSTO GADEA PEÑA (FICHA 510-39/2012).
San José, 8 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 7585 Mar 26- Abr 13

LUIS WALDEMAR ALFARO LOMANDO (FICHA 510-35/2012).
San José, 8 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 7584 Mar 26- Abr 13

ROSALINA PONCE FALCÓN (FICHA 510-46/2012).
San José, 12 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 7564 Mar 23- Abr 12

MARY TERESITA BLANCO FIRPO (FICHA 510-42/2012).
San José, 12 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 7563 Mar 23- Abr 12

CARLOS o CARLOS ANÍBAL PÉREZ BIRRIEL y NÉLIDA IRMA CASAÑA DELGADO (FICHA 510-49/2012).
San José, 12 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 7562 Mar 23- Abr 12

FELIPA VALENTINA VILAR PEÑA (FICHA 510-20/2012).
San José, 5 de marzo de 2012.

NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 7211 Mar 21- Abr 10

MARÍA DEL CARMEN FAJARDO (FICHA 510-18/2012).
San José, 5 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 7208 Mar 21- Abr 10

OSVALDO ARIEL SCHLUEB POZZI (FICHA 510-13/2012).
San José, 1 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 6887 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JOSÉ ALEXIS CABRERA SAAVEDRA (IUE 471-51/2012).
Libertad, 6 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8023 Mar 28- Abr 17

VISITACION AIDA GUILLEN TEJERA y ELISEO ORESTES ALBA (IUE 471-38/2012).
Libertad, 2 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8018 Mar 28- Abr 17

JOSEFA LOPEZ (IUE 471-934/2011).
Libertad, 23 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6886 Mar 20- Abr 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ANA MARIA GONZALEZ CARDONA (IUE 382-35/2012).
Dolores, 6 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8133 Mar 29- Abr 18

IVONNE SONIA CELIO SCHOEPF (IUE 382-30/2012).
Dolores, 6 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7212 Mar 21- Abr 10

CLOTILDE GEREMIAS POUSO BAGNASCO (IUE 382-38/2012).
Dolores, 7 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6940 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HERMINIA SIMONCELLI GRAMATICA (IUE 381-113/2012).
Mercedes, 13 de marzo de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8139 Mar 29- Abr 18

IRACEMA ALVES (IUE 381-114/2012).
Mercedes, 13 de marzo de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8138 Mar 29- Abr 18

ADELA FELIPA VIÑOLES GOROSABEL (IUE 381-86/2012).
Mercedes, 6 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 8136 Mar 29- Abr 18

JULIO ARNALDO BELOQUI CAILLABET o JULIO ARNALDO BOLOQUI CAILLABET y MARIA MARTINA PUJADAS (IUE 381-962/2011).
Mercedes, 5 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 8135 Mar 29- Abr 18

TERCER TURNO

JUAN PEDRO LUZARDO DEVOTO y BLANCA FELICIA IDIARTE DE LUZARDO (IUE 431-979/2011).
Mercedes, 23 de diciembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8137 Mar 29- Abr 18

JULIA ELENA BARRETO CORDERO y FERNANDO GABRIEL JAMEN BARRETO (IUE 381-100/2012).
Mercedes, 2 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 8134 Mar 29- Abr 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARDO CORREA BARCELLOS (IUE 396-609/2011).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6907 Mar 20- Abr 09

IGNACIO SANTAMARINA o SANTA MARINA DOS SANTOS (IUE 396-655/2011).
Tacuarembó, 12 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6906 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

WALTER ROSA (FICHA 397-651/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Tacuarembó, 22 de marzo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8244 Mar 30- Abr 19

WALDEMAR RENE de LEON PISCIOTTANO (FICHA 397-105/2012).
Tacuarembó, 20 de marzo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8238 Mar 30- Abr 19

CUARTO TURNO

JOSE MARIA ALONSO MALDEZ (IUE 469-840/2011).
Tacuarembó, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 8239 Mar 30- Abr 19

CARLOS FERREIRA DA SILVA RODRÍGUEZ y JOSÉ FERREIRA DA SILVA ACOSTA (IUE 469-796/2011).
Tacuarembó, 9 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7602 Mar 26- Abr 13

PETRONA BRANCA DE ECHEVERRIA (IUE 469-163/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7050 Mar 21- Abr 10

LUCÍA GONZALA GALVÁN o GALBÁN DE SUÁREZ o LUCÍA GONZALA GALVÁN o GALBÁN MATTIUS o MATIUS o LUCÍA GONZALA GALVÁN o GALBÁN MATTIUS o MATIUS de SUÁREZ y JUAN SUÁREZ GALVÁN (IUE 469-784/2010).
Tacuarembó, 5 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6910 Mar 20- Abr 09

FLORENCIO MONTES DE OCA NUÑEZ (IUE 469-848/2011).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6908 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ROGELIA CASURIAGA (IUE 463-115/2011).
Paso de los Toros, 28 de marzo de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7601 Mar 26- Abr 13

ARLOY LEITES MARTINEZ (IUE 463-631/2011).
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7600 Mar 26- Abr 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTO CUENCA OLIVERA (FICHA 412-516/2011).

Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7867 Mar 27- Abr 16

ISABELINO GÓMEZ RODRÍGUEZ (FICHA 412-17/2012).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7866 Mar 27- Abr 16

ANDRES GILBERTO AGUILAR TORRES (FICHA 412-29/2012).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7409 Mar 23- Abr 12

CONCEPSIÓN FERREYRA SOSA y/o CONCEPCIÓN FERREIRA y RAMÓN FRANCISCO ELIZONDO (IUE 412-618/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7112 Mar 21- Abr 10

IRIA SANTOS (FICHA 412-504/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6934 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

ELBA GUTIERREZ y LAZARO PEREZ ALONSO o LAZARO PIRIZ ALONSO (FICHA 449-718/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7868 Mar 27- Abr 16

JUAN MIERES o JUAN MIER y LIMA, JUANA RAMONA (FICHA 449-261/2011).
Treinta y Tres, 31 de agosto de 2011.
DRA. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 7315 Mar 22- Abr 11

MARIA ESTER o ESTHER FREGUEIRO ESCOBAL (FICHA 449-45/2012).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7206 Mar 21- Abr 10

NATALIO FRANCISCO GUTIERREZ JURADO (FICHA 449-56/2012).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6932 Mar 20- Abr 09

ARMENDARIZ OLASCOAGA u OLASCUAGA RUBEN ó RUBENS (FICHA 449-63/2012).
Treinta y Tres, 7 de marzo de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 6831 Mar 19- Mar 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

HELLA FIGELSKI SCHAYEVIZ (FICHA 2-120447/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7447 Mar 23- Abr 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FLAVIO ROMOLI (FICHA 284-52/2012).
Maldonado, 1 de marzo de 2012.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7071 Mar 21- Abr 10

TERCER TURNO

OMAR JUAN CALZIA (FICHA 285-80/2012).
Maldonado, 28 de febrero de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7057 Mar 21- Abr 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MULLER CHRISTIANE IDA AUGUSTE - HERENCIA YACENTE" Fa. 2-36947/2011, se dispuso la apertura de la Sucesión de CHRISTIANE IDA AUGUSTE MÜLLER denunciada como YERENCIA YACENTE publicándose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 13 de febrero de 2012.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5088 Mar 06- Abr 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LORENZO MARTORI RUBEN.- SUCESION" Fa. 2-104141/2011 se insta a ALICIA LORENZO a estar a derecho en autos para que comparezca a aceptar la herencia por el término de noventa días (Art. 1070 CC) bajo apercibimiento de que de no comparecer se entenderá por repudiada- Montevideo seis de marzo de dos mil doce. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7374 Mar 22- Abr 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SAGARIA BOZZANO Ficha 2-112973/2011 citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, nueve de febrero de dos mil once. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5087 Mar 06- Abr 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "GRIGERA ALBERTO, MARÍA TERESA - HERENCIA YACENTE" Fa. 2-102075/2011, se hace saber la apertura de la sucesión de MARÍA TERESA GRIGERA ALBERTO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiendo efectuarse las publicaciones por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, doce de diciembre de dos mil once.- Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5086 Mar 06- Abr 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de María Matilde ETCHEPARE SANSEVE -IUE 2-115980/2011, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 16 de febrero del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5090 Mar 06- Abr 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO en autos caratulados "DENIS PAIVA, ANTONIO Y CONDE, GLADYS NIDIA" SUCESION- FICHA 2-2634/2009 se insta a RAMON CESAR CASTRO CONDE por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.-

Montevideo, nueve de diciembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 1830 10/p 7329 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LIS TARATASKY JAIME. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-102960/2011, se CITA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art.89 y 123 del C.G.P, a los Sucesores a cualquier titulo de JAIME LIS TARATASKY, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, siete de febrero de dos mil doce. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5089 Mar 06- Abr 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de Testamento Cerrado otorgado por ROBERTO RUBIO RUBIO, FICHA Nº 2-122608/2011 para el día 16 de abril de 2012 a la hora 14.00 haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, dieciséis marzo de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 915 5/p 7914 Mar 27- Abr 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Ruben Alcides GARCIA GARCIA, IUE 274-56/2012, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 12 de marzo de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7642 Mar 26- Abr 13

Convocatorias

BROMBERG Y CIA. S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de BROMBERG Y CIA. S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 2012, a las once horas (11 hs.) en la calle Avda. Garzón Nº 863, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, Inventario, y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgado por un Banco, por lo menos 48 hs. antes de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 1998 3/p 8362 Mar 30- Abr 10

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Impresora Uruguaya Colombino S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 26 de Abril de 2012 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 10.30 en segunda convocatoria, en Joaquín Requena 1880 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de los accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el Acta de la misma.
2) Elección de un Presidente y Secretario de la Asamblea.
3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Designación del Directorio.
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un Certificado de Depósito. El Registro de Accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará veinticuatro horas antes de iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 1998 3/p 8303 Mar 30- Abr 10

COOPERATIVA BANCARIA PEATONAL SARANDI Y ZABALA - MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA convoca a los señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 18.407 (Ley General de Cooperativas) para adaptar los Estatutos Sociales a las disposiciones de dicha norma legal
Esta convocatoria se realiza de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nro. 18765 del 23 de Junio de 2011.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo, en primera convocatoria el día 26 de ABRIL de 2012 a la 18 hs., con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum, en segunda convocatoria el mismo día a las 19 hs. con cualquier número de socios presentes.
ORDEN DEL DIA
1) Reforma de los Estatutos Sociales
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Graciela Zina, Presidenta; Esteban Correa, Secretario.
LOS SOCIOS HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, DEBERÁN CONTAR CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD COMO TALES.
EL MATERIAL A CONSIDERAR FUE REMITIDO OPORTUNAMENTE A LOS SRES ASOCIADOS.
POR CUALQUIER CONSULTA ESTAMOS A LAS ÓRDENES EN SECRETARIA GENERAL 6TO. PISO DE 11 A 17 HS.
Primera Publicación
03) $ 2442 3/p 8294 Mar 30- Abr 10

TRALE S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRALE S.A. a realizarse el 24 de abril de 2012 en Magallanes 1986, Montevideo, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2011.
2) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
3) Aprobación de Memoria, Balance General y propuesta de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31/10/2011.
4) Memoria e Informe del Síndico.
5) Designación de Mesa de Contralor de Elecciones.
6) Elección de dos Directores y Suplentes para el Período 2012 - 2014. Aprobación y promulgación de resultados.
7) Consideración de medidas de gestión de la sociedad.
El Directorio.
03) $ 1554 3/p 8192 Mar 29- Abr 09

CONVOCATORIA A OFERENTES

Por resolución del Ministerio de Educación y Cultura Nº 095-12, del 2 de febrero de 2012, se canceló la personería jurídica de la Asociación Civil "Comunidad del Hospital Italiano Umberto 1º" designándose liquidador de la misma a la Asociación Uruguaya de Peritos (AUPE).
Se convoca a interesados a formular propuestas que reúnan las condiciones necesarias para adquisición del Hospital Italiano de acuerdo a los requisitos determinados en el presente llamado.
* El Llamado comprende los Padrones 421.676, 421.677, 188.787, 33.348 y 34.023, de la ciudad de Montevideo 18 Sección Judicial tasados de fs. 1577 a 1613 en el Expediente Concursal I.U.E 2-42747/2010 de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en: 278.992.176,80 UI. (doscientos setenta y

ocho millones novecientos noventa y dos mil ciento setenta y seis con 80/100).
* Es obligación del adquirente constituir un comodato por un período de 99 años a favor de la Embajada de Italia en Uruguay o de quien ésta disponga a los efectos de preservar y potenciar el patrimonio histórico y que forma parte del acervo cultural italo-uruguayo, en el área especificada en el croquis que se adjunta y que forma parte del presente pliego.
* El llamado comprende asimismo la totalidad de los bienes muebles inventariados y que forman parte del activo de la Institución de acuerdo al detalle que figura de fojas 1614 a 1679 en el mencionado Expediente Judicial y tasados en 3.677.240,56 U.I. (tres millones seiscientos setenta y siete mil doscientos cuarenta con 56/100), con la excepción de los bienes muebles que representan parte del patrimonio histórico cultural de la rica historia del Hospital Italiano y que se encuentran identificados, a fs. 1642 (capilla y farmacia) y fs. 1645 y 1646, del Expediente Judicial referido. Es intención de la Liquidadora promover la autorización correspondiente a efectos de donar los referidos bienes a favor de la Embajada de Italia en Uruguay o de quien esta disponga.
* La tasación en unidades indexadas de los bienes que componen la masa activa a valor de liquidación de la empresa en partes realizada con el asesoramiento del Rematador Héctor Bavastro asciende a U.I. 282.669.417,36 (doscientos ochenta y dos millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos diecisiete con 36/100).
Se encuentran a disposición en la Secretaría de la Institución, 1º piso ascensor (Boulevard Artigas 1632) los Requisitos exigidos para los eventuales interesados, en el horario de 9,00 a 15,00 horas de Lunes a Viernes. La fecha límite para presentar las Ofertas es el martes 17 de abril de 2012 a la hora 15,00.
COMISIÓN LIQUIDADORA DEL HOSPITAL ITALIANO
(A.U.P.E.).

Última Publicación

03) $ 4884 3/p 8161 Mar 28- Mar 30

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad, el día 25 de Abril de 2012 a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
2) Distribución de utilidades
3) Designación y fijación del número de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelegidos
4) Designación del Síndico Titular y su suplente
5) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente.-
NOTA.- Se recuerda el Art. 15º del Estatuto Social
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 1554 3/p 8103 Mar 28- Mar 30

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad el día 25 de Abril de 2012, a las 12 horas y 30 minutos para tratar el siguiente orden del día:
1º) Modificación de Estatutos
2º) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente.-
Nota.- Se recuerda el Art. 15º del Estatuto Social.-
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 1110 3/p 8101 Mar 28- Mar 30

BONPOINT S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 30 de abril del 2012, en Parva Domus 2545 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 9
Segunda convocatoria: hora 10
Orden del Día:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados, por el ejercicio cerrado el 31/7/2011.
3) Elección de Directorio.
4) Destino de Utilidades.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 888 3/p 8064 Mar 28- Mar 30

**COSSAC
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se cita a los socios de COSSAC para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de Abril de 2012, en el Club Capurro, sito en Avda. Capurro 922 casi Uruguayana, de esta ciudad.
1era. CITACIÓN: Hora 10:30.
QUÓRUM: diez por ciento de los socios activos.
2da. CITACIÓN: Hora 11:30, del mismo día.
QUÓRUM: cinco por ciento o treinta socios activos (el menor de ambos).

ORDEN DEL DÍA

1) BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA OPERAR COMO ADMINISTRADORA DE CRÉDITO.
2) ACTUALIDAD FINANCIERA DE LA COOPERATIVA. RATIFICACIÓN DE MEDIDAS ADOPTADAS Y AUTORIZACIÓN DE MEDIDAS A REALIZAR.
3) ACTUALIDAD LABORAL DE LA COOPERATIVA. RATIFICACIÓN DE MEDIDAS ADOPTADAS Y AUTORIZACIÓN DE MEDIDAS A REALIZAR.
4) ACTUALIDAD SOCIAL DE LA COOPERATIVA. RATIFICACIÓN DE MEDIDAS ADOPTADAS Y AUTORIZACIÓN DE MEDIDAS A REALIZAR.
5) FONDEO. AUTORIZACIÓN DE NUEVAS FORMAS O INSTRUMENTOS POSIBLES DE FONDEOS SUPLETORIOS O COMPLEMENTARIOS DE LOS ACTUALES. MONTO, PLAZO, MONEDA, INTERÉS, GARANTÍAS.
6) ADECUACIÓN NUEVA LEY MARCO COOPERATIVO. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA INSTRUMENTARLA Y APODERADOS PARA TRÁMITES EN ORGANISMOS ESTATALES.
7) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.
CONSEJO DIRECTIVO DE COSSAC.

Última Publicación

03) $ 2442 3/p 8000 Mar 28- Mar 30

**MOLINO CARMELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Molino Carmelo S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 2012, a las 18 horas en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad, calle José P. Varela 605 de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de un Accionista para firmar el acta.-
2) Lectura del acta anterior.-
3) Consideración de la memoria anual.-
4) Consideración del Balance, cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.-
5) Consideración de la gestión del Directorio.-
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las oficinas de la sociedad con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.-
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 1998 3/p 7948 Mar 28- Mar 30

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

**EMPLAZAMIENTO
COMUNCA CANARIA - UNIDAD DE GESTION NECROPOLIS.-**

Por medio del presente se emplaza cualquier interesado en los Panteones Nos. 1 y 7 Sector D, del Cementerio de La Paz, que se encuetran a nombre de Sociedad Comospolita Liberal de Socorros Mutuos; a presentarse en un plazo

de 90 días, en el Dpto. de Necrópolis del Municipio donde tiene asiento la necrópolis de referencia, con toda la documentación que puedan acreditar sus derechos; vencido éste se operará la caducidad de los derechos sobre los bienes funerarios.-
LUIS PIMIENTA.- Director Unidad de Necrópolis.
04) (Cta. Cte.) 5/p 8073 Mar 28- Abr 10

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Hilda, Ruth Mabel, Ovidio Jorge, Martita Susana y Rina Graciela ACOSTA LLANES, solicitan título del Osario Nº 839 Block C Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Comuna, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2011-81-1020-01414.
MARIO ESTEBAN
DIRECTOR DIVISION
NECROPOLIS
CARGO Nº 148.
04) $ 2220 5/p 7986 Mar 28- Abr 10

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ARNOLD BRAVO y CARMIN FATIMA MALMIERCA GUADALUPE (FICHA 2-1947/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8207 Mar 29- Abr 18

CARLOS RAFAEL BARBARO y STELLA MARIS VIGLIELM (FICHA 2-3364/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8012 Mar 28- Abr 17

TERCER TURNO

ALICIA CONCEPCION FERREIRA ROCHA y FELIX MENDEZ MALDONADO (FICHA 2-120060/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 8013 Mar 28- Abr 17

ROSA NATALIA CASTRO DELARNO y MAXIMILIANO EZEQUIEL ULLMANN CASTRO (FICHA 2-107369/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 7151 Mar 21- Abr 10

CUARTO TURNO

NICOLAS SANTIAGO ROSSO BENITEZ y VALERIA EDYTH NARVAEZ SPERANZA (FICHA 2-115115/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 7820 Mar 27- Abr 16

MARIA AUXILIADORA BAGES FERNANDEZ y HUGO ARIEL HERRERA MARTINELLI (FICHA 2-38999/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 7650 Mar 26- Abr 13

SEXTO TURNO

LEONARDO JUAN AMANDAU OLIVERA DINELLI y ALBA MIREYA ALEGRE PIRIZ (FICHA 0002-122014/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7672 Mar 26- Abr 13

NOVENO TURNO

FRANK CHRISTIAN ZORZIN KNOBLOCH y LILIAN MABEL ETCHEVERRY LARROSA (FICHA 2-41305/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 8331 Mar 30- Abr 19

DÉCIMO TURNO

MARIA JOSE DURAN de ARTEAGA y FRANCISCO CARLOS OLASO MARTINS (FICHA 2-118017/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 7907 Mar 27- Abr 16

MARIO SANTIAGO BOCAGE CABRERA y VERONICA ADRIANA LAXALT GARCIA (FICHA 2-1819/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 7478 Mar 23- Abr 12

EDUARDO ANDRES GIACOPELLI LARROSA y ANA LAURA APARICIO RODRIGUEZ (FICHA 2-1256/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 7306 Mar 22- Abr 11

FERNANDO LUIS SOTO NIELL y MARIA GABRIELA SAINTAGNE BEYHAUT (FICHA 2-34152/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 7163 Mar 21- Abr 10

DECIMOPRIMER TURNO

MARIANA CRISTINA FIRPO PATRONE y CLAUDIO ALVARO CARABAJAL OLIVERA (FICHA IUE 2-2319/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 8333 Mar 30- Abr 19

DECIMOCUARTO TURNO

LOURDES EDITH COSTA CARUSO y HUGO DANIEL APOLO ZUBELZU (FICHA 2-27888/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 8330 Mar 30- Abr 19

RUBEN OMAR ARGEMIN y MARY RAQUEL ALVEZ GOMEZ (FICHA 2-1805/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7384 Mar 22- Abr 11

DECIMOQUINTO TURNO

VERÓNICA TAMY MONTEDONICO QUEVEDO y EDUARDO GABRIEL BERNADA SCARRONE (EXPEDIENTE 2-33876/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7152 Mar 21- Abr 10

FEDERICO BORRAZÁS RAFFO y MACARENA GIRÓ FOSSATI (EXPEDIENTE 2-1933/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 6858 Mar 19- Mar 30

DECIMOSEXTO TURNO

GONZALO BONINO MORLAN y MONICA MARIA TERRA ORTIZ DE TARANCO (EXPEDIENTE 57-178/2000).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7912 Mar 27- Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

PATRICIA LAURA VIDAL PINAGLIA y ERNESTO ESTEBAN LARRE SCHIAPPACASSE (IUE 2-5269/2012).



Montevideo, 20 de marzo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 8274 Mar 30- Abr 19

SILVIA LILIAN ECHEVERRIA ORTIZ y RENE EFRAIN MILAN DUTRA (IUE 2-39963/2010).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 7485 Mar 23- Abr 12

DECIMONOVENO TURNO

ESTEBAN ALFREDO CARLE BALAO y SILVANA TACHINI FIORE (FICHA 2-1647/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 7568 Mar 23- Abr 12

VIGÉSIMO TURNO

WALDEMAR URBANO TORINO y ALBA FERNANDEZ COVA (FICHA 2-3968/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 7567 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

JAVIER MARIO CABEZA VEIRAS y LAURA CABALLERO ACHE (IUE 2-1953/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7540 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOTERCER TURNO

ARIEL JACINTO OTTONELLO DOLIO y WILMA NELSI FABRE CORREA (FICHA 2-117459/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 7631 Mar 26- Abr 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

OMAR SERGIO MARQUEZ GONZALEZ y CARINA MIRTHA CABALLERO MUÑOZ (FICHA 2-4447/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7483 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIRANDA ALVAREZ HECTOR JOSÉ PEDRO y FERNANDEZ BERTONE ESTELA MARY (IUE 2-2029/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. Dahiana Padilla Alzuri, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 8364 Mar 30- Abr 19

MARÍA MERCEDES JIMENEZ de ARECHAGA BUZO y ARMANDO GOLDIN STAROWIESCHIC (IUE 2-2468/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Dahiana Padilla Alzuri, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 8009 Mar 28- Abr 17

ISMAEL SALDIVIA y LAURA SARA LANGÓN (IUE 2-103208/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 7939 Mar 27- Abr 16

VÍCTOR ALEJANDRO CASARETTO y ROSSINA MARIELA ETCHEZAR (IUE 2-19403/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 7835 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE WILSON CARRASCO ESCOBAL y MARTA ANGELITA FERNANDEZ SCHIAVO (FICHA 2-112459/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 7885 Mar 27- Abr 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELGADO BARTORA, LORENZA XIMENA y VARELA BUSTILLO, CLAUDIO MARCEL (IUE 459-166/2011).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 2 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 7869 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GUSTAVO JAVIER DELGADO BACEDA y FABIANA GLADYS TORRES ESCUDERO (FICHA IUE 440-1312/2011).
Las Piedras, 1 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 6788 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NERYS ROSANA PEREYRA GONZALEZ y LUIS EDUARDO LIBERATI MORALES (FICHA 175-746/2011).
Pando, 13 de marzo de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 6810 Mar 19- Mar 30

CUARTO TURNO

ELBIO WALTER ZUNINO GONZALEZ y ALEXANDRA MOLINA ROSANO (FICHA 176-864/2011).
Pando, 1 de febrero de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 6979 Mar 20- Abr 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVIA ERLINDA SILVERA FERNÁNDEZ y WINSTON JESÚS MONTERO LACUESTA (FICHA 207-617/2011).
Melo, 2 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 7749 Mar 27- Abr 16

QUINTO TURNO

RODRIGO DE ESTEBAN DA ROSA y GABRIELA LIMA ECHEVARRIA (FICHA 468-70/2012).
Melo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 8181 Mar 28- Abr 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HUGO SILVIO COLMÁN GIRIBONE y MARTA SILVIA NOVARO VIDAL (IUE 227-12/2012).
Carmelo, 16 de marzo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 8160 Mar 29- Abr 18

LUZALINA ATTÚN CASALINO y DANIEL DARÍO PERRONE SPOSITO (IUE 227-82/2012).
Carmelo, 14 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 7774 Mar 27- Abr 16

ALEJANDRA MARÍA GARRONE BANCHERO y ÁNGEL LUJÁN DUHALDE CHIALVO (IUE 227-46/2012).
Carmelo, 12 de marzo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 7739 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBEN ARIEL TOURN FRAGA y ZULMA JUANITA MAURIN PLAVAN (IUE 225-784/2010).
Rosario, 22 de diciembre de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7094 Mar 21- Abr 10

OSCAR ALBERTO SONDEREGGER KUSTER y CRISTINA ELISA BENTANCOR GUTIERREZ (IUE 225-976/2011).
Rosario, 16 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6987 Mar 20- Abr 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIELA SILVA MARTORANO y ODOLFO RUBENS BONILLA LAFONT (IUE 254-791/2011).
Trinidad, 6 de febrero de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 7753 Mar 27- Abr 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NATALIA KARINA CABRERA CAPOTE y JUAN RAMÓN BARCELÓ ARTIGAS (FICHA 260-799/2010).
Florida, 12 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 8072 Mar 28- Abr 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA RENE MARMO PEREIRA y LUIS DANTE MARICHAL GARRIDO (IUE 274-55/2012).
Minas, 12 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 8281 Mar 30- Abr 19

NUMAR ALFONSO BLANCO BONILLA y CLAUDIA GISSELLE SANCHEZ DA SILVA (IUE 274-822/2011).
Minas, 22 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 7508 Mar 23- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

KARINA JACQUELINE PAEZ SANCHEZ y HUGO RAMON RODRIGUEZ BRIAN (FICHA 285-808/2011).
Maldonado, 8 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7921 Mar 28- Abr 17

NESTOR SELMAR ALFONZO DALESSANDRO y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ FERRARO (FICHA 285-41/2012).
Maldonado, 13 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7454 Mar 23- Abr 12

DIEGO ENRIQUE SANCHEZ MARTINEZ y ROCIO DEL PUERTO PEREIRA (FICHA 285-476/2011).
Maldonado, 20 de julio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7058 Mar 21- Abr 10

OCTAVO TURNO

FABIO ESTEBAN GONZALEZ ACOSTA y ADRIANA DE LOURDES ICARDI PANZARDI (FICHA 286-926/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 7272 Mar 22- Abr 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GERARDO LENIN CONTRERAS GEREZ y MONICA ALICIA GUELMAN GUIGOU (FICHA 317.88/2012).
Fray Bentos, 9 de marzo de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 8147 Mar 29- Abr 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARTHA SANTURIO RODRIGUEZ y JUAN MORAES MACHADO (FICHA 342-443/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 16 de febrero de 2012.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 7648 Mar 26- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

JULIO PONTES MOLINA y ALICIA MABEL RODRIGUEZ PONZO (FICHA 448-136/2011).
Chuy, 26 de octubre de 2011.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7018 Mar 20- Abr 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN RIVAS PATULÉ y MÓNICA WEENDY ZALAYETA OLIVERA (FICHA IUE 352-100/2012).
Salto, 12 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 7076 Mar 21- Abr 10

TERCER TURNO

CÉSAR EDGAR PANIZZA y ANA MARÍA RASTELLINO NAPOL (FICHA IUE 353-108/2012).
Salto, 5 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 7074 Mar 21- Abr 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSVALDO OLIVERA CABRERA y MARIA DEL ROSARIO HERRERA RODRIGUEZ (FICHA 371-574/2011).
San José, 22 de febrero de 2012.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 7237 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NELSON DARIO FONTE GAGNEUX y CLAUDIA INES GARCIA BARREIRO (IUE 471-81/2012).
Libertad, 3 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 7565 Mar 23- Abr 12

ARTIGAS FRIADE IRIART y ALICIA PALAVECINO GILARDONI (IUE 471-93/2012).
Libertad, 15 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 7345 Mar 22- Abr 11

ROBERTO ARIEL MUNCHS DELEÓN y MYRIAM SUSANA HERNÁNDEZ BARBOZA (IUE 471-84/2012).
Libertad, 15 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 7344 Mar 22- Abr 11

SONIA MARTHA ROJAS RAMIREZ y MILTON ARTEMIO SANTOS LUZARDO (IUE 471-862/2011).
Libertad, 2 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 7209 Mar 21- Abr 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR GUSTAVO SILVERA MOREIRA y DIANA MARY VELAZQUEZ PAZ (FICHA 397-99/2012).
Tacuarembó, 9 de marzo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6911 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ELSA GLADYS CAL ARRASCAETA y JOSÉ ENRIQUE ANDRADA ESTEVEZ (IUE 463-396/2011).
Paso de los Toros, 7 de septiembre de 2011.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7599 Mar 26- Abr 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados “”BRAVO ROJAS, SILVIA. DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE, LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL”, ficha 2-110316/2011, se hace saber que por decreto nº 4844/2011 del 07 de noviembre de 2011, se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos SILVIA MARIA BRAVO ROJAS y ALEX OSVALDO ROBAINA GALLARZA, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 13 de febrero de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 5880 10/p 8202 Mar 29- Abr 18

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: “ARGUIÑARENA GARCÍA, ÉLIDA C/ LANGHAIN MAGALLANES, ÓSCAR ALFREDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal”, Expediente Nº 2-18846/2011, se cita y emplaza a Óscar Alfredo LANGHAIN MAGALLANES a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, primero de febrero de dos mil doce. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 5040 10/p 7697 Mar 26- Abr 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados “PASTORINO RODRÍGUEZ, FERNANDO MARTÍN. DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE”, IUE 2-119087/2011, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Martín Pastorino Rodríguez y Claudia Gabriela Avero Mondueri, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 12 de marzo de 2012. Dra. Dahiana Padilla Alzuri, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
05) $ 5040 10/p 6821 Mar 19- Mar 30

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados “RAMIREZ GONZALEZ ANA C/ PINKUS ADRIAN- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- FICHA 2-106710/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5672/2011 de fecha 07/12/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ADRIAN FABIO PINKUS a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 8179 Mar 29- Abr 18

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados “FURTADO GIORLA WALBERTO C/ AGUIAR SILVA NELLY- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-120631/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 5660/2011 de fecha 23/12/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. NELLY ISABEL AGUIAR SILVA a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitres días del mes de Diciembre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 7318 Mar 22- Abr 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: “CHARQUERO YANIERI, MONICA ELIZABETH C/ COSTA OLIVERA, LUIS MARCELO- DIVORCIO POR CAUSAL” IUE: 2-3747/2012 -se cita, llama y emplaza a LUIS MARCELO COSTA OLIVERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán las presentes actuaciones (art. 89 y 127 C.G.P)
Montevideo, ocho de marzo de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1550 10/p 8148 Mar 29- Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: “IBARRA, RAFAELA C/ FUENTES, MAURICIO - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA”, ficha IUE: 458-557/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: MAURICIO FUENTES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 23 de Setiembre de 2010.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7298 Mar 22- Abr 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA C/ SCOLARI, RUBEN - DIVORCIO - IUE 223-475/2011", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A RUBEN DARIO SCOLARI, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACTORA FUE DECLARADA AUXILIADA DE POBREZA AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO LOCAL.-
COLONIA, 24 DE AGOSTO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 8318 Mar 30- Abr 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DALLA VALLE, IVONE YUDITH C/ LOTOSKI, JUAN. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-679/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN LOTOSKI, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 2 de Octubre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1550 10/p 6904 Mar 20- Abr 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "VELLOZO XAVIER ERNESTO C/ ANDRADE MARIA ANGELICA. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA IUE 462-36/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. MARIA ANGELICA ANDRADE; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Marzo de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 6878 Mar 20- Abr 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to.Turno, en autos caratulados: "ALVEZ MERLADET RAMON JESUS C/ URIBARRI RAIMONDI ALBA LUZ. DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA IUE. 477-202/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Alba Luz Uribarri Raimondi, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días. Rivera, 24 de Febrero de 20012. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 7573 Mar 26- Abr 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "VEGA NUÑEZ, ANA KAREN C/ MAU ROMERO, JAMES FALMER - DIVORCIO, AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. No. 342-582/2011, Por Decreto No. 7104/2011 de fecha 15/12/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JAMES FALMER MAU ROMERO cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por Resolucion 6434/2011 de fecha 17/11/2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de diciembre de dos mil once. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 7620 Mar 26- Abr 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "GONZALEZ PIREZ, CELIA C/ ALVAREZ, GERARDO - DIVORCIO: SEPARACIÓN DE MAS DE TRES AÑOS Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 469-327/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a GERARDO ALVAREZ ESCALANTE, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 01 de Febrero de 2012. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 7048 Mar 21- Abr 10

Emplazamientos

Montevideo, 14 de diciembre de 2011.
AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL
LA DIVISION JURIDICO NOTARIAL

Atento que no ha sido posible dar vista de la sanción proyectada por la La Dirección General de la Salud a la Administración Complejo Malvín Alto, corresponde publicar en el Diario Oficial el siguiente texto:
"EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, cita y emplaza a la AMINISTACION COMPLEJO MALVIN ALTO, local sito en Cno. Carrasco Nº 4680, a tomar vista por 10 días de la sanción de 10.000 UI, por incumplimiento de la normativa vigente, Ley 18256 Cap. V art. 16, en virtud de que en dicho local, el 8 de febrero de 2011, el Programa Nacional de Control de Tabaco constató que había una persona fumando y varias colillas de cigarrillos en el piso del depósito de mantenimiento, bajo apercibimiento."
Cumplido, con la publicación respectiva, vuelvan.
Ref. 2011.12.1.00857
Dra. ISABEL FERRARI DALMAS
ABOGADA
División Jurídico Notarial
M.S.P.

08) (Cta. Cte.) 3/p 8099 Mar 29- Abr 09

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sr. Cata Aída, Olga Felicia, Aura Concepción, MAGLIANO SABATINO, Mónica Beatriz NASSI MAGLIANO, y/o sucesores a cualquier título, del bien padrón nro. 8383 con frente a la calle Canelones 1183, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 24/01/2012, se rescindió el compromiso compraventa suscrito el 31/08/1990, con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 07670/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 7092 Mar 20- Abr 09

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se emplaza por este medio a la funcionaria Celia Annabel Villalpando Melo, No. de cargo

11180, C.I. 3.108.852-8, quien no concurre a sus tareas configurando abandono de cargo, para que dentro del "tercer día" se presente a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 8370 Mar 30- Mar 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2203 39 24 habilitado en Montevideo; Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

Última Publicación

08) $ 444 3/p 8039 Mar 28- Mar 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno según decreto 2126/2011 de fecha 16/8/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Cabrera, Juan José y demás Sucesores de María Asunción Mesones. Intimación de pago. IUE 2-34936/2011", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a Juan José Cabrera y demás Sucesores de María Asunción Mesones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P.
Montevideo, 15 de febrero de 2012. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 8068 Mar 28- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a Instancia de Trabajo de 13º turno, Dra. Gloria Seguessa Mora, dictada en autos caratulados "Valentín Cacharrón, Kateryn Jessica y otros contra BYAYM S.R.L. y otros. Licencias, salarios, salarios vacacionales, horas extras, despidos, daños y perjuicios, otros" IUE 2-62665/2010, y según providencia Nº 517/2012 del 19 de marzo de 2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de PAOLA MENDEZ LASA, a que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. El presente edicto se libra al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el artículo 8º de la Ley 18.847. Montevideo, veintiséis de marzo de dos mil doce.- ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 8190 Mar 29- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno, dictada en autos "Weiszman Wurzel, Adrián c/ Marroco Delmond, Nelson y otro - Ejecución de Hipoteca", I.U.E. 2-106.897/2011 se emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Nelson Artigas Marroco Delmond y Betty Mireya Bono Bruno para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.
Montevideo, 19 de marzo de 2012. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2960 10/p 7763 Mar 27- Abr 16

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos caratulados CASANOVA CARSIN, María Rosa contra Gimelfarb Feldman, Teresa o Tojba y otros, cesación de condominio, Ficha 2-60072/2010, según providencia 1386/11 de fecha 13 de mayo de 2011, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de CARLOS MANUEL FERNANDEZ PINTOS a comparecer y estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 8 de marzo de dos mil doce. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 3700 10/p 8322 Mar 30- Abr 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en los autos caratulados: "BRUSCO ECHEVARRIA, ENRIQUE y OTRO c/ BUZAKI, MARIA Y OTRO, CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL" (Art. 370 CGP), IUE 2- 106883/2011, en cumplimiento de la providencia Nº 4112/2011 del 7/12/2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores de FRANCISCO DEPRATTI a comparecer a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 13 de marzo de dos mil doce. Esc. Adriana Vázquez Fresco. Actuaria.

08) $ 4440 10/p 7837 Mar 27- Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BENITEZ, MARIA CRISTINA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1451/2011; en autos se presentó la Sra. MARIA CRISTINA BENITEZ, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con el Sr. JOSE LUIS DE LA SOTA CLAVERO (fallecido el día 11/10/2011). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 17 de Febrero de 2012. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 7387 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FULINO TORENA PABLO TEOFILO C/ CATARDO GUSTAVO RUBEN - PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572", Ficha 470-260/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUSTAVO RUBEN CATARDO por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.-
Pando, 1 de Febrero de 2012. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

08) $ 2960 10/p 7270 Mar 22- Abr 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOTIFICACION

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno en autos caratulados SORIA ARRIOLA, Olegaria Jesusa- RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 432-514/2011, se dispuso NOTIFICAR el decreto. 4482 de fecha 28/11/2011 "DECLARASE A LA SRA. OLEGARIA JESUSA SORIA ARRIOLA AUXILIADA DE POBREZA

PARA ENTENDER EN LAS PRESENTES. NOTIFIQUESE POR EDICTOS DE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS, EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ART. 89 DEL CGP, REALIZANDOSE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES EN EL DIARIO OFICIAL.
CUMPLIDO, VUELVAN PARA SEÑALAMIENTO." a los SUCESORES DE ROBERTO EDUARDO VIGLIETI MAIDANA y a las personas que puedan verse afectadas y en el mismo acto se las emplace a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de diciembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 6756 Mar 19- Mar 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "TORT, GISEL MARILU C/ REYES, AZUCENA Y OTROS. ACCION SUBSIDIARIA DE ALIMENTOS. F.A 456-370/2009", se cita, llama y emplaza al SR. JORGE DARLIN RIJO REYES, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán dichas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 2 de febrero de 2012.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SRA. GISEL TORT SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 7106 Mar 21- Abr 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CIBURO, FERNANDO JOSE - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 501-516/2011, se cita, llama y emplaza a MARIA LEDA MELONI RODRIGUEZ y BERTHA HELENA MELONI RODRIGUEZ y a todos quienes tengan interés en el presente trámite, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- EL GESTIONANTE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 7 de marzo de 2012.- Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 6838 Mar 19- Mar 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA, EMPLAZA Y NOTIFICA al SR. ALEJANDRO PERALTA Y SRA. MAGELA KALABUJOV EN SU CALIDAD DE PROPIETARIOS DE FRUTERIA "PEKADOS", para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "HORNOS CARDOZO, MARIA VICTORIA C/. PERALTA, ALEJANDRO Y KALABUJOV, MAGELA.- PROCESO LABORAL DE MENOR CUANTIA.- " I.U.E. 318-177/2011, NOTIFICANDOLES que por Decreto Nº 1577/2011 de fecha 5 de setiembre de 2011 se les confiere TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA por el término legal, previniéndose a los demandados que deberán concurrir a la audiencia con su contestación en forma escrita y en las condiciones previstas por el Art. 21, Numeral 1, Ley 18.572.- DE ACUERDO AL ART. 28 DE LA LEY 18.572 LA PUBLICACION SE EFECTUARA UNICAMENTE EN DIARIO OFICIAL, DEBIENDOSE PUBLICAR DURANTE DIEZ DIAS HABILES CONTINUOS. Young, 15 de marzo de 2012. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 7310 Mar 22- Abr 11

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: por disposicion del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos: D.G.I. C/ IROLDI SILVERA SUSANA BEATRIZ -JUICIO EJECUTIVO - FN 344-457/2007, según providencia Nº 1161 de fecha 6/8/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a los herederos de la Sra. SUSANA BEATRIZ IROLDI OLIVERA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, en conformidad a lo dispuesto por el art. 89 y 127 del CGP. - EN ROCHA A LOS VENTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 6746 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CARDOSO MOLERI, ROSSANA Y HECTOR ARIEL C/ LETERIER SOCIEDAD ANONIMA - ESCRITURACION JUDICIAL Fa. Nro. 341-555/2011", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 5251/2011 de fecha 11/10/2011; Se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho "LETELIER SOCIEDAD ANONIMA" cuyo domicilio se desconoce, INTIMANDOLE la escrituración judicial del PADRON Nº 2,842 ubicado en "Pinares de La Paloma" de la 7ma Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral La Paloma, individualizado como Solar 8 de la Manzana "L5" en el plano del Agrimensor Mario Alberto Bula y Carlos Borotra inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 10 de Julio de 1958, con el Nº 1528, el cual se compone de una superficie de 500 mts. 25 dm y lina al Noreste frente a calle Nº 58 de 17 mts de ancho, CITANDOLE DE EXEPCIONES en el termino de sesenta dias.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los ocho días del mes de noviembre de 2011- Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7399 10/p 7017 Mar 20- Abr 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

AVISO Nro. 139./2011.

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, artículo 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes, sus sucesores o causahabientes, para que concurran a notificarse de lo adeudado en la Oficina de División Ingresos, Dpto. de Hacienda de la Intendencia Departamental de Flores, Santísima Trinidad 597, Trinidad, Flores, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
PATENTE DE RODADOS:
Matrícula N 43965, padrón 33437, RIAL ARIAS Zully Elena: Solicita transferencia Res. 2.5339.2010 Expediente 103122.-
Matrícula N51294, padrón 8438, MONCHER Carlos Daniel: Solicita transferencia Res. 2.1905.2011 Expediente 110027.-
CONTRIBUCION URBANA:
Padrón 5435, PEDREIRA FERNÁNDEZ Patricia: Prescripción y Convenio, Res. 12.620.2011 Expediente 092655.-
Trinidad, de 22 de Noviembre de 2011.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 7973 Mar 28- Mar 30

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

EDICTO:
PODER EJECUTIVO
ENTES AUTÓNOMOS - ANEP
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL (ANEP)

Por este medio se cita y se notifica a TEL NET S.A. como así a todos los que se consideren con derecho real y/o personal sobre los inmuebles de referencia, que el Poder Ejecutivo dispone en su resolución de Expropiación de fecha 10 de agosto de 2011, Asunto Nº 99, Expediente 2010-11-0001-1411, transcribiendo la parte dispositiva de la referida resolución, que por este medio se notifica: "EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE: 1) DESÍGNASE para ser expropiados por causa de utilidad pública, el 54,46052% de la nuda propiedad y la totalidad del usufructo del bien inmueble padrón 4370 de la localidad catastral Montevideo, ex tercera sección judicial, señalado como fracción A en el plano del Agrimensor José Maranesi, del 20 de julio de 1938, registrado en la Dirección de Catastro con en número 990, según el cual consta de una superficie de 485 metros 28 decímetros y se deslinda así 11 metros 19 centímetros al Sur de frente a la calle Buenos Aires, siendo su número de puerta 579, 579 bis y 581, entre las calles Ituzaingó y Juan Carlos Gómez, 43 metros 29 centímetros al Oeste lindando con los padrones de Núñez hermanos, Pedro Cuocco y Celina C. de García Fuentes, 11 metros 23 centímetros al Norte lindando con padrón de Feliciano M. de Manzini y otros, 43 metros 29 centímetros al Este con la fracción B del citado plano. 2) DECLÁRASE la toma urgente de posesión de los inmuebles, por parte del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Inicial y Primaria). 3) INSCRÍBANSE en la Sección Inmobiliaria del Registro de la Propiedad de Montevideo. 4) COMUNÍQUESE al Registro de la Propiedad de Montevideo Sección Inmobiliaria, al Registro de Inmuebles de la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. 5) PASE a la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Inicial y Primaria)." Asimismo se hace saber que el expediente permanecerá de manifiesto por el plazo de 8 días en la oficina, a partir del día siguiente de la última publicación (artículo 15 inciso 3 de la Ley 3958 y concordantes), en el local sito en calle San José 1093 Piso 2 de Montevideo.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7398 Mar 23- Abr 12

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "IRURETA GOYENA CASSAMAGNAGHI, MARIA MACARENA - INCAPACIDAD", FA: 2-32940/2010, se hace saber que por Decreto Nº 4599/2011 de fecha 15 setiembre de 2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. MARÍA MACARENA IRURETA GOYENA CASSAMAGNAGHI, designándose curadora propietaria a la Sra. Celia Susana cassamagnaghi Piega, la que aceptó el cargo con fecha 30 de noviembre de 2011.
Montevideo, 13 de diciembre de 2011. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1550 10/p 8052 Mar 28- Abr 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ALVAREZ MADRUGA YAMILA CAROLINA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-51361/2010 por auto Nº 5653/2010 de fecha 10/11/2010 se declaró en caracter de Curador interino de la presunta incapaz YAMILA CAROLINA ALVAREZ MADRUGA a LILIAN ALVAREZ MAGALLANES
Montevideo, uno de agosto de dos mil once
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR EL CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL "PIEDRAS BLANCAS 1" dependientes del CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA de asistencia gratuita.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7438 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "DA ROSA BLANCO PAULO RODRIGO-INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-60988/2010, se hace saber que por decreto 4641/2011 de fecha 26 de Octubre de 2011, se designó CURADORA PROPIETARIA a MIRIAM ESTELA BLANCO SANJURJO del incapaz PAULO RODRIGO DA ROSA BLANCO, quien aceptó el cargo el 1 de diciembre de 2011.
Se deja constancia que el trámite esta patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 8038 Mar 28- Abr 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA DOMINGUEZ, MONICA GABRIELA -INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - I.U.E 2-9509/2011 se hace saber que por resolución Nº 459/2012 de fecha 22/02/2012, se declaró en estado de incapacidad a MONICA GABRIELA PEREIRA DOMINGUEZ y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. Yolanda Mabel Dominguez Finochio, quien aceptó el cargo el 06/03/2012.
Amparada por ley 18.078.
Montevideo, doce de marzo de dos mil doce.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8195 Mar 29- Abr 18

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA PIEDRAHITA, NANCY LOURDES. INCAPACIDAD" FICHA: 2-12585/2011, se hace saber que por resolución Nº 7998/2011, de fecha 6 de diciembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a NANCY LOURDES GARCIA PIEDRAHITA y se designó Curador Propietario a la Sra. SUSANA BEATRIZ GARCIA PIEDRAHITA, quien aceptó el cargo el 19 de diciembre de 2011.
Amaparado en la Ley 18.078
Montevideo, ocho de febrero de dos mil doce.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6882 Mar 20- Abr 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ SANCHEZ, RODRIGO-INCAPACIDAD-" FICHA 2-26564/2010, se hace saber a sus efectos que por auto 4328/2011 de fecha 28 de setiembre de 2011 y decreto rectificatorio 5189/2011 de fecha 9 de noviembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO MARTINEZ SANCHEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. SONIA MARJORIE SANCHEZ PERALTA, quien acepto el cargo el día 23 de febrero de 2012.-
Montevideo, seis de marzo de dos mil doce.-
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
10) $ 1550 10/p 8340 Mar 30- Abr 19

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CARTAGENA RODRIGUEZ, ORLANDO -INCAPACIDAD- FICHA 2-3519/2010, se hace saber a sus efectos que por auto 589/2011 de fecha 3 de marzo de 2011, se

declaró en estado de incapacidad a ORLANDO ALEXIS CARTAGENA RODRIGUEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. ELENA RODRIGUEZ quien acepto el cargo el día 3 de marzo de 2011.-
Se deja constancia que es tramitado por Defensoria de Oficio de Familia y Menores. Ley 18.078.-
Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6751 Mar 19- Mar 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MESSINGER HUSS, ENRIQUE- INCAPACIDAD-" FICHA 2-12400/2011, se hace saber a sus efectos que por auto 6044/2011 de fecha 1 de diciembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE ó HEINRICH MESSINGER HUSS y se designó curadora definitiva a su esposa RAQUEL SAAD HAZZAN, quien aceptó el cargo el día 9 de diciembre de 2011.-
Montevideo, catorce de marzo de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1550 10/p 7886 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ SOUTO, MARIA DORINDA- INCAPACIDAD IUE 2-117005/2011, se hace saber que por resolución Nº 7035/2011, de fecha 14.12.2011, se designó curadora provisoria de la denunciada como incapáz Sra. María Dorinda GONZALEZ SOUTO a la Sra. María Herminia González Doldán.
Montevideo, 5 de marzo del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1240 10/p 6953 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SIEIRA CORTES, ESTEBAN MANUEL -INCAPACIDAD IUE 2-22650/2011, se hace saber que por resolución Nº 6898/2011, de fecha 06.12.2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Esteban Manuel Sieira Gibert, y se designó curador Sr. Laura Irene Cortes Gibert.-
Montevideo, 3 de febrero del 2012.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

10) $ 1240 10/p 8149 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "POITTEVIN HUNTER, MARIA DE JESUS"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-7468/2009 se hace saber que por Auto Nº 2440/2010 de fecha 21 de junio de 2010 se procedió a declarar en estado de incapacidad a MARIA DE JESUS POITTEVIN HUNTER, designándose curadora definitiva a la Sra. MARIA DEL ROSARIO POITTEVIN HUNTER.-
Montevideo, seis de marzo de dos mil doce.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

10) $ 1240 10/p 7916 Mar 27- Abr 16

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "MARTIN REIMON, NICOLAS DANIEL"- INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-16840/2007 se hace saber que por Auto Nº 218/2011 de fecha 9 de febrero de 2011, se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS DANIEL MARTIN REIMON, designándose curadora definitiva a VERONICA REIMON.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DISPUESTO EN LA LEY 18.078.-
Montevideo, catorce de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 7060 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "MONTERO LIMA, VERONICA PATRICIA" -INCAPACIDAD- FICHA: 65-401/1998 se hace saber que por Auto Nº 3350/2011 de fecha 5 de Setiembre de 2011 se designó Curadora Definitiva de la incapaz de autos VERONICA MONTERO LIMA a la Sra. AIDA MONTERO en sustitución de Zulma Montero.-
Montevideo, dieciséis de Diciembre de dos mil once.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según la Ley Nº 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6769 Mar 19- Mar 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "VALIANTE CANDELA ANA MARIA. INCAPACIDAD" IUE: 2-55748/2008 por Decreto Nro 570 de fecha 04,03,2011 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ANA MARIA VALIANTE CANDELA, designándose curador propietario al Sr. ANDRES VALIANTE CANDELA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

10) $ 1240 10/p 7330 Mar 22- Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos carátulados "GOMEZ FERREIRO LUCIA BELEN. INCAPACIDAD. I.U.E. 485-354/2011" Se hace saber que por decreto Nº 147/2012 de fecha 8/02/2012 se DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUCIA BELEN GOMEZ FERREIRO, designándose CURADORA a la Sra. SUSANA IRENE FERREIRO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Atlántida, 15 de febrero de dos mil doce.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

10) $ 1240 10/p 7762 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do. turno, dictada en autos: "ZUFIAURRE SILVA, JUAN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 2-29664/2010", se hace saber que por decreto No. 4575/2011 de fecha 20/09/2011, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ZUFIAURRE SILVA, designándose curadora a la Sra. SONIA SILVA GÓMEZ, quien aceptó el cargo el 30 de setiembre de 2011, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 24 de octubre de 2011. LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7277 Mar 22- Abr 11

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "LEAL DOS SANTOS, CANDIDO. INCAPACIDAD. IUE 493-308/2011", se hace saber que por decreto No. 249/2012 de fecha 27/02/2012, se declaró en estado de incapacidad a CANDIDO ANSELMO LEAL DOS SANTOS, designándose curadora a la Sra. ESTELA COSTA, quien aceptó el cargo el 02 de Marzo de 2012, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los doce días del mes de marzo de dos mil doce. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1550 10/p 7904 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "COSTA, DANIEL ESTEBAN - INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-1394/2010, se hace saber que por auto Nº 7043/2011, de fecha 23 de Diciembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL ESTEBAN COSTA SCASSO, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. SULI SIRLEY SCASSO, quien aceptó el cargo con fecha 11 de Febrero de 2012. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 16 de Febrero de 2012. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7668 Mar 26- Abr 13

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "GONCHERENKO, FEDERICO ANDRÉS -

INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-211/2010, se hace saber que por auto Nº 3883/2011, de fecha 19/05/2011 se declaró la incapacidad de FEDERICO ANDRÉS GONCHERENKO, designándose por el mismo auto curador del incapaz al Sr. BASILIO GONCHERENKO, quien aceptó el cargo con fecha 14/06/2011. Las Piedras, 24 de Junio de 2011.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

10) $ 1240 10/p 8218 Mar 29- Abr 18

EDICTO: En autos caratulados: "ROSA JARA, VALENTINA PAOLA - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-895/2010, se hace saber que por auto Nº 1120/2012, de fecha 28/02/2012 se declaró la incapacidad de VALENTINA PAOLA ROSA JARA, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. ALBA NELY JARA PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 05/03/2012. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Las Piedras, 07 de Marzo de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8183 Mar 29- Abr 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "CAITANO RODRIGUEZ, GRACIELA - INCAPACIDAD", ficha 172-620/1991, se hace saber que por auto Nº 4117/2011 de fecha 26 de Mayo de 2011, se ha designado nuevo curador de la incapaz de autos GRACIELA CAITANO RODRIGUEZ al Sr. JORGE CAITANO, quien aceptó el cargo con fecha 15 de Setiembre de 2011.

Las Piedras 21 de Setiembre de 2011. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1550 10/p 7239 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "GIMENEZ CARDOZO, DIEGO. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha 175-706/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DIEGO GIMENEZ CARDOZO C.I. Nº 4.451.504-3 habiéndose designado curador a MONICA INES CARDOZO FERRARI C.I. Nº 3.325.338-7.

Pando, 17 de mayo de 2011.

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Verónica Garcia, Actuaria - Pasante.

10) (Sin Costo) 10/p 7417 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "NOBLE ALVAREZ, CLAUDIO MARTIN. INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-332/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIO MARTIN NOBLE ALVAREZ habiéndose designado curador a JUAN CARLOS NOBLE.

Pando, 1 de Febrero de 2012.

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6762 Mar 19- Mar 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco en autos: FERNANDEZ, SELVA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ IUE 488-20/2011", se hace saber que por auto Nº 4223 de fecha 07 de Diciembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a SELVA FERNANDEZ designándose como curador a HIPOLITO ROGELIO TORAL quien tomo aceptación del cargo el día 09 de Diciembre de 2011.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliado de pobreza por auto Nº 774 de fecha 29 de marzo de 2011 .-

Rio Branco, 22 de Diciembre de 2011.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7723 Mar 27- Abr 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "DE CARLO RUÉTALO, Angélica - INCAPACIDAD - F/ 261-282/2007"; se hace saber que por resolución No. 108/2008, de fecha 6 de Febrero de 2008, se declara en estado de incapacidad a Angélica DE CARLO RUÉTALO, designándose curador de la misma a José Antonio RODRÍGUEZ.- Florida, 12 de marzo de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1240 10/p 7876 Mar 27- Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos RUBI OLIVERA, Gloria Abdona- INCAPACIDAD- IUE 274-396/2011 se hace saber que por resolución nro. 350 de fecha 17 de febrero de 2012 se declaró el estado de incapacidad de GLORIA RUBI, designándose curador a EDUARDO CASAS RUBI.

Minas, 14 de Marzo de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1240 10/p 7862 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos GARCIA, Leonel - INCAPACIDAD- IUE 432-670/2010 se hace saber que por resolución nro. 4581 de fecha 6 de diciembre de 2011 se declaró el estado de incapacidad de LEONEL GARCIA y por decreto nro. 397 de fecha 29 de febrero de 2012 se designó curador del mismo a ILDA HESTER GARCIA GARCIA.

Minas, 13 de MARZO de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1240 10/p 7324 Mar 22- Abr 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "GUERRA MARQUEZ, ROBERTO CARLOS INCAPACIDAD" FA. 284-1135/1997, se hace saber que por Auto Nº 2052/2001 de fecha 04/06/2001, fue declareado en estado de INCAPACIDAD el Sr. ROBERTO CARLOS GUERRA MARQUEZ, habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. GLADYS MIRIAM MARQUEZ PEREIRA, habiendo aceptado el cargo el día 21/06/2001, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.

San Carlos, 29 de Febrero de 2012.- Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1860 10/p 7066 Mar 21- Abr 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LEITES PEREIRA; RICHARD HORACIO - INCAPACIDAD" IUE 300-769/2011, surge que por auto Nº 373/2012 de fecha 09.02.2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. RICHARD HORACIO LEITES PEREIRA C.I. 4.509.532-7, habiéndose designándose curadora DEFINITIVA a la Sra. MARIA CRISTINA PEREIRA NOBLE C.I. 2.854.427-8, quien aceptó el cargo conferido el 24.02.2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 13 de marzo de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 7964 Mar 28- Abr 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos: "BARRAN DESCALZI, MARIANO NICOLAS.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 463-253/2010, se hace saber que por RESOLUCION Nº 180/2012 de fecha 6 de Marzo de 2012, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIANO NICOLAS BARRAN DESCALZI, habiendo designado como CURADORA del mismo a su madre legítima, Sra. ANGELA GLADYS ESCALZI, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoria de Oficio.- Young, 6 de marzo de 2012. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 7110 Mar 21- Abr 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Resolución Nro. 1677/2009, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "AMARILLA MARTINEZ, JOSE GERVASIO. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-1396/2004",. se HACE SABER que esta Sede ha designado como NUEVA CURADORA INTERINA del presunto incapáz de autos JOSE GERVASIO o GERVACIO AMARILLA MARTINEZ, C.I. Nro. 3.699.428-3, domiciliado en calle Dr. Alvarez Caimí y Juan Zubía, Barrio Da Costa, a la Sra. NANCY BETINA AMARILLA MARTINEZ, C.I. Nro. 4.128.893-4, domiciliada en Juan Zubía s/n, ambos de la ciudad de Castillos, 4ta. Sección Judicial del departamento de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 28/07/2009.-
Por Decreto Nro. 3426/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro día del mes de Agosto del año dos mil once.-
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7525 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, dictada en autos caratulados: "GALLOSO, MATÍAS NICOLÁS - INCAPACIDAD. FA. Nº 342-501/2011", ... SE HACE SABER que en esta Sede se ha presentado la Sra. MARIA GRACIELA VIERA SILVA, C.I. Nro. 3.163.035-5, domiciliada en Julio J. Martinez, complejo El Ceivo Nº 40 de la ciudad de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad del Sr. MATIAS NICOLAS GALLOSO, C.I. Nº. 4.714.548-9, con igual domicilio que la anterior, ambos del departamento de Rocha, y su designación como curadora interina del mismo.-
Por Decreto antes mencionado se designó CURADORA INTERINA del mismo a la Sra. MARIA GRACIELA VIERA SILVA, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2011.-
Por Decreto Nº 5811 de fecha 17/10/2011 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil doce. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.- ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 7101 Mar 21- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado ltdo. de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en utos caratulados: "ACOSTA DA SILVA LEANDRO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-214/2011; se hace saber el inicio del presente trámite; habiéndose por Decreto Nº 1716/2011, de fecha 28/10/2011, designado como curadora interina del presunto incapaz LEANDRO ACOSTA DA SILVA, C.I. 5.809.289-3; a la Sra. LORENA LIMA ACOSTA, C.I. 5.108.584-5.
El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio; y amparado por Auxiliatoria de Pobreza otorgada por decreto Nº 53/2012 en fecha 06/02/2012.
Chuy, 07 de Febrero de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7797 Mar 27- Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FLORES, RITA. INCAPACIDAD, FICHA número I.U.E.: 352-557/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 10814/2011 de fecha 7 de DICIEMBRE del año 2011, se declaró en estado de incapacidad, a: RITA FLORES BRUNETTI, designándose CURADOR de la misma, a: HEBER DENIS BAPTISTA SILVEIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 2 de FEBRERO del año 2012.- LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de MARZO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 7640 Mar 26- Abr 13

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DEMATTE PEREIRA, Sebastián - INCAPACIDAD - IUE: 353-738/2011", se hace saber que por RESOLUCION número 116/2012 de fecha 1º de febrero de 2012, se declaró en estado de Incapacidad a: Sebastián Manuel DEMATTE PEREIRA, designándose CURADOR al señor Rodolfo Javier DEMATTE DOTTA, cédula de identidad nacional número 2,655,891-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 (trece) de febrero del año 2012.- A los efectos legales y en virtud de lo dispuesto por la LEY 18,078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 13 (TRECE) de marzo del año 2012 (DOS MIL DOCE).- ESC EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 6864 Mar 20- Abr 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "MENDIVIL MEONI, FORTUNA - INCAPACIDAD" Fa 396-681/2010, se hace saber que se designó CURADOR INTERINO del denunciado incapaz FORTUNA MENDIVIL MEONI a: MARIA ALEJANDRA PEREYRA OTERO, quién aceptó el cargo con fecha 09/06/2011. Tacuarembó, 20 de diciembre de 2011. M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 1240 10/p 8241 Mar 30- Abr 19

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "LUJAN GIMENEZ, LEONARDO - INCAPACIDAD" I.U.E. 469-739/2010, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEONARDO ONIL LUJAN GIMENEZ, se designó CURADOR DEFINITIVO a: MARIA CELIA GIMENEZ SOSA, quién aceptó el cargo con fecha 01/03/2012. Tacuarembó, 05 de marzo 2012. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA

DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 8243 Mar 30- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Irazoqui Collares Juan Carlos. Su incapacidad. Su incapacidad." IUE 398-190/1986, se hace saber que por auto No. 1917/1990 de fecha 30/8/1990, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Carlos Irazoqui Collares y por auto No. 4172/2011 de fecha 6/12/2011 se nombró curadora a la Sra. Fátima Irazoqui, quién aceptó el cargo con fecha 19/12/2011. Paso de los Toros, treinta de diciembre de dos mil once. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1550 10/p 7200 Mar 21- Abr 10

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Licitación Pública Nº 20/2012
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA ESCUELA NAVAL, ESCUELA DE ESPECIALIDADES Y ESCUELA DE FUSILEROS"

Apertura:
Fecha: 24/04/2012
Hora: 10:00
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP)
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15, Área Naval del Puerto de Montevideo.-
Teléfono: 2.915.28.20 int. 101 - 2.916.02.94.-
Venta de Pliego:

Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.-
Precio: $ 1.600 (pesos uruguayos mil seiscientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8401 Mar 30- Mar 30

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 2903 06 60
LICITACION PUBLICA Nº 3/12

OBJETO:
Proyecto, precio y ejecución para reforma y acondicionamiento de las nuevas áreas arrendadas para la Sala de Esparcimiento Colonia, sita en Avda. Gral. Flores 404 de la ciudad de Colonia, conforme a los lineamientos contenidos en las memorias y planos adjuntos.
RETIRO DE PLIEGOS: En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 hs.
ADQUISICION DE PLIEGOS: En la sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519 los días hábiles, en el horario de 11 a 16 hs.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000.-
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 hs.-
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, el día 15 de mayo de 2012 a las 12 hs. primer llamado, segundo llamado el mismo día a las 12:30 hs.
DIRECCION GENERAL DE CASINOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8365 Mar 30- Mar 30



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 2903.06.60
LICITACION PUBLICA Nº 7/12

OBJETO:
Incorporación de la actual Sala de Esparcimiento Paysandú al Sistema Mixto de Explotación de Complejos Turísticos y/o Comerciales bajo la órbita de la de la Dirección General de Casinos del Estado, ubicada en la zona urbana de la ciudad de Paysandú.
La misma inicialmente contará con un mínimo de 160 y un máximo de 190 puestos de juego.
ADQUISICION DE PLIEGOS:
En la Sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 16 hs.
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,= (diez mil pesos)
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1525, los días hábiles, en el horario de 11 a 17.
APERTURA DE OFERTAS:
Se realizará el día 14 de mayo de 2012 a las 12 hs. en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de Casinos, sito en Avda. Del Libertador Brig. Juan A. Lavalleja 1519, cualquiera sea el número de ofertas presentadas.
DIRECCION GENERAL.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8312 Mar 30- Mar 30

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P42490

OBJETO: CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN PROXIMIDAD A LÍNEAS AÉREAS DE MEDIA TENSIÓN EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA NORTE
Apertura de ofertas: 29/05/2012; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web
www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8386 Mar 30- Mar 30

Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 30 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta

Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE FEDERICO DUARTE, 29 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Dolores Pereira Rossell 1474-3 y MARIA NOEL SOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dolores Pereira Rossell 1474-3.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 8257 Mar 30- Abr 10

DIEGO FABIAN ALMADA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomkinson 1608 y VIVIANA JACQUELINE GRAÑA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 1608.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 8236 Mar 30- Abr 10

OFICINA No. 2

MARCELO ANTONIO BATTO, 38 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1456/501 y MARIA del ROSARIO BERTERRETCHE, 39 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1456/501.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 8295 Mar 30- Abr 10

OFICINA No. 4

JAVIER SEBASTIÁN GONZÁLEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2914 y ZULY JAZMÍN LLAGAS, 21 años, soltera, empleada, peruana r/l, domiciliada en Diego Espinosa 2914.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 8230 Mar 30- Abr 10

OFICINA No. 5

DAVID WAYNE MEMMOTT, 56 años, divorciado, docente, norteamericano, domiciliado en Bartolito Mitre 2681 Montevideo e INELIA YANETT ZUMELZU, 52 años, divorciada, docente, chilena C/L, domiciliada en Bartolito Mitre 2681 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 8301 Mar 30- Abr 10

MARCELO FABIAN MOSQUERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José P. Varela 3772 B/106 Montevideo y SANDRA JACQUELINE GARCIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José P. Varela 3772 B/106 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 8256 Mar 30- Abr 10

OFICINA No. 7

MATHIAS ALEJANDRO PALLAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 5074 y CARMEN ANDREA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Areguatí 3340/3.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 8309 Mar 30- Abr 10

Montevideo, marzo 29 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JESUS MARIA AGUERRE, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1681- 1 y ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 67 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1681- 1.

14) $ 223 3/p 8159 Mar 29- Abr 09

HÉCTOR RENÉ DAMASCO, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2735/2 y MARÍA VERÓNIKA RODRÍGUEZ, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2735/2.

14) $ 223 3/p 8146 Mar 29- Abr 09

EDUARDO MARTIN HODJAIAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2874- 3 y PAMELA FAGUNDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2874- 3.

14) $ 223 3/p 8118 Mar 29- Abr 09

ROBIN MARCELO DA SILVA, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Propios 4169 y NATALIA LUCIA MOREIRA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Propios 4169.

14) $ 223 3/p 8116 Mar 29- Abr 09

ALVARO ABIRAD, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 256/8 y MONICA LOURDES IVANOVICH, 37 años, soltera, juez, oriental, domiciliada en Perú 2064.

14) $ 223 3/p 8115 Mar 29- Abr 09

NICOLAS FEDERICO HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4528 y NATALIA CAMEJO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 4528.

14) $ 223 3/p 8094 Mar 29- Abr 09

OFICINA No. 2

DIEGO MARTIN BARRETO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1192/304 y CARLA ANDREA ROLLANDI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1192/304.

14) $ 223 3/p 8123 Mar 29- Abr 09

OFICINA No. 3

MAXIMILIANO MIGUEL ISAURRALDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 3787 y DEBORAH YESSICA AGUERRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 3787.

14) $ 223 3/p 8186 Mar 29- Abr 09

OFICINA No. 4

WASHINGTON LARRAMENDI, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4738 E y DELIA RODRÍGUEZ, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Chamberlain 4742 E.

14) $ 223 3/p 8098 Mar 29- Abr 09

PABLO GROSSO, 35 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Av. Centenario 3099/302 y PATRICIA INÉS ARGUIÑARENA, 28 años, soltera, programador, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1368.

14) $ 223 3/p 8091 Mar 29- Abr 09

OFICINA No. 5

JOHN ERIK MUÑIZ, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rbla. 25 de Agosto 566/010 Montevideo y PATRICIA ANDREA FERNÁNDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. 25 de Agosto 566/010 Montevideo.

14) $ 223 3/p 8189 Mar 29- Abr 09

CAMILO URIEL MACHADO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1425 Montevideo y LORENA BEATRIZ MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1425 Montevideo.

14) $ 223 3/p 8111 Mar 29- Abr 09

OFICINA No. 6

ALEJANDRO MARCELO SALDAÑA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1771 y LUCILA CAMERA, 40 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1771.

14) $ 223 3/p 8164 Mar 29- Abr 09

OFICINA No. 7

ROBERTO NEVES, 22 años, soltero, futbolista, brasileño, domiciliado en Fco. Aguilar 872 y MARIA CANDELARIA CASTELLS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Aguilar 872.

14) $ 223 3/p 8178 Mar 29- Abr 09

FEDERICO ANTONIO VAZ TOUREM, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1447/5 y SANDRA BEATRIZ SOCA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3969/105.

14) $ 223 3/p 8176 Mar 29- Abr 09

JORGE SEVERINO PEREZ, 53 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Velsen 4471 y MARIA GESABEL CABRERA, 45 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Velsen 4471.

14) $ 223 3/p 8130 Mar 29- Abr 09

Montevideo, marzo 28 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la



advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE ANIBAL DAVILA, 43 años, divorciado, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1534-2 y ROSSANA NOEMI ARANDA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1534-2.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 7938 Mar 28- Mar 30

GABRIEL ENRIQUE DUCE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5365 H BL. V y KAREN RAYEL RIMBAUD, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5365 H BL. V.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 7936 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 2

MATIAS BARBOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isólica 6260 y ANA CAROLINA AFONZO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gutemberg 6513.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 7972 Mar 28- Mar 30

ALEJANDRO BRUBACHER, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Franzini 873/702 y SOFIA GOMEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Franzini 873/702.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 7962 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 4

RUBEN SEBASTIAN GIMER, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5584 y MARIA del CARMEN CAMMARANO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Amiens 5053.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 7945 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 5

PABLO DANIEL OREIRO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1641 Montevideo y MONICA JANET LARROSA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ceibal 1641 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 8045 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 7

ALEJANDRO JAVIER VILLAGRAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Caramella 2282 y MARIA INES CARDARELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Caramella 2282.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 8071 Mar 28- Mar 30

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "María Yolanda GIACOY y otros -Prescripción adquisitiva - Expediente Nº 2-44225/2009", se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien de obrados (Padrón de Montevideo Nº 139.250) y en especial a los sucesores a cualquier titulo de Luis Antonio Arias, para que en el término de 90 días comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se sustanciarán los presentes.- Montevideo, 28 de noviembre de 2011.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 4440 10/p 7138 Mar 21- Abr 10

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno en autos caratulados "CORREA MARIA LUISA - Prescripción Adquisitiva - IUE 2-63592/2007", se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el departamento de Montevideo, padrón 23.676, que según plano de mensura-prescripción del ingeniero agrimensor Emilio Vázquez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 04/10/2006 con el No. 880, consta de una superficie de 903 metros cuadrados 60 decímetros, lindando cuarenta y dos metros cincuenta centímetros al este con la calle Río de Janeiro; veintiún metros veintinueve centímetros al sur con la calle Estados Unidos; cuarenta y dos metros cincuenta centímetros al oeste con padrón 23.675; y veintiún metros sesenta y nueve centímetros al norte con padrón 186.906; a los linderos Stella Maris Peláez, Roberto Perdomo, Sergio Arriaga Burgos y Graciela Arriaga Burgos, así como a Amanda Amelia, Héctor Nicolás, Miguel Ángel, Alicia Ester Orfilia, Juan Francisco y Maria Inés Arrgiaga Hernen a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuara el proceso.
Montevideo 20 de mayo de 2011. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 8139 10/p 8315 Mar 30- Abr 19

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos: "REGGIO PIZZURNO, Rosana. Prescripción" Ficha 2-34579/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosana Reggio Pizzurno promoviendo prescripción adquisitiva de un vehículo automotor marca Citroen AX 11TE padrón 410689 de Montevideo, matricula SAV 3268, motor 10FP1J16112344, nafta, tipo sedan 2 puertas, año 1993. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados con derechos sobre el mismo, a cualquier título, y en especial a Deni Ltda, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuara las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 29 de febrero de 2012. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

16) $ 5180 10/p 7587 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno, dictada en autos: CATALDI PEREYRA, JOSE JULIO y otros. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha IUE 2-26960/2010, según providencia Nº 4066/2011 de fecha 14 de diciembre de 2011, se hace saber que ante esta Sede se ha promovido esta prescripción treintenaria adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 5368 que según títulos tiene una superficie de 505 metros, 26 decímetros y según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alberto de Arteaga (h), inscripto en agosto de 1947, inscripto en la Dirección General de catastro el 3 de setiembre con el número 18.024, se compone de una superficie de 498 metros, 64 decímetros dando frente en 19 metros, 14 decímetros al Oeste a la calle Juan Carlos Gómez, número de puertas 1572 al 1578, (actual Nº 1568)distando su punto extremo 28 metros 40 decímetros con intersección de la calle Piedras, 26 metros con 96 decímetros al Noroeste, lindando con parte del padrón Nº 4508, 16 metros con 71 decímetros, al Noreste lindando con parte del padrón Nº 4509, con el padrón Nº 4514 y con parte del padrón Nº 4515 y al Sureste línea quebrada de tres tramos de recta, la primera de 15 metros con 45 cm, la segunda de 77 metros y la tercera de 11 metros con 18 cm., todos lindando con el padrón Nº 4522. Por tanto se cita, llama y emplaza a los titulares del predio lindero padrón Nº 4508 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse

defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio. Montevideo, trece de febrero de dos mil doce. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 11099 10/p 6854 Mar 19- Mar 30

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas Subrogante, Sr. Ruben Ariel Pesciallo, en los autos caratulados "Rodríguez Trindade, Gladys Nair S/ Prescripción Adquisitiva Treintenal - IUE 158-303/2011", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Gladys Nair Rodríguez Trindade, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: sito en el Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, Zona Urbana, Manzana Nº 245, padrón 1894, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo Xavier, confeccionado a los efectos del presente trámite, con fecha 13 de abril del año 2011, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Registro Provisorio con el Nº 156, consta de una superficie de 231,53 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 10,50 metros al Noreste de frente a calle Juan B. Torres, al Noroeste 22,50 metros lindando con calle Pablo Martínez, al Suroeste 10,50 metros, lindando con padrón 1896, y al Sureste 22,05 metros lindando con el padrón Nº 6570.

En consecuencia se cita, llama y emplaza en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón objeto de las presentes actuaciones y especialmente a los sucesores a cualquier título de CLARINDA NUÑEZ, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se deja constancia que la Sra. Gladys Nair Rodríguez Trindade, fue auxiliada de pobreza en los autos caratulados "Rodríguez Trindade, Gladys Nair - Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 158-120/2011".

Artigas, 12 de marzo de 2012. Ruben Ariel Pesciallo, Juez de Paz Departamental Subrogante.

16) (Sin Costo) 10/p 7663 Mar 26- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "DIAZ DOS SANTOS MORAES, DARIO BONIFACIO Y OTROS.- Prescripción Adquisitiva (FICHA. 156-199/2007) se hace saber que ante Juzgado se ha presentado Dario Bonifacio DIAZ DOS SANTOS, Carlos Maria DIAZ MORAES, Elios Dénis DIAZ DOS SANTOS MORAES y Bentos Nery DIAS DOS SANTOS MORAES, solicitando la de prescripción adquisitiva de los siguientes bienES:, dos fracciones de campo ubicado en paraje Cuaró Chico, Segunda Sección Catastral del Departamento de Artigas, empadronados con los números 6843, 6844, antes en mayor área padrones Nº 1669 y 1671, compuestos de una superficie de 319 hectáreas según titulo y 325 hás 7901 metros según plano del del Agrimensor Jóse LUIS GONZALEZ ROMERO, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el número 1546, EL 13/01/2006. El padrón 6843, linda: al noreste 1002 mt. con padrón 1670; al noroeste 1919 Mt. con padrón 728, al suroeste con Arroyo Cuaró Chico, y al Sur 1206 mt. con Camino vecinal de 17 mt, de ancho y al Este linea quebrada de cuatro tramos: el primero de 362,3 mt. el segundo de 92,7 m. el tercero de 908.6 m. todos con padron Nº 6844, y el cuarto tramo de 372,5 m lindando con parte padrones Nº 6844 y 6234, camino vecinal por medio a Parada Camaño. El padrón Nº 6844 linda al sur 1110 m. con camino a Paguero de 17 m. de ancho que lo separa del padrón Nº 5380, al Noreste 1589. 1m, que lo separa de padrones Nº 3814 y Nº 6234, al oeste linea quebrada de cuatro tramos: el primero de 360 m, el segundo de 89,6 m. tercero de 907.2 m, todos con padrón Nº 6843 y el cuarto tramo sin medida, todos lindan con padrón Nº 6843, camino vecinal por medio a Parada Camaño y según decreto Nº 2375/2008, del 25/6/2008, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares, Sres, Joaquina RODRIGUEZ CHAVES de PEREIRA, Carlos de OLIVEIRA CÁMARA, Bonifacio DIAZ DOS SANTOS y María OLIVERA CÁMARA o sus sucesoresa cualquier titulo, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.

Artigas, 12 de marzo 2012. ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 14799 10/p 7893 Mar 27- Abr 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ª. Sección de Canelones- Ciudad del Sauce, Dra. Rosa Vera Silvera, en decreto No. 250 de fecha tres de noviembre de dos mil once, recaído en autos: "NEOPAR S.A. = Prescripción Adquisitiva Treintañal= Fa. IUE- 182=398/2009.- Se hace saber que con fecha 8/12/2009 se presento Luis Alberto PEIRÁN FRESIA- c.i. No. 4.162.386-5, domiciliado en Ruta 33 Km. 43 ("NEOPAR S.A.") promoviendo prescripción adquisitiva treintañal, respecto al inmueble ubicado en zona rural de la sexta sección catastral de Canelones, empadronado con el No. 12.666, con frente de servidumbre de Paso de 4 meros de ancho.- Según plano del Agrimensor Jorge Chapuis, de marzo de 1947, inscripto en la Dirección General de de Catastro el 27 de Marzo de 1947 con el No. 3768, Se compone de una superficie de 5 hás. 8669 mc. 62 dmc. Y se deslinda así: 333 m. al Sureste De frente a Servidumbre de Paso de 4 metros de ancho que la separa de los Padrones 13020, 44759 y 29457; 182.50 metros al Suroeste lindando con el Padrón 18852, 429.95 metros al Noroeste, lindando con Padrón 12665 y 154.50 metros al Noreste, lindando con Padrón 17238.- En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Indalecio PEIRANO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre el referido inmueble, a cualquier titulo, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Especialmente emplazándose a los linderos Luís Mario VERISSIMO PEREZ DEL CASTILO (Padrón No. 13020) con domicilio en Roque Graseras 936 Ap. 801, Pedro Berro Ap. 502 Montevideo; Padrón actual No. 44759 perteneciente también al anteriormente nombrado, al propietario lindero del Padrón actual 29457, Luis Humberto AGUERRE PERDOMO, domiciliado en "Paso del Medio" (Zona rural) Sexta sección Catastral de Canelones; al de Padrón actual 18852, perteneciente a "Neopal S.A.", con domicilio en Colonia No. 993 P. 3- Montevideo; al propietario del Padrón actual No. 12665, Guillermo Walter ALONSO ROJAS, domiciliado en Ruta 107 Km. 11 (Zona rural) 6ª. Sección catastral de Canelones, y el propietario del lindero Padrón actual No. 17238, perteneciente a Luís Mario Verissimo Pérez del Castillo, cuyo domicilio luce anteriormente.- A todos los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sauce 6 de Diciembre de 2011.- Dra. Rosa Vera Silvera-Juez de Paz.

16) $ 14799 10/p 7385 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "ROUCO ARNAUD, MARCELA Y WENCAO YANG BIAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha IUE: 205-174/2010 y según providencia Nro. 591/2011 del 18 de noviembre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 3880, solar 37, manzana 275 de la 23ª Sección Judicial de Canelones Brio San Luis, que según plano del Agrimensor Uuruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2225 el 28 de junio de 1944, con una superficie de 348 m y a los titulares de los padrones linderos Nº 3881, 3879 y 3849 y del Padrón 4120, solar 29, manzana 274 de la 23ª Sección Judicial de Canelones según plano del Agr. Uruguay Beca inscripto en la Direc. Gral de Catastro con el Nº 2225 el 28 de junio de 1944 con una superficioe de 195 m2 con 78 dm2 y a los titulares de los padrones linderos Nros. 4092, 4093 y 4119.

Asimismo se emplaza a Ruben Antonio Chiessa, Lidia Carmen Coppola, Raquel Margarita Manfort, Luis Javier Bornio Fomero, Myriam Beatriz Sommaruba, Marta Raquel Fernández Fernández y Alba Lilián Fernández Fernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

La Floresta, 7 de marzo de 2012 Dra. MARÍA FÁTIMA BONÉ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9619 10/p 7187 Mar 21- Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida (subrogante), dictada en autos: "BOIANI RODRIGUEZ, Rodolfo- Prescripción Adquisitiva Treintenal". IUE 487-136/2010, SE HACE SABER que en esta Sede se inicio acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno baldío, ubicado en la 18a. Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral "Neptunia". en zona suburbana, empadronado con el No. 231, el que según plano del Agr. José Gambini de julio de 1957 inscripto en la Dccion. Gral. de Catastro con el No. 10311 tiene una superficie de 598 mts. 25 cms. con frente a la calle Fragata, entre Restinga y La Farola. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a FRANCISCO RODRIGUEZ SANTOS y sus herederos a cualquier titulo, y a los titulares de los linderos, padrones 232, 244 y 230, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlantida, el catorce de febrero de dos mil doce. Dra. Fatima Boné, Jueza subrogante.

16) $ 8139 10/p 7229 Mar 21- Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "GIMÉNEZ, Walter y GATTO, Lilian. Prescripción Adquisitiva", IUE 187-276/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos lo que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón 54.090, sito en la 7ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, Colonia Nicolich, zona rural y especialmente al supuesto último titular del mismo, Sr. Ricardo Secco García y sus sucesores a cualquier título o quien sea efectivamente propietario, así como a todos los padrones linderos al inmueble a prescribir: Por Padrón Nº: 1.617 a quien sea efectivamente propietario cuyos datos se desconocen, por Padrón Nº 1.616 a los Sres. Alfredo De León y Benito Miguel De León, según información registral, o quien sea efectivamente propietario; por Padrón Nº 54.078 a los Sres Donato Cimino Coiro y Emilio Cimino Coiro, según información registral, o quien sea efectivamente propietario; por Padrón Nº 54.089 a Vicente Barone, Magdalena Brancato y CERTAL S.A., según información registral, o a quien sea efectivamente propietario; y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición; por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, 2 de Marzo de 2012. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8139 10/p 6707 Mar 27- Abr 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo Dra. Gilda María Martinelli Caétano dictada en autos "RODRÍGUEZ MARÍA NOE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-351/2010" según providencia número 2003 de fecha 07 de diciembre de 2011 se CITA LLAMA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Angel Roberto Jara Moraes por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones. Por auto nº 328 de fecha 1º de abril de 2011 y según vista fiscal nº 602 se le concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante. EN FE DE ELLO y DE MANDATO JUDICIAL de expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los catorce días del mes de marzo del año dos mil doce. Dra. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 7100 Mar 21- Abr 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dr. Fernando Islas, dictada en autos "CUMELLAS, JUAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-423/2011, y según providencia Nº 13 de fecha 2/2/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los linderos y a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Sres. GREGORIO Y PEDRO GIMENEZ, y sus sucesores a cualquier título, sobre la fracción de campo padrón 2863, compuesta de una superficie de 13 hás 6977 m, en el plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto el 20 de junio de 1945, en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 528, que lindan: al Oeste 468 m 80 cm a calle de 6 m 50 cm; al Norte 392 m 70 cm a camino de 9 m; al Este 205 m lindando con poriedad de Pablo Long, y al Sur 470 m 80 cm, también lindando con propiedad de Pablo Long. De acuerdo a plano efectuado por el Agr. Antonio villaluenga, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 468 el 12/4/2011, el inmueble padrón 2863 sito en la zona rural de la duodécima sección catastral del Departamento de Colonia, tiene un área de 13 hás 6.967 mts.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia del Sacramento, 28 de febrero de 2012.- Dr. FERNANDO ISLAS PREYONES, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8879 10/p 7875 Mar 27- Abr 16

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dr. Fernando Islas, dictada en autos "GONNET, JORGE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-538/2011, y según providencia Nº 2211 de fecha 14/10/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los linderos: Sucesores de Herman Chauvie y al Sr. Richard Bouvier y especialmente a sucesores y herederos de Nolberto ó Norberto Janavel; y todos los que se consideren con derecho sobre dos fracciones de campo ubicadas en la décima segunda sección catastral del Departamento de Colonia, Paraje Quintón, que conforman el padrón rural Nº 2890 y que se compone de una superficie total de 24 hás 0613 m2, así según surge del plano de mensura realizado por el Ing. Ag. Guillermo Amonte Tisnes, del día 20/7/1997 que fuese inscripto en la Dirección General de Catastro de Colonia en forma provisoria con el Nº 22 el día 7/10/1997, al solo efecto de ser presentado en Juicio de Prescripción: se deslindan así: Fracción A; con una superficie de 23 hás 7858 m2; al norte 227,94 m, al Noroeste 39,81 m, de camino vecinal, 28,15 m, de camino vecinal, al Este lindando con Arroyo del Medio, al Sur 312,63 m, con el padrón rural Nº 2891, al Oeste 605,61 m, con el padrón Nº 15094. Fracción B: al Norte 89,15, de camino vecinal, al Noroeste 19,60 m, de camino vecinal, al Oeste 40,24 m, al Este 70,74 m, con fracción sin empadronar, al Sur lindando con Arroyo del Medio; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia del Sacramento, 15 de noviembre de 2011.- Dr. FERNANDO ISLAS PREYONES, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 10359 10/p 6815 Mar 19- Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, en autos: "GONZALEZ ACKERMAN, Luis Raúl. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha: IUE: 229-46/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Raúl González Ackerman, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: -PADRON 943, de la manzana 49, zona urbana de la ciudad de Rosario.- El plano de mensura levantado por el Ing. Agr. Jorge Combe el 2/12/1996, fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Registro Provisorio, Oficina de Catastro de Colonia, con el Nro. 6, el 23/12/1996. Posee una superficie de 1.150 metros 62 decímetros y se deslinda así: -al NOROESTE, 21,80 m. de frente al Bul. Zorrilla de San Martín; -al NORESTE, 53 m con padrón Nro. 2537 y con parte del padrón Nro. 2538; -al SURESTE, 21,60 m con padrones 947 y 2518; - al SUROESTE: 53,06 m confinando con parte de padrón Nro. 945 y con los padrones Nros. 2179, 2004 y 944.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, especialmente a los propietarios de los padrones linderos Nros. 2537, 2538, 947, 2518, 945, 2179, 2004 y 944, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparescencia.-
Rosario, 8 de marzo de 2012.- Dr. Henry Robaina, Juez de Paz Dptal. de Rosario,(Subrogante).

16) $ 8879 10/p 7765 Mar 27- Abr 16

- EDICTO -

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, en autos: "BARCA ALVAREZ. Jorge Edgardo y REBOLLEDO OLIVERA, Iris Leonor.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha- I.U.E.: 229-6/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Jorge Edgardo Barca Alvarez e Iris Leonor Rebolledo Olivera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal de la propiedad del siguiente bien inmueble: -TERRENO Y CONSTRUCCIONES del Padrón Urbano Nro. 237, sito en la manzana 33, Solar 01 de la ciudad de Rosario, localidad catastral Rosario, 3ra. Sección Judicial del Dpto. de Colonia.- Posee una superficie de 810 metros cuadrados y 50 decímetros cuadrados y se deslinda así: -de frente al NORTE -NOROESTE: 18 m. 20 cm. a calle Treinta y Tres; al ESTE -NORESTE 43 m. 80 cm. de frente a calle Bolívar; al SUR -SURESTE, 18 m 80 cm., lindando con padrón 3.416 y al OESTE -SUROESTE 43 m. 80 cm. lindando con el padrón 238 según plano de la Agrimensora Karen Ackermann de fecha 9/1/2012 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia el 10/2/2012 con el Nro. 515.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, especialmente a los señores Olga Esther, Nibia Martha y Carlos Ma. Sanz Viola y sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparescencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 15 de marzo de 2012.- Dra. Sahiana Sena, Juez de Paz Dptal. de Rosario, (Subrogante).

16) $ 10359 10/p 7764 Mar 27- Abr 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "SANABRIA TRAVIESO, GRACIELA CAROLINA. Prescripción Adquisitiva Treintenal", Fa. 254-263/2011, y según providencia Nº 598/2012, del 24 de Febrero de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, padrón Nº 1617 ubicado en el número 315 de la calle República del Paraguay, con un área total de cuatrocientos cuarenta y nueve metros cuadrados y ochenta decímetros (449 mts. cuadrados y 80 dm. cuadrados). El mismo linda con el padrón 1618, 6751 y 1616, según plano de mensura que se adjunta (letra A); sucesores y causahabientes a cualquier título; bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Amparado en la Ley 18.078 a los efectos de las publicaciones.
Trinidad, 1 de Marzo de 2012 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 7111 Mar 21- Abr 10

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Florida, en los autos caratulados. "Fernández Terra, Isabel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 492-523/2011, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho y en especial a sucesores de Eduviges Fernández, sobre el inmueble padrón nº 18966, ubicado en zona rural, sección catastral 3º de Florida, ruta nº 666, el que según plano del Agrimensor Carlos Enrique Chirico del 29 de agosto de 2011 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina de Florida el 9 de setiembre de 2011, tiene una superficie de 42 há 8600 m2 y es lindero al Norte con padrón nº 15948 (propiedad de Humberto Presa Fernández), padrón nº 15949 (propiedad de Rúben Juvenal Presa; al Oeste con padrón nº 18653 (propiedad de Cristina Lagos Zeballos); al Sur con padrón nº 18654 (propiedad de Cristina Lagos Zeballos), padrón nº 8256 (propiedad de Olga y Lisandro Silvera Larrosa); al Este con padrón nº 18967 (sin informe de registro) y padrón nº 18966 (sin información del registro y poseído por Elba Natividad García); a que en el plazo de 90 días se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Florida, 6 de marzo de 2012.
Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 8139 10/p 7246 Mar 22- Abr 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Lemos López, Sonia = Prescripción Adquisitiva" IUE: 293-300/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Padrón Nº 2220, Manzana catastral 159, del Balneario El Tesoro, Sexta Sección Judicial de Maldonado, plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, inscripto con el Nº 1465 el 15/9/1949; y especialmente al ultimo titular del mismo: Sr. Miguel Angel KALUKI así como a sus linderos: Padrón Nº 2222, propiedad de LIET S.A.; Padrón Nº 2219 y Padrón Nº 2221; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 25 de octubre de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5180 10/p 7065 Mar 21- Abr 10

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
RIO NEGRO JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION- NUEVO BERLIN.-

Por disposición de la Sra.: Juez de Paz de la 2da sección de Río Negro, dictada en los autos "PRANTL, María Graciela - PRSCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 321-56/2011 y según providencia Nro. 308 de fecha 25 de noviembre de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nro. 1193 de la sección catastral segunda, Manzana Nro. 62, localidad catastral Nuevo Berlín, departamento de Río Negro, con el Nro. 116 el 26/05/2011, que según plano del Ingeniero Agrimensor Bruno Cerrutti tiene un área de 455 mc 16 dmc, lindando: al Sur Oeste 21,47 mts con frente a calle Juan J. Pita Nebril; al Nord Oeste 21,20 mts con frente a calle Florencio Sánchez, formando esquina con el linde anterior; al Nord Este 21,47 mts con padrón 76 y al Sur Este 21,20 mts con padrón 709, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.YOLANDA HEINS JUEZ DE PAZ, Nuevo Berlín, febrero 22 de 2012. Yolanda C. Heins, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 7399 10/p 8229 Mar 30- Abr 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "DIAZ GAU JUSTINA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.", I.U.E: 331-142/2010 y según providencia Nº 561 de fecha 01/04/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el BIEN, padrón Nº 7544, superficie de 693 metros cuadrados 08 decímetros cuadrados, sito en la manzana 429 de la planta urbana de la ciudad de Rivera. DESLINDE: Al norte 42,95 metros linda con el padrón Nº 7543, al oeste 17,60 metros con el padrón Nº 7551, al este 13,80 metros con la calle Ansina y al Sur 43,14 metros con la vía del ferrocarril internacional. Especialmente a GAU MOREIRA FRANCISCA y/o GAO MOREIRA FRANCISCA y a SILVEIRA ODILON o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. La parte se encuentra Auxiliada de Pobreza. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Dptal. de 1er Turno de Rivera. Rivera, 19 de Marzo de 2012. Roberta Licciardi, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 7571 Mar 26- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA ANAYR RAMOS CHAPITEL Y NORBERTO EDWARD RODRIGUEZ RAMOS, FICHA IUE 477-572/2010, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguientes bien Padrón Nº 3233, ubicado en la localidad Catastral de Rivera, contando con una superficie de ciento ochenta y tres metros cuadrados con cuarenta decimetros con 8,15 metros al Sureste de frente a calle Gabriel Anollés, 22,50 metros al Sur linda con el Padrón Nº 3234, 8,15 metros al Oeste con el Padrón 6055 y 22,50 metros al Norte con el Padrón Nº 5435. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los Sres. Germán Gómez, Luisa Leal y a Teodoro Pablo Rodriguez, herederos o Sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 05 de Marzo de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7399 10/p 8084 Mar 29- Abr 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: BIALADE FRANZINI JORGE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN. 344-383/2011 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Jorge Bialade Franzini, deduciendo accion prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble padron Nº 874, manzana 70 ubicado en la 7ma. seccion (ante 10ªma.) seccion Judicial de Rocha - localidad catastral "PUNTA RUBIA" Dpto. Rocha - y según planos del Agrimensor Pedro Luna inscripto en la D.N. DE C. - oficina delegada de Rocha 11/8/2011 con el Nº 609, tiene un area total de 1.056 metros cuadrados 52 decimetros cuadrados y se deslinda: Noreste con calle Las Palmas, Noreste con calle Gral. Artigas, al Sureste con padron 787 y al Suroeste con padron Nº 1844.-

En consecuencia se cita y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y en especial al ultimo titular del padron Nº 874 a los Sres. Amador Saavedra y Manuela Mendez, padron lindero Nº 1844 a los Sres. Maria Carmen Tastas Noques y Juan Vazquez, padron lindero 787 a los Sres Ofelia y Cecilia Brunilda Dirion Pintos y a sus sucesores a titulo universal y/o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra designar Defensor de Oficina con quien se seguiran estos procedimientos.-

A los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez dias del mes de febrero del año dos mil doce. Dra. ANDREA CAYEUX, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10359 10/p 7517 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto se hace saber que en autos CAMARA AGUIRRE Carlos Heriberto PRESCRIPCION ADQUISITIVA-Fa IUE 361-56/2011, se ha presentado Carlos Heriberto CAMARA AGUIRRE promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el Padrón Nro 797 ubicado en localidad catastral urbana Villa Constitución Departamento de Salto Segunda Sección Judicial-, que consta de una superficie de 300 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados, manzana catastral Nº 34 que se deslinda:- Al Noroeste 20 metros 46 centímetros de frente a Avenida Domingo Perez, al Sureste 11 metros 08 centímetros de frente por ser esquina a calle Tacuarembó, unidos ambos frentes por una ochava recta de cinco centímetros, al Suroeste, tres tramos de rectas de 11 metros 987 centímetros, 4 metros y 12 metros 06 centímetros, lindando todos con el padrón Nº 794: y al Noroeste, 10 metros 74 centímetros, lindando con parte del padrón Nro 998..- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al ultimo titular y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes continuarán estas actuaciones. -Villa Constitución CINCO DE MARZO DE DOS MIL DOCE- LUIS M ODRIOZOLA. Juez de Paz.

16) $ 8139 10/p 7244 Mar 22- Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º turno se hace saber que los autos caratulados "SEVERO REGINO-. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 358-331/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 101 ubicado en la Localidad Catastral Villa Constitucion, del departamento de Salto, manzana catastral Nº 21, zona urbana, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall de enero de 2007, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 237, señalado como fracción 1 y 2, consta de una superficie de 542 metros cuadrados y 94 decimetro cuadrados (área fraccion 1 - 246 m2 066 dm2) y fraccion 2 (296 m2 y 88 dm2) y se deslinda de la siguiente forma: fracción 1: AL NORTE: 10 metros con 24 centímetros con frente a la Avda Domingo Perez, AL ESTE: 24 metros 68 centímetros linda con resto padron Nº 101, AL SUR: 9 metros con 67 centímetros de frente a calle 18 de Julio y, AL OESTE: 24 metros con 76 linda con el padron 1512; fracción 2: AL NORTE: 11 metros con 86 centímetros con padrón 1512, AL ESTE: 25 metros 23 centímetros linda con resto padron Nº 101, AL SUR: 8 metros con 68 centímetros de frente a calle 18 de Julio y AL OESTE: 21 metros con 59 cm de frente a calle Oxandabarat por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de extensión.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a su último titular, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto siete de marzo de dos mil doce. Dra. Rosario Diaz Juez de Paz Deptal. de 1º Turno de Salto. Se deja constancia que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 6876 Mar 20- Abr 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ ROGNONE Rudy Eloy- Prescripción Treintenal", FICHA 374-74/2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Rudy Eloy Martínez Rognone, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la manzana 34, zona suburbana de la localidad de Rodríguez, segunda sección judicial y catastral del departamento de San José, empadronada con el Nº 375, la que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de octubre de 2001, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Direccción Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 107, el 8 de noviembre del mismo año, se compone de un área de 625 metros y deslinda así: 12 m. 50 cm. al Noroeste, de frente a calle Manuel Rodríguez; 50 m. al Noreste, con padrones 356, 357, 358 y 359; 12 m. 50 cm. al Sureste, con padrón 364; y, 50 m. al Suroeste, con padrón 3740.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se concideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Fernando Prado y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se siguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

VILLA RODRIGUEZ, DICIEMBRE 8 DE 2011.-

Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

Ultima Publicación

16) $ 10359 10/p 6729 Mar 19- Mar 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto turno, en autos "ZABALLA ALVEZ, DARDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

TREINTENARIA" I.U.E. 469-713/2011, SE CITA Y EMPLAZA a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE; padrones números 3.817, 11.185 y 11.186 de la Segunda Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, por el término de 90 dias a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Tacuarembó 9 de marzo de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

16) $ 3700 10/p 7604 Mar 26- Abr 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, dictada en autos caratulados: "BRUN DENIS, GLADYS.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- I.U.E. 413-275/2011, del siguiente bien inmueble: ubicado en la zona urbana de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, Nº 436/2002, localidad Catastral de Treinta y Tres, manzana Catastral Nº 45, tiene un área total de 319 mts. 85 dms. según el plano de prescripción realizado por el Ingeniero agrimensor DANIEL NUÑEZ FERNANDEZ en Mayo de 2011.- Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS al último titular o sucesores del padrón Nº 436/002 y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir y en especial a MAXIONILA DENIS IGUINI; ANDRES BRUN FLEITAS; MATILDE BERROGORRY; AMARA OSPITALECHE; MARIA EVA BRUN DENIS; SINFOROSO BRUN DENIS; MARIELA MIRABALLES ACUÑA; CONFESOR BRUN BERROGORRY y LETICIA SOLEDAD FABEIRO o SUCESORES; emplacese asimismo a los titulares o sucesores de los padrones linderos y en especial a GUSTAVO ORTIZ, MAXIONILA DENIS IGUINI (padrón Nº 436 unidades Nº 003 y 001) a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el plazo de (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 23 de Diciembre de dos mil once.- DRA. IALISA BRIANO CAMERA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8879 10/p 7314 Mar 22- Abr 11

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

José Luis Ayala Barrios, solicita la inscripción de la obra titulada: "FILOSOFIA DE LA RELIGIÓN", obra literaria (monografía), de la cual se declara autor.
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 8314 Mar 30- Mar 30

Rosa Leigthon, solicita la inscripción de la obra titulada: "DE LA AUSENCIA Y OTROS AMORES", obra literaria, de la cual se declara autora.
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 8300 Mar 30- Mar 30

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno Dra. Teresita Rodriguez Mascardi, en los autos caratulados: "Farmacia Buenos Aires S.R.L. Concurso Necesario IUE 2-118411/2011", en cumplimiento de lo dispuesto por auto 511/2012 de fecha 23/3/2012 se dispuso publicar un extracto de esta Sentencia por el término de tres días, por la que se decretó la apertura del concurso necesario de FARMACIA BUENOS AIRES S.R.L. RUT 211308580018 con domicilio en Buenos Aires 552- 550 suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó síndico al Cr. Carlos Ruiz Lapuente con domicilio en Colonia 810 esc. 502. Se dispuso convocar a junta de acreedores para el día 24 de setiembre de 2012 a la hora 14:30 en esta Sede sita en San José 1132 piso 3 debiendo hacerse presente con media hora de antelación a los efectos de la acreditación respectiva. Se prohibe a los administradores cambiar de domicilio o salir del país sin la previa autorización del Tribunal.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 20 y 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto a los veintitres días del mes de marzo de 2012. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 8070 Mar 28- Mar 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- POR RESOLUCIÓN Nº 731/2012 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2012 DICTADA POR LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "DAVILEM S.A.. CONCURSO VOLUNTARIO" IUE: 357-32/2012 (LEY 18.387), SE DECRETO EL CONCURSO DE DAVILEM S.A. RUT: 215002470013, CON DOMICILIO EN URUGUAY 530 BIS DE SALTO, DESIGNÁNDOSE INTERVENTOR AL DR. JULIO ZUNINO CON DOMICILIO EN BRASIL 1160 DE SALTO, Y SE DISPUSO CONVOCAR A TODOS SUS ACREEDORES A LA JUNTA QUE SE CELEBRARÁ 28 DE JUNIO DE 2012 A LA HORA 14:00, EN ESTE JUZGADO UBICADO EN TREINTA Y TRES Y ARTIGAS, PALACIO DE LAS OFICINAS PUBLICAS TERCER PISO; LAS ACREDITACIONES DE LAS RESPECTIVAS CALIDADES SE RECIBIRÁN A PARTIR DE LOS TREINTA MINUTOS PREVIOS A LA HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA. SE PREVIENE A LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN DESPUÉS DE CELEBRADA LA JUNTA QUE TOMARÁN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES CON LAS PREVENCIONES DEL ART. 20 Y 21 DE LA LEY 18.387. EN FE DE ELLO, SE EXTIENDE EL PRESENTE EN SALTO, EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DOCE. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) $ 2220 3/p 8353 Mar 30- Abr 10

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "BARRIOS NARTALLO GUSTAVO-RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA 2-114271/2011, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDAS de NACIMIENTO de: A) GUSTAVO BARRIOS NARTALLO, nacido en la ciudad de Montevideo el día 13 de Agosto de 1967 e inscripta en la ciudad de Montevideo el día 17



de Agosto de 1967 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 4º Sección del Departamento de la Capital, Acta No.189, en el sentido que donce dice "AZUCENA PURA NARBALLO" debe decir "AZUCENA PURA NARTALLO" por así corresponr. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8150 Mar 29- Abr 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "COSENTINO PARODI ALICIA- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-418/2012, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE CAYETANO COSENTINO, nacido en la ciudad de Lauria, Provincia de Potenza, Italia, el día 1º de Junio de 1883, habiendo fallecido en la ciudad de Montevideo el día 14 de abril de 1940, fallecimiento inscripto el día 15 de abril de 1940 ante el Oficial de Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de La Capital, Acta No. 534, donde dice "FALLECIO CAYETANO CONSENTINO" debe decir "FALLECIO CAYETANO COSENTINO" por así corresponder, donde dice "QUE ERA HIJO DE NICOLAS CONSENTINO" debe decir "QUE ERA HIJO DE NICOLAS COSENTINO" por así corresponder; donde dice en el cuerpo de la misma "EDO CONSENTINO VALE" debe decir "EDO COSENTINO VALE" por así corresponder y en el márgen donde dice "CONSENTINO" debe decir "COSENTINO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7617 Mar 26- Abr 13

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ PUPPO, VANINA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-113113/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Vanina DIAZ PUPPO, inscripta el 12 de julio de 1985 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 3825, en el sentido que donde dice "nació una criaturra de sexo femenino que es hija de Carlos Alberto Diaz y de Claudia Puppo" diga "nació una criatura de sexo femenino que es hija legítima de Carlos Alberto Diaz y de Claudia Puppo", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL SIETE DE MARZO DE DOS MIL DOCE. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 7789 Mar 27- Abr 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CACEROS ALBARRACIN, SERGIO Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-3756/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de AGUSTINA BELEN CACEROS PEREZ nació el día 8/8/2001 y registrada el día 16/8/2001 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 965, en el sentido que donde dice "SERGIO DANIEL CACEROS ALBARRACIN" debe decir "SERGIO ARIEL CACEROS ALBARRACIN" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 9 de MARZO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 7551 Mar 23- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GALEANO PRIETTO, SHIRLEY- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-101611/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CELINA GALEANO PRIETO, ocurrido el día 6/4/2000 y registrada el día 29/10/2002 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1154, en el sentido que donde dice en el texto "hija natural de SHIRLEY JACQUELINE GALEANO PRIETO" debe decir "hija natural de SHIRLEY JACQUELINE GALEANO PRIETTO", y donde dice al margen "como 2º apellido PRIETO" debe decir "como 2º apellido PRIETTO" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 29 de FEBRERO de 2012.-
SE DEJA CONTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 6651 Mar 16- Abr 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "CISNEROS VIRGINIA- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-1498/2012, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE A) PARTIDA DE NACIMIENTO DE MATIAS FABIAN GARCIA CISNERO, nacido en la ciudad de Montevideo el día 9 de mayo de 1995 e inscripto en la ciudad de Montevideo el día 24 de mayo de 1995 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 11ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 3594, en el sentido que donde dice "VIRGINIA ELISETT CISNERO" debe decir "VIRGINIA ELISETT CISNEROS" por así corresponder, y donde dice como nombre paterno "FABIAN GARCIA" debe decir "WAIDNEY FABIAN GARCIA NUÑEZ" por así corresponder. Asimismo deberá agregarse su calidad de hijo legítimo de WAIDNEY FABIAN GARCIA NUÑEZ, por así corresponder y B) PARTIDA DE NACIMIENTO DE MELANI VIRGINIA GARCIA CISNEROS, nacida en la ciudad de Montevideo el día 29 de julio de 1996 e inscripta en la ciudad de Montevideo e inscripta en la ciudad de Montevideo el día 12 de agosto de 1996, Acta No. 6161, en el sentido que donde dice el nombre paterno como "FABIAN GARCIA debe decir "WAIDNEY FABIAN GARCIA NUÑEZ por así corresponder. Asimismo deberá agregarse su calidad de hija legítima de WAIDNEY FABIAN GARCIA NUÑEZ, por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-
Se deja constancia que el presente trámite se realizo al amparo de lo dispuesto por la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7919 Mar 28- Abr 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CROSA JUAN, MARIA Y OTRO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-132/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de: OLGA MIRTA JUAN QUINAZ, fallecida el 1º de enero de 2010 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 18 de enero de 2010 ante la Oficina de Estado Civil Nr. 3 del mismo departamento, Acta Nº 107 en el sentido que donde dice "de estado VIUDA" debe decir "CASADA", por así corresponder.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil doce.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 7284 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ CARDOZO, NOELIA Rectificación de Partida- IUE 2-1977/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de ANTONELLA MIA LOPEZ CARDOZO, nacida el 26.02.2010, inscripta el 03.03.2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 312, en donde dice "LOPEZ CARDOZO" debe decir "MARTINEZ CARDOZO", por así corresponder;
Montevideo, 12 de marzo del 2012 ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7553 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "SAPRIZA CARRASCO, GERARDO Y OTRO"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-5848/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente partida: NACIMIENTO: ACTA Nº 904 de fecha 7 de Agosto de 1998 de la Oficina Nº 9 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "LASERRE" debe decir "LASSERRE", tanto en el cuerpo como en el margen de la partida, por así corresponder.-

Montevideo, trece de Marzo de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7445 Mar 23- Abr 12

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "AMACORIA, MARIO Y LETICIA VAZQUEZ"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-112659/2011, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de: MATRIMONIO: ACTA Nº 285 de fecha 9 de marzo de 1989 de la oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ANACORIA" debe decir "AMACORIA", tanto en el cuerpo como en el margen de la partida, por así corresponder.-
Montevideo, catorce de febrero de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6784 Mar 19- Mar 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de ña Costa de 6to Turno, dictada en auto: "RODRIGUEZ GONZALEZ, AURELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 493-28/2012", de conformidad con lo dispuesto por Decreto 134/2012 de fecha 13/02/2012 se hace saber que con fecha 09/02/2012 se presentó ante esta Sede la Sra. AURELIA RODRIGUEZ GONZALEZ a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio. En la misma luce por error la fecha y el lugar de nacimiento de la Sra. AURELIA RODRIGUEZ GONZALEZ, donde dice fecha y lugar de nacimiento "veinticinco de octubre de mil novecientos curaneta y dos en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó", debe decir: "dos de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó", siendo lo correcto y por así corresponder. Dicha partida fue extendida por la Oficina de Estado Civil de la 7ª Sección del Departamento de Canelones, el 24/09/1959, Acta nº 169. CIUDAD DE LA COSTA, QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7632 Mar 26- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º. Turno de Pando, en autos "REYES GONZALEZ, ANDRES EMIR. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 176-692/2011, se solicitó la rectificación de las partidas de MATRIMONIO de: ANDRES EMIR REYES CON ROSMARY ACUÑA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "ANDRES EMIR SILVERA" deberá decir "ANDRES EMIR REYES", donde dice hijo de "LUIS ALBERTO SILVERA", deberá decir hijo de "LUIS ALBERTO REYES" y en el margen de la misma donde dice "SILVERA ANDRES EMIR" debe decir "REYES ANDRES EMIR" por así corresponder y de nacimiento de LUCIA PAMELA, en el sentido que en donde dice: comparece "ANDRES EMIR SILVERA" debe decir "ANDRES EMIR REYES" y en el margen de la misma donde dice "SILVERA ACUÑA LUCIA PAMELA" debe decir "REYES ACUÑA LUCIA PAMELA" por así corresponder.
Pando, 6 de marzo de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 7440 Mar 23- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "ALVES PONCE, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-580/2011", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA ALVES PONCE, nacida el 15 de julio de 1993 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 27 de julio de 1993, ACTAS Nº 837, ya que al margen de la misma donde dice: "ALVES", debe decir: "ALVEZ", por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 2 de febrero de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 7393 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "ALVES PONCE, ALICIA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-583/2011", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA MARIA ALVES PONCE, nacida el 15 de julio de 1993 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo el 27 de julio de 1993, ACTAS Nº 838, ya que al margen de la misma donde dice: "ALVES" debe decir: "ALVEZ", por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 2 de febrero de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 7392 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SAGRERA CORREA, MARIA ALEJANDRA Y PEREIRA BIDEGAIN, LUIS LAFREDO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-12/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN LUIS PEREIRA SAGRERA inscripto el día 16/03/2007 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de TREINTA Y TRES, Acta Nro. 1 en el sentido que donde surge en el acta que en Camcel deberá decir que en Camcel de la ciudad de Melo por así corresponder.-
Rio Branco, 9 de Febrero de 2012.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 8047 Mar 28- Abr 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "ARTOLA, SYLVIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". IUE 225-17/2012 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: Sylvia ARTOLA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de MATRIMONIO entre Néstor Duilio DEMARIA y Sylvia Beatriz ARTOLA, en el sentido que donde dice en el cuerpo y en el margen "Silvia" debe decir "Sylvia por ser lo correcto. -
Rosario, 23 de Febrero de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6922 Mar 20- Abr 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos GARCIA, Juan Eroldo Recficación de Partida de Defunción. IUE 274-897/2011 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN EROLDO GARCIA HERRERA (acta nro. 388) de la oficina de estado civil de la 1ra. sección de Lavalleja del día 2 DE SETIEMBRE DE 2011, en el sentido que en el Segundo Nombre donde dice "HEROLDO" debió decir "EROLDO" por así corresponder.
Minas, 10 de febrero de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 6991 Mar 20- Abr 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "MANZOR GULARTE,

DIAZUL.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-832/2011, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
- la Partida de Nacimiento de Diazul MANZOR GULARTE, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 1197 del 07/03/1954, de la Primera Sección Judicial de Rivera, en el sentido que en el marginal del acta, donde dice: "MANZOR, Diazul", debe decir "MANZOR CORRALES, Diazul", y en el cuerpo del acta, donde dice "... y de Delma Gularte", debe decir "... y de Delma Corrales" por así corresponder. Maldonado, 24 de Febrero de 2012.-
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7974 Mar 28- Abr 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ; MARIANA ISABEL y GARCIA LAMELA; RONAL FRANCISCO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 501-441/2011, se hace saber que se solicitó la rectificacioón de la partida DE NACIMIENTO de FRANCISCO AGUSTIN GARCIA RODRIGUEZ, extendida el 18.02.2003, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 253, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "comparece Ronal Francisco Lamela" debe decir: "comparece Ronal Francisco Garcia" por ser lo correcto, donde dice: "que es nieto por línea paterna de Blanca Lamela, oriental" debe decir "que es nieto por línea paterna de Blanca Lamela y Luis Ramon Garcia, orientales" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "LAMELA RODRIGUEZ FRANCISCO AGUSTIN" debe decir "GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO AGUSTIN" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 17 de Febrero de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7577 Mar 26- Abr 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Andreoli Silva; Claudia Maria y de los Santos Maldonado; Hector Elias - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-455/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas DE: 1) MATRIMONIO de Hector Elias de los Santos y Claudia Maria Andreoli, extendida el 01.12.1994, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 407, en el entido que en el margen de dicha acta donde dice "De Los Santos, Hector Elias y Andreoli, Claudia Maria" debe decir "de los Santos, Hector Elias y Andreoli, Claudia Maria" por ser lo correcto, y 2) NACIMIENTO de Aldana Valentina de los Santos Andreoli, extendida el 02.06.1995, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1055, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "hija legítima de Hector Elias De los Santos Maldonado" debe decir "hija legítima de Hector Elias de los Santos Maldonado" por ser lo correcto, donde dice "y de Claudia Maria Andrioli Silva" debe decir " y de Claudia Maria Andreoli Silva" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice: "De los Santos Andrioli, Aldana Valentina" debe decir "de los Santos Andreoli, Aldana Valentina" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 15 de MARZO DE 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7795 Mar 27- Abr 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DISSIMOZ ALVAREZ, GLADIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-64/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARTA GLADIS DESSIMOZ ALVAREZ, extendida el 16.01.1958 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 102, en el sentido que en el cuerpo y margen de dicha acta donde dice "Dessimoz" debe decir "Dissimoz", por ser lo correcto.- Paysandú, 8 de Marzo de 2012.- Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7576 Mar 26- Abr 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FRANCO LEGIS; JORGE ADAD y SANSBERRO CAMPBELL; MIRIAN ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-67/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida DE NACIMIENTO de ANTONELLA PILAR FRANCO SANSBERRO, extendida el 01.02.1996, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 219, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "siete de abril de 1995" debe decir "siete de abril de 1994" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 15 de MARZO DE 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7570 Mar 26- Abr 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MACEDOÑO; MARTA REYNALDA y MOREIRA TECHERA; SANTOS RAMON - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 501-561/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas DE NACIMIENTO de: 1) MARTA REYNALDA MACEDONIO, extendida el 03.11.1972, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1749, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "hija natural de Teresa Mireya Macedoño" debe decir "hija natural de Teresa Mireya Macedonio" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "MACEDOÑO MARTA REYNALDA" debe decir "MACEDONIO MARTA REYNALDA" por ser lo correcto, 2) CELINA JOCELYN MOREIRA MACEDONIO, extendida el 21.01.2003, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 105, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "Marta Reynalda Macedoño" debe decir "Marta Reynalda Macedonio" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "MOREIRA MACEDOÑO CELINA JOCELYN" debe decir "MOREIRA MACEDONIO CELINA JOCELYN" por ser lo correcto y, 3) TATIANA YAMIRA MOREIRA MACEDONIO, extendida el 18.02.2004, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 294, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "Marta Reynalda Macedoño" debe decir "Marta Reynalda Macedonio" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "MOREIRA MACEDOÑO TATIANA YAMIRA" debe decir "MOREIRA MACEDONIO TATIANA YAMIRA" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 01 de Marzo de 2012.- Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6877 Mar 20- Abr 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "RUIZ GONZALEZ MARTHA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE 477-663/2010, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: MARTHA GRACIELA RUIZ GONZALEZ, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida de Nacimiento de Martha: "que es hija natural de Martha Graciela Gonzalez"; debe decir "que es hija natural de Maria Celina Gonzalez", por ser lo correcto. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 22 de Noviembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7572 Mar 26- Abr 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: TORRES RODRIGUEZ OMAR.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-203/2011, por decreto Nº 2389/2011 del 26/10/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida siguiente:
1) Partida de Nacimiento de OMAR TORRES RODRIGUEZ; de la 5ª Sección de Rocha, ciudad de Chuy; Acta Nº 174; en el sentido de que donde dice: "... del declarante y de la también compareciente doña Aidita María Rodriguez Correa, oriental..."; debe de decir: "... del declarante y de la también compareciente doña Aidita María Rodrigues Correa, Brasileña..."; y asimismo, en el margen de la partida donde dice: "Torres Rodriguez Omar"; debe de decir: "Torres Rodrigues Omar", por ser lo correcto y verdadero.
Déjase constancia, atento a lo dispuesto por Ley 18078; que el presente trámite es

patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Chuy, 07 de Noviembre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7444 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: CLAVIJO PEREIRA JUAN EDUARDO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-216/2011, por decreto Nº 2505/2011 del 09/11/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:
1) Partida de Nacimiento de CLAVIJO PEREYRA JUAN EDUARDO; de la 5ª Sección de Rocha, ciudad de Chuy; Acta Nº 125, del 07/09/1971; en el sentido de que donde dice: "...y de la también compareciente Neyba Pereyra, oriental..."; debe de decir; "...y de la también compareciente Neiva Pereira, Brasileña..."; de la misma forma, en el márgen de la partida donde dice: "Clavijo Pereyra Juan Eduardo"; debe de decir: "Clavijo Pereira Juan Eduardo"; por ser lo correcto y verdadero.
Déjase constancia que el trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio; por lo que según la ley 18078 la gestionánte se encuentra exonerada del pago de las publicaciones correspondientes.
Chuy, 16 de Noviembre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7046 Mar 21- Abr 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: FONTES PEDRO JULÍAN.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-201/2011, por decreto Nº 1770/2011 del 04/11/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:
1) Partida de Nacimiento de CORREA PEDRO JULÍAN; de la 4ª Sección de Rocha, Ciudad de Castillos, Acta Nº 228; de fecha 29/11/1974, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... comparece doña Teresa Correa..."; debe de decir: "... comparece doña Teresa Silveira Dutra..."; y donde dice: "...y por línea materna de Rosalirio Correa y María Dutra...", debe decir: "...y por línea materna de Rosalirio Correa y María Silveira..."; y asimismo en el márgen de la partida donde dice: "Correa Pedro Julían"; debe de decir: "Silvera Pedro Julian"; por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 08 de Noviembre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7448 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SAMIT, Verónica y PIEGAS, Miguel Angel - RECTIFICACION de PARTIDAS y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 353-683/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los señores: Verónica Magela SAMIT y Miguel Angel PIEGAS, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de Angel Ariel TRINIDAD PIEGAS - Acta número 669, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de SALTO, de fecha 16/04/2004, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "el día .... nació una criatura del sexo ..." DEBE DECIR: "el día 26 de marzo de 2004 nació una criatura de sexo masculino" y al MARGEN de la misma donde dice: "reconocido por Verónica Magela TRINIDAD", DEBE DECIR: "reconocido por Verónica Magela SAMIT TRINIDAD", por así corresponder.- 2) de NACIMIENTO de - Sheila Makarena PIEGAS TRINIDAD - Acta número 1011, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 24/05/2006, en el sentido de que en el TEXTO de la misma donde dice: "hija natural del .... y Verónica Magela TRINIDAD", DEBE DECIR: "hija natural del ... y de Verónica Magela SAMIT TRINIDAD" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/04/55, LEY 13,209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (seis) de SETIEMBRE del año 2010 DOS MIL DIEZ.- Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7121 Mar 21- Abr 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "RODRIGUEZ ETCHEVERRY NORIS RAQUEL"- RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA" F.A. 370-637/2011 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLA ANALIA ELICHEIX RODRIGUEZ, en el sentido que dónde dice "ELICHEIX RODRIGUEZ CLARA ANALIA" debe decir ELICHEIX RODRIGUEZ CARLA ANALIA" por así corresponder a la realidad.- SAN JOSÉ, 27/2/2012.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7233 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "GARRIDO DE CUADRO, Marion Elizabeth y LEAL SEVERO, Luis Ignacio- RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS- I.U.E. 471-882/2011", según lo dispuesto por Auto Nº 6179/2011 de fecha 19/12/2011 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de DAMIÁN DANIEL LEAL GARRIDO, nacido el 15/10/2005 en Montevideo, inscripto el 28/10/2005, Oficina 8, Acta Nº 1336, en el sentido que donde dice "hijo de Luis Ignacio Leal y de Marion Elizabeth Garrido" debe decir "hijo LEGÍTIMO de Luis Ignacio Leal y de Marion Elizabeth Garrido", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA (I.U.E. 471-382/2011). EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 9 de febrero de 2012. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6771 Mar 19- Mar 30

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2º TURNO, dictada en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ SUAREZ PEREYRA, SIRIA HAYDEE. PROCESO EJECUTIVO" IUE 2-43073/2007 se hace saber que el 18 de abril de 2012 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir $ 105.870.- del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden ubicado en la octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, balneario Bello Horizonte, zona suburbana, empadronado con el Nº 261, señalado como el solar 24 de la manzana 16 en el plano de los Agrimensores Horacio Uslenghi y Joaquín A. Gorriarán de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7146 el 12 de junio de 1952, consta de una superficie de 1087 m2. 86 dm2., que se deslindan así: 15,50 m. al Norte de frente a la calle Nº 23 de 17 m. de ancho entre la calle Diagonal B y la calle Nº 18, distando su punto más cercano, 22,83 m al comienzo de la ochava curva existente en la intersección de las calles citadas en primer y último término; 66,96 m al Este lindando con solares 25 y 2; 16,79 m al Sur limitando con los



solares 7 y 8; y 73,41 m al Oeste confinando con el solar 23, todos los solares citados son del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), más el impuesto Ley 12.700 (1%) totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce con referencia al bien la situación: ocupacional, impositiva, contributiva, tributaria y fiscal. Autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por contribución inmobiliaria y primaria. 5º) El estudio de títulos se hizo parte con la titulación original (25%) y parte con testimonios (75%). 6º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación e información registral agregadas, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Zabala 1367, piso 3. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 2012. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

Última Publicación

20) $ 8710 5/p 7638 Mar 26- Mar 30

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno en autos caratulados "KREATORY S.A C/ HERRERA LIS" Ejecución Prendaria Ficha: IUE 2-34745/2010 se hace saber que el próximo 17 de Abril a las 14:30 hs en el local de la calle Democracia Nº 1767, el Rematador MARIO MOLINA ALONSO Mat 5148 RUC: 213005240012 procederá al remate sin base y al mejor postor del siguiente vehículo automotor: marca CHEVROLET, modelo MERIVA 1.8. Tipo CAMIONETA RURAL, año 2008, Notor Nº 5R0042871 Nafta, empadronado con el Nº 22254 de Colonia, Matrícula LAB 1660 del Departamento de Colonia. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al bajarse el martillo y el retiro del mismo en un plazo máximo de 48 hs. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 12.20% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 2,44% y 2.4% ley 18.083 (si correspondiere) del precio de remate y los gastos originados. 4) Existe deuda por patente de rodados; que se desconoce la existencia de multas. 5) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 6) Que solo se descontara lo adeudado por patente de rodados durante el periodo en que el vehículo estuvo a disposición judicial. 7) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencias, certificados, titulo y tributos. 8) Que los certificados y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta sede, 18 de Julio 1589 piso 3º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 27 de Marzo de 2012. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

20) $ 3216 3/p 8234 Mar 29- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

HECTOR BAVASTRO
Remate Judicial.

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "ANA MARGARITA PARDO" Concurso, IUE 2-59864/2010, se hace saber que el próximo 20 de abril a las 14 y 30 horas en el local sito en la calle Buenos Aires 424, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los bienes secuestrados en autos a fs. 82 e inventariados a fs. 83, entre los que se encuentra una moto marca Jumbo Eco 70, año 2009, padrón 1123065 matrícula SFA 322 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva y del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta y de corresponder el 2,4% de IRPF. 3) Existen deudas de patente y multas de tránsito. 4) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen el expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 5) El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 21 de 2012 Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 2412 3/p 8308 Mar 30- Abr 10

SEGUNDO TURNO

Daniel Orellano
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DE CONCURSO DE 2º. TURNO, dictada en los autos: "KILFOX S.A. Y OTROS. CONCURSO." IUE 2-56279/2009, se hace saber que el próximo 9/5/2012 hora 14 y 30 en el local ubicado en la calle Durazno 1131 por intermedio del Martillero Daniel Orellano Matrícula Nº. 4685, R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base, en pesos uruguayos de los siguientes bienes muebles informados de fojas 1130 a 1131: 8 escritorios, 6 PC, 4 monitores, 2 monitores planos, 6 mouse, 2 parlantes de P.C., 3 placares chicos, 1 impresora, 1 cortadora de césped, 24 carros utilitarios, 5 mopas, 1 enceradora phillips, 1 enceradora electrolux, 1 enceradora Indela, 16 dispensadores de jabón en acero inoxidable, 18 dispensadores de papel higiénico en plástico, 26 dispensadoras de papel higiénico en acero inoxidable.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero 12,20% (incluye I.V.A.) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 2,44% (incluye I.V.A.) del precio resultante.- 4) El retiro de los distintos bienes será por cuenta y orden de los mejores postores.- 5) El remate se realiza con la documentación agregada en autos: certificados registrales e informes de la Oficina Actuaria, lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede calle San José Nº. 1132 Piso 3.- 13) Por auto 2046/2011 del 21/11/2011 se ordenó que se expidieran edictos por el término de 3 días hábiles sin costo, por no existir recursos disponibles. Montevideo 12 de marzo de 2012.- LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) (Sin Costo) 3/p 8173 Mar 29- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

RICARDO STRAUCH
Remate Judicial.

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "MASSARO MONTANO FRANCISCO o FRANCESCO" I.U:E. 2-61735/2004, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero RICARDO STRAUCH, matricula 2765, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 1.132.035. oo, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, paraje Malvín, padrón matriz 146835, que esta señalado con el No. 102 en el plano del Agr. Manuel Avilés de febrero de 1930 inscripto en la Dirección de Topografía el 31.3.30 y que según copia del Agr. Jorge F. Manzanedo de abril de 1962, inscripta en Catastro el 26.4.62 con el No. 43050, tiene una superficie de 396 mts., con 12 mts. de frente al Oeste a la calle Haya de la Torre (antes Valeriano), entre las calles Verdi y Pilcomayo, distando su punto medio 33 mts. de la esquina formada con la calle Verdi. La referida unidad, padrón individual 146835/002, según el plano del Agr. Jorge F. Manzanedo de enero de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 62920 el 18.12.69 y la modificación del Agr. Luis Méndez Zeballos, inscripta en Catastro el 13.3.97 con el No. 28757, se ubica en Planta Baja, a cota vertical mas 10 cms. y tiene una superficie de 81 mts. 47 cms. Le corresponde el uso exclusivo de Porch P, depósito R, Fondo G y Churrasquera S (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su

cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Del precio de la subasta solo se podrán descontar Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria si hubieren adeudos no exonerados. 6) Se ignora si existen deudas frente al B.P:S por construcciones, las que de existir serán de cargo del adquirente. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Rondeau 1750 planta baja, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 15 de 2012. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 8375 5/p 8311 Mar 30- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictado en autos caratulados "CEPEDA BERNAL, Raul Mauricio c/ MENDEZ, Ruben - Juicio Ejecutivo", Ficha 2-2358/2010 se hace saber que el día 17 de abril de 2012 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, con una base equivalente a las 2/3 partes de su valor de tasación aprobada en autos, es decir, la suma de $ 371.244,66 y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar y edificio ubicado en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 61.045 el que según plano del Ing. Agr. Américo Rossi de mayo de 1996, inscripto con el Nº 27.522, tiene una superficie de 94 metros 1 decímetros y 96 metros según título y se deslinda así: 8,03 metros de frente al Sur a la calle Aconcagua entre las calles Rimac y Río de la Plata, distando su punto medio de la esquina con ésta 15,82 metros, puerta de calle Nº 4841, 11,96 metros al Este lindando con padrón 161.699, 7,61 metros al Norte lindando con padrón 61.044 y 12,10 metros al Oeste lindando con padrón 61.046.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Los documentos agregados para el estudio de la titulación, no son originales. 5) Del último título surge saldo de precio no encontrándose agregada carta de pago. 6) Del Certificado de Gravámenes de la Intendencia Municipal de Montevideo surge que existen deudas, siendo la de Contribución Inmobiliaria el único rubro imputable al precio del remate, junto con el Impuesto de Primaria y el I.R.P.F. e I.T.P. correspondiente al vendedor. 7) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas con el B.P.S. por construcciones las que de existir serán de cargo del mejor postor. 8) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 9) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 16 días del mes de marzo de 2012. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5025 3/p 8155 Mar 29- Abr 09

DÉCIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ ENCOL S.R.L. Y OTROS- Ejecución Hipotecaria" Ficha 21-116/1998, se hace saber que el día 18 de abril del corriente a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien: I) PADRÓN 88.804/003- Unidad local 003, del edificio que se dirá, bienes individuales con sus anexos y los derechos que conforme a las disposiciones de la ley 10.751, ley 14.261 y las especiales del Reglamento de Copropiedad, le corresponden sobre el terreno y demás bienes comunes del edificio de Propiedad Horizontal construido en un solar de terreno sito en la 16º Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón matriz 88.804, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enrique Alvarez de setiembre de 1991, cotejado por la División de Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 18/11/91, inscripto en la misma Dirección con el Nº 20.344 (Carpeta Catastral 6.324) el 20/11/91, tiene una superficie de 40.423 m 22 dm que se integra por tres fracciones A, B y C las dos últimas libradas al uso público que se deslindan así: Fracción A- Área 32.214 m 33 dm (área libre) y se deslinda así: 361 m 37 al SO con fracción C por medio con calle Felisberto Hernández; 103 m 94 al N con fracción C por medio con Bulevar Aparicio Saravia; 239 m 56 y 121 m 86 al E con padrones 88805, 88806, 88807, 88808, 88809, 88810, 88811 y 88814; 62 m 95 y 18 m 41 al SE con fracción B por medio con Rambla Costanera del Arroyo La Chacarita. Fracción B- Área 4.551 m 12 dm (a expropiar para saneamiento del Arroyo La Chacarita), que se deslinda así: al NE 71 m 54 y 18 m 41 con fracción A, al E 72 m 10 con continuación Rambla Costanera Arroyo La Chacarita; al S el Arroyo de la Chacarita y al O 45 m 54 de frente a la calle Felisberto Hernández y FRACCIÓN C- Área 3.657 m 77 dm (afectada por ensanches de calles) que se deslinda así: al O 370 m 46 al eje de la calle Felisberto Hernández; 112 m 80 al N con Bulevar Aparicio Saravia; al E 5 m 20 de frente al referido Bulevar; 103 m 94 al S con fracción A; 361 m 37 al E con fracción A y al S 8 m 59 a Rambla Costanera del Arroyo La Chacarita, fracción B. La unidad local 003 padrón individual 88.804/003, la cual según el plano mencionado se ubica en Planta Baja y Entrepiso, a 0 m 00 y + 3 m, tiene una superficie total de 352 m 15 dm (321 m 23 en PB y 30 m 92 en Entrepiso) y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: Retiro I, Terreno J y Acceso AEP I.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%., los gastos y honorarios de escrituración y lo que la ley ponga a su cargo. IV) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. V) Que se desconoce con referencia al bien: la situación ocupacional, la situación impositiva, contributiva, tributaria, fiscal y por eventuales deudas de gastos comunes, autorizándose a descontar del y precio únicamente las sumas que surjan por Contribución Inmobiliaria y Primaria. VI) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. VII) Que con respecto al padrón matriz, de la información registral aportada, surge la inscripción Nº 207 de Designación para expropiar la que se encuentra vigente. Designante: Intendencia Municipal de Montevideo. VIII) Que toda la documentación proporcionada como titulación se encuentra a disposición de los interesados, depositada en la Caja de Seguridad de la Sede en la Carpeta Nº 2690 en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, 3º Piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 16 de marzo del 2012.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 13065 5/p 7639 Mar 26- Mar 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, en autos ROSSI PENSSOTI, LUIS ORLANDO con BALLABIO MIER HECTOR Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 33-151/1996, se hace saber que el próximo 27 de abril de 2012, hora 14 y en el salón de la ANRTCI sito en la Avda. Uruguay 826, el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY, Matrícula 326 RUT 210366750011, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, con la base de U$S 90.000 lo derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las edificaciones en él construídas y demás mejoras que le acceden sito en la 1era. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el Nro. 4.640 y según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de noviembre de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nro. 896 de 7 de enero de 1956, consta de una superficie de 1.000 mc. que se deslindan así: 27 mts. 50 cms. de frente a calle de 17 mts. Al Oeste; 32 mts. 4 milímetros lindando con el padrón 2940 al Este; 47 mts. 533 milímetros lindando con fracción 4B del mismo plano. Al fondo de referencia le corresponde la fracción 4A del plano referido.

SE PREVIENE: 1ero.) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo 2do) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y la comisión de compra del Rematador, incluidos los impuestos o sea un 4.66% sobre el precio subastado. 3ero.) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Martillero e impuestos, o sea 1.22% del precio del remate. 4to. Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del propio expediente. 5to.) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Educación Primaria, los cuales se podrán descontar exclusivamente a la fecha del remate. 6to.) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS, ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 7mo.) Que el estudio se ha hecho en base a la obtención de los certificados registrales y a los testimonios de las respectivas matrices. 8vo.) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de marzo de 2012. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 7370 5/p 7887 Mar 27- Abr 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno dictada en los autos "Nuevo Banco Comercial S.A. c/ Falcon Correa Juan Ramón y otra - intimación de pago hoy juicio ejecutivo hipotecario - IUE 305-193/2010" se hace saber que el día 12 de Abril de 2012 a la hora 16 en el Hall del Juzgado cito en calle Zorrilla de San Martín Nº 942, se procederá por intermedio del martillero Martín Fumeaux, Matricula 5497, RUC 120196160015, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta en dólares americanos sobre las dos terceras partes del valor de tasación o sea la suma de dólares diecisiete mil novecientos cuarenta y siete con 23/100 el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres del Departamento de Treinta y Tres, padrón Nº 9744 (antes 5547 en mayor área), manzana catastral 129, siendo el solar A del plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en la ODC de Treinta y Tres con el Nº 4593 el 25/03/1976, que según plano y título conferido consta de una superficie de 236 metros 3625 centímetros con frente a calle General Rivera,. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado dicho decreto, más 3.66% de impuestos y comisión, 2) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria estando a disposición de los interesados, 3) Autorizase a realizar la subasta en dólares americanos, 4) Se desconoce estado ocupacional del Inmueble y deudas de tributos que puedan existir;- Paysandú, 27 de marzo de 2012.- Esc. Valeria Beltramelli Actuaria Adjunta.

20) $ 3015 3/p 8296 Mar 29- Abr 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan B. Ciganda dictada en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL C/ CORONEL PASCAL, Juan Ángel y otros =JUICIO EJECUTIVO= IUE 348/63/2011, se hace saber que el próximo 13 de Abril de 2012 a las 15 horas, en la puerta de éste Juzgado ubicado en calle Pedro E. Ferrer No. 1299, por intermedio del martillero Rodrigo Méndez Altez asistido del Alguacil ad-hoc, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en nombre del Nuevo Banco Comercial, en moneda nacional de camioneta marca Ranault modelo Trafic T 313 año 1997, furgón, gas-oíl, matricula CCB-2381, padrón 03-6216. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, en moneda nacional los 2/3 de su oferta al bajar el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de titulación, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 4) Que se remata en las condiciones que srgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 5) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 4ta. Sección de Rocha 6) Cinco publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Castillos 7 de marzo de 2012. Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ

20) $ 4355 5/p 7734 Mar 27- Abr 09

Sociedades de Responsabilidad Limitada

XYLINA S.R.L.

Contrato: 09/03/2012
Inscripción Nro.: 4503 el 29/03/2012
Socios: Schubert GONZALEZ (50 cuotas), Diego GONZO (50 cuotas)
Capital: $ 50.000
Objeto: Importacion, exportacion, industrializacion y comercializacion de maderas y toda clase de productos relacionados directa e indirectamente con la industria forestal y prestacion de cualquier tipo de servicios. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad po drá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Diego GONZO.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 8442 Mar 30- Mar 30

ZUR PRODUCTORA S.R.L.
CESIÓN

Contrato: 8/3/2012
Inscripción: Nº 3240 9/3/2012
Cedente: Leonardo SCARONE GÓMEZ (5 cuotas)
Cesionarios: Iván (4 cuotas) y Alexis (1 cuota) IBARRA VARELA
Administración: Iván IBARRA.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 8421 Mar 30- Mar 30

"COSTA CONCORDIA S.R.L."

Contrato: 2.3.2012
Inscripción: Nº 3182 8.3.2012
Socios: Alejandro Centurión Diano y Pedro Besozzi Cerchi
Objeto: Amplio. Actual y principal: Propietaria de inmuebles urbanos y rurales y afines.
Capital: $ 60.000 en 100 cuotas de $ 600 cada una
Plazo: 30 años
Domicilio: Ciudad de Mercedes, departamento de Soriano
Administración y representación: Alejandro Centurión Diano
RUT: 180242250011.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 8397 Mar 30- Mar 30

BORELAN AGRO 1726 S.R.L.

Contrato: 22/03/2012
Inscripción: Nº 4191 el 23/03/2012
Socios: VASILIOS AGRIDHIOTIS (600.250 cuotas), EMMA JOHNSTON (24.500 cuotas), MARIA CECILIA NIETO (600.250 cuotas)
Capital: $U 1.225.000.- en 1.225.000 cuotas de $U 1 c/u.
Objeto: A) Propietaria, usuaria, arrendadora y/o arrendataria de inmuebles rurales; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; C) Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; D) Realización de plantaciones agropecuarias y su cosecha así como todos los trabajos necesarios para su cuidado y explotación; E) Importaciones, exportaciones, venta, representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos y consignaciones, incluyendo a título de ejemplo, venta de insumos y maquinaria agrícola; F) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; H) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; I) Servicios de asesoramiento técnico en producción, comercialización, distribución e industrialización en materia agropecuaria; J) Celebrar contratos de aparcería y/o pastoreo. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.
Plazo: hasta el 31/7/2015.
Domicilio: Montevideo.

Administración: Vasilios Agridhiotis y John Gerard Kelly en forma conjunta.

Única Publicación

22) $ 4580 1/p 8363 Mar 30- Mar 30

ANSOMAZZ S.R.L.

Contrato: 01 Febrero 2012
Inscripción: Nº 1681
Socios: LUIS ALEJANDRO MAZZEO FUENTES (114 cuotas)
JOSE ANDRES MAZZEO FUENTES (6 cuotas)
Capital: $ 48.000.-
Objeto: Autoservice, perfumería, venta de cosméticos, pañalera, venta de artículos de limpieza.
Plazo: 30 años prorrogable cada 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Alejandro Mazzeo Fuentes.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 8360 Mar 30- Mar 30

FUENTES 16 S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 01 Febrero 2012
Inscripción: Nº 1539 año 2012
Cedente: GUSTAVO ANDRES FUENTES ARROYO (60 cuotas)
Cesionaria: Mabel Fuentes Machado (60 cuotas).

Única Publicación

22) $ 916 1/p 8359 Mar 30- Mar 30

"NAPOLEON GARDIOL E HIJOS SRL"
RECTIFICACION:

FECHA constitución: 17 DE MARZO del 2010.
Cuotas Sociales: 25 cuotas sociales a cada socio.
Excepción a la administración: para gravar y disponer de bienes inmueble y/o vehículos automotores, se requerirá la firma de dos socios en forma CONJUNTA.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 8351 Mar 30- Mar 30

"ARION POWERBOATS LTDA."

Contrato: 09/02/2012.
Inscripción: 2162 (14/02/2012).
Socios/ cuotas:
Alejandro GONZALEZ O'DONNELL (Administrador) (99).
Horacio GONZALEZ O'DONNELL (1).
Capital: $ 25.000.
Objeto: Construcción y venta de embarcaciones de todo tipo.
Plazo 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Colonia.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 8343 Mar 30- Mar 30

RUDEL S.R.L.

Contrato: 28/02/2012.
Inscripción: Nº 2826 (01/03/2012).
Socios/ cuotas:
Raúl RUSSI PIEDRA (50).
Miguel D'ELIA SCAPA (50).
Juan José GONZALEZ FERNANDEZ (Administrador exclusivo) (1).
Capital: $ 101.000.
Objeto principal: Hotel de alta rotatividad.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 8342 Mar 30- Mar 30

USACAR S.R.L.

Contrato: 20/01/2012.
Inscripción: 1525/2012
Socios/ cuotas:
Enrique RICCETTO (10).
Florencia RICCETTO SCALETTA (190).
Capital: $ 200.000.
Objeto: Importación, exportación, compraventa de automotores, motos en general.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Indistinta.
Maldonado.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 8341 Mar 30- Mar 30

NIDAU SRL
Modificación de Contrato

Contrato: 12/03/2006
Inscripción: Nº 16057 13/9/2006
Modificación: La Administración, el uso de la firma social y la Representación de la Sociedad corresponden a los Sres. Juan Ángel Guerra y/o Sergio Ángel Guerra, actuando indistintamente.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 8336 Mar 30- Mar 30

WALAUY SRL

Contrato: 16/11/2011
Inscripción: Nº 19777 08/12/2011
Socios: Carlos RODRIGUEZ BRIANZA
Adolfo Denis PEREZ PASTORI (50 cuotas c/u)
Objeto: Realización de consultorías, estudios de mercados, organización de eventos, desarrollo, mantenimiento y comercialización de sitios WEB, otros actos vinculados a la actividad aeroportuaria y el transporte aéreo.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Capital: $ 30.000.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 8335 Mar 30- Mar 30

LAS PALMAS R.B. LTDA

Contrato: 22/02/2012
Inscripción: 29/02/2012 Nº 2802
Socios: Annie Milessi SILVEIRA ACOSTA (50 cuotas), José Ricardo VIERA MENDEZ (50 cuotas).
Objeto: la explotación del giro comercial venta por mayor y menor de comestibles y anexos; toda clase de operaciones comerciales y/o industriales; elaboración, fabricación, industrialización, producción, importación, exportación, representación, distribución, y comercialización de bienes muebles y/o inmuebles, materia prima, mercaderías, free shop, prestación de servicios y transporte de carga.
Plazo: 20 años
Domicilio: Río Branco
Capital: $ 200.000 (100 cuotas de $ 2000 c/u)
Administración: Annie Milessi SILVEIRA ACOSTA.

Única Publicación

22) $ 2290 1/p 8292 Mar 30- Mar 30

FERNANDEZ SILVEIRA HNOS S.R.L"
Cesión-Modificación

Contrato: 14/02/2012
Inscripción: 29/02/2012 Nº 2803
Cedentes: Mario Ferreira (15 cuotas) y María Elvira Moreno Alves (1 cuotas).
Cesionarios: Adriana Vidales Gramajo (8 cuotas), Liana Vidales Gramajo (8 cuotas).
Administración: Adriana Vidales Gramajo y Liana Vidales Gramajo indistintamente.
Objeto agrega: Free Shop.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 8291 Mar 30- Mar 30

PRADERAS DEL MAR S.R.L.

Fecha: 22/03/2012
Inscripción: 4259/2012
Socios: DIEGO PABLO FERNÁNDEZ GARCÍA (40 cuotas), GONZALO MARÍA NOSEDA VÁZQUEZ (40 cuotas), DANIEL EDUARDO CORREA FERNÁNDEZ (20 cuotas).
Objeto: Compra y venta de bienes inmuebles.
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años.-
Administración: únicamente a cargo del socio DIEGO PABLO FERNÁNDEZ GARCÍA.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 8275 Mar 30- Mar 30

NELITER S.R.L
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30-12-11
Inscripcion: 6764/2009
Cedentes: Eduardo Lorenzo y Sandra Martínez
Cesionario: Ignacio Lorenzo Martínez
Cuotas: 20 (10 cada socio).

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 8263 Mar 30- Mar 30

AEM SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L
CESION

Fecha: 29/2/2012
Inscripción: 7/3/2012 No. 3111
Cedentes: FERNANDO JOSE MUÑOZ SECCO (33 cuotas)
JOSE NICOLAS ARRUABARRENA ANDREGNETTE (24 CUOTAS)
Cesionarios: GONZALO JOSE ESTEVES CASTELLANO (56 CUOTAS)
MARIA JOSEFINA MUÑOZ SECCO (1 CUOTA)
Representación: GONZALO JOSE ESTEVES CASTELLANO Y/O MARIA JOSEFINA MUÑOZ SECCO INDISTINTAMENTE.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 8242 Mar 30- Mar 30

Venta de Comercios

Ley 2904.- DANIEL SOSA CAO promete vender a FAVIANA VANESSA PEREZ



PEREYRA, Pizzería "VENECIA" en Bulevar España 2253. Acreedores allí.
25) $ 1180 20/p 8194 Mar 29- May 04

LEY 2904. Rosmari Gisel MENDEZ ROCHA y Wilson Pascual FONSECA FARINA prometieron vender a María Nelia RIVERO SILVEIRA la "Farmacia Rumbo al 2000" sita en Bergalli 445 Maldonado. Acreedores allí.
25) $ 2360 20/p 7061 Mar 21- Abr 25

LEY 2904. María Nelia RIVERO SILVEIRA cedió promesa a Carlos Fabián CORDERO de la "Farmacia Rumbo al 2000" sita en Bergalli 445 Maldonado. Acreedores allí.
25) $ 2360 20/p 7059 Mar 21- Abr 25

Ley 2.904. LILIA de SOUZA prometió vender a LETICIA CALBELO, salón "AQUITOY", Av. Centenario 3092. Acreedores Cno. Carrasco 4487bis.
25) $ 1180 20/p 6861 Mar 19- Abr 20

Ley 26/9/1904.-
"RODAN SRL" prometió vender a favor de: "COBOE S.A" "Farmacia PUNTA GORDA" sita en la Avenida General José María Paz No. 1447, Montevideo.
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2360 20/p 6706 Mar 16- Abr 19

Ley 2904. Rodolfo y Nelson Bravi S.A. RUT 010009550019, promete vender a Gryzor S.A. RUT 216022060013 establecimiento: Rodolfo y Nelson Bravi S.A Avda. Artigas 1090, Bella Unión, Artigas. Acreedores: Avda. Artigas, Bella Unión, Artigas.
25) $ 2360 20/p 5517 Mar 08- Abr 11

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA ARELLANO, VANESA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-116267/2011, se cita, llama y emplaza a JOSE ALBERTO FAGIAN MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado en la ley nº 18078.-
Montevideo, 10 de febrero de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7594 Mar 26- Abr 13

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CEDRES ALPUIN, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Fa: 2-112601/2011, se cita, llama y emplaza a Sr. FERNANDO GABRIEL RODRÍGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado por Ley 18.078.-
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7146 Mar 21- Abr 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "MILLE RAMA MARIO ALBERTO Y OTRO C/ VIBERTI AVILA NATALIA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-4776/2012, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 635/2012 de fecha 07/03/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NATALIA ELIZABETH VIBERTI AVILA a estar a derecho por el plazo de 90 días, abajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 4440 10/p 8379 Mar 30- Abr 19

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BORDAZAR, VALERIA CRISTAL Y OTROS. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION." Fa: 2-22236/2011, se cita, llama y emplaza a DIEGO MARCOS MARTELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado en la ley Nº 18.078.-
Montevideo, 1 de febrero de 2012.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7139 Mar 21- Abr 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados VARELA RABOSTO ADA C/ ALVES DA SILVA JOSE ANTONIO- AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-112467/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 334/2012 de fecha 16/02/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JOSE ANTONIO ALVES DA SILVA BRAGA a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.-
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7586 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVO SILVIA RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-114971/2011, se cita y emplaza a VERONICA VANESA COLLA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LAY 18,078
Montevideo, PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7008 Mar 20- Abr 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17ª Turno, en los autos caratulados: "FLEITAS, OLGA C/ SAN MARTÍN, CÉSAR- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-116146/2011, se cita, llama y emplaza a César San Martín, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP)...
Amparo en la Ley 18.078
Montevideo, primero de febrero de dos mil doce- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7437 Mar 23- Abr 12

DECIMONOVENO TURNO

CERTIFICADO DE EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DE PIZZOL ZILAVI, ANALIA RAQUEL y otro c/ LOPEZ TELIS ó TELIZ, NATALIA y otro, SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO ó ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-121049/2011 se notifica y emplaza a los Sres. NATALIA GABRIELA LOPEZ TELIS ó TELIZ y JEAN PAUL MOREL BELEDO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, siete de marzo de dos mil doce. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) $ 4440 10/p 7255 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "ARAUJO GUIMARAENS, ESTEFANI ISABEL C/ BENGOCHEA, ROBERTO- Tenencia" IUE

2-118743/2011; se notifica al Sr. Roberto Bengochea de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 17078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 14 de febrero 2012 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7199 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "UMERES LEGUIZAMO, GUISELA C/ ROCHA CARRERA, WILMAR"- AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA: 2-114391/2011 se emplaza a WILMAR ARTURO ROCHA CARRERA a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, ocho de febrero de dos mil doce.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7522 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 25 Turno, en autos caratulados "MÉNDEZ, RODOLOFO Y OTRO C/ CARDOZO, FANY Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-122611/2011, se emplaza a los Señores FANY CARDOZO PINTOS Y JHOAN PAUL GONZALEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que las mismas se encuentran exentas de gastos conforme al articulo 133.1 de la Ley 18.590.-
Montevideo, dieciséis de marzo de dos mil doce.- Dra. Dahiana Padilla Alzuri, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 7023 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "MORA ACOSTA JOANNA. RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 2-115603/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5360 de fecha 28,11,2011 se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. CELSO ANDRES CORREA IBARRA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil once.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8258 Mar 30- Abr 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. Adriana De Aziz, dictada en autos "LACUESTA GUSTAVO Y AZAR MARIA C/ DE SOSA DE LOS SANTOS SANDRA Y OTROS. SEPARACION DEFINITIVA DE FAMILIA DE ORIGEN" I.U.E. 485-223/2011, se hace saber que por providencia N° 4689/2011 de fecha 01 de diciembre de dos mil once se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a los integrantes hasta el tercer grado de consanguinidad de la familia natural de MARTIN BRUNO FERNANDEZ DE SOSA., Atlántida 13 de febrero de dos mil doce.-
Se deja constancia de que se encuentra exonerado del pago de las publicaciones de Edictos en Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 133.1 de la ley 18.590.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7649 Mar 26- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "RUFFINELLI, HUGO RAMON Y BENAVENTE MOREIRA, MIRELLA C/ SILVA, AMALIA ALEJANDRA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 179-632/2006", de conformidad con lo dispuesto por decreto N° 247/2012 de fecha 08/02/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a AMALIA ALEJANDRA SILVA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
CIUDAD DE LA COSTA, NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) $ 4440 10/p 7984 Mar 28- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "SILVERA, IRIS BRENDA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" ficha IUE 440-569/2011; se cita, llama y emplaza a la Sra. CARLA MARCELA JAUREY SILVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras 27 de Octubre de 2011. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7664 Mar 26- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3° Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ROMERO GARRIDO, MARIA JOSE C/ MORALES MACHADO, MARIA -TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 175-441/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA MORALES MACHADO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 23 de Diciembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6772 Mar 19- Mar 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "MASSIMINO, JUAN ANDRES C/ CARDOZO, MONICA ANDREA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 505-194/2011", se cita, llama, y emplaza a la SRA. MONICA ANDREA CARDOZO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, once de noviembre de dos mil once. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3700 10/p 7068 Mar 21- Abr 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASCO, RICHARD ANIBAL C/ IZQUIERDO, SULY BEATRIZ Y MEDINA, MARIA CRISTINA - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-182/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. SULLY o ZULY o SULY BEATRIZ IZQUIERDO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art.



127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 5 de marzo de 2012.- Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 7569 Mar 26- Abr 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "BARRIOS MARY CAROLINA.- RATIFICACION DE TENENCIA"; Ficha Nº 448-162/2011; se hace saber que por Decreto Nº 96/2012, de fecha 08 de Febrero de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a RUBEN ALEXIS TEJO; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio. Chuy, 16 de Febrero de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6937 Mar 20- Abr 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ALVAREZ SOSA, Carlos Yair- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- I.U.E. 471-715/2010", se hace saber que por Auto Nº 5196/2011 de fecha 4/11/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. Gabriela Silvina Amador para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 22 noviembre 2011 Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7117 Mar 21- Abr 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PERDOMO FIGUERON, MIRTA OFILIA Y OTRO C/ MACHADO DA LUZ, ANDREA PATRICIA. PROCESO PREVISTO EN EL ART. 133 DEL C.N.A." Fa. 449-503/2008, Auto Nro. 659/2010 de fecha 6 de Abril de 2010, se EMPLAZA A TODOS LOS FAMILIARES BIOLOGICOS DEL MENOR VALENTIN SALVADOR PERDOMO CASTRO, a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término de 90 días, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 23 de Diciembre de 2011.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6712 Mar 19- Mar 30

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AÉREA URUGUAYA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DINACIA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa BQB LINEAS AEREAS (LOS CIPRESES S.A). Solicitud de autorización para operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en las rutas Montevideo- Ciudad del Este - Asunción; Montevideo- Ciudad del Este- Porto Alegre; Montevideo- Ciudad del Este- Asunción- Porto Alegre -Montevideo- Ciudad del Este- Florianópolis; Montevideo- Ciudad del Este- Asunción- Florianópolis con hasta cinco frecuencias semanales. Autos de manifiesto en "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/77 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA BRIG. GRAL. (Av.) ANTONIO ALARCON.".
Última Publicación
27) $ 1512 3/p 8092 Mar 28- Mar 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 05/03/2012 en el asunto 1911/2006, se otorgó prórroga del Permiso de Prospección concedido el 25/05/2009, a favor de BOLIR S.A., por el plazo de 12 meses contados a partir del 18/06/2011, afectando a los predios padrones Nº 1694, 1720, 1740, 1742, 1744, 1745, 1747, 1748, 1853, 1878, 2645, 2661, 2721, 3003, 3187, 3222, 3224, 3415, 3451, 3578, 3630, 3704, 4248, 4938, 4996, 5064, 6974, 6976, 6977, 6978, 6979, 7034, 7040(p), 7333, 7620, 7621, 7736, 7737, 7899, 7927, 8172, 8173, 8174, 8212, 8398, 8680, 8881, 8882, 8906, 8982, 9185, 9218, 9219, 10075, 11283(p), 11675, 11676, 11677, 11731, 11732, 11760, 11761, 11952, 11953, 11954 y 12411 ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 3002 hás. 4314 m².
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 2016 3/p 8154 Mar 29- Abr 09

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 05/03/2012 en el asunto 643/2007, se concedió prórroga del Permiso de Prospección, otorgado el 22/07/2009 a BRIMOL S.A., por el plazo de 12 meses, contados a partir del 01/08/2011, afectando a los predios padrones Nº 827(p), 1216(p), 2347(p) y 8919(p) ubicados en la 4ª Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, en un área total de 2.000 hás. 9.000 m².
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1260 3/p 8153 Mar 29- Abr 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN - INDA





Se cita al funcionario Roberto Roca Bustamante, a efectos de notificar del Expediente Nº 364/11 y antecedentes, radicado en el Departamento de Personal, horario 8:00 a 14:00 horas, sito en Piedras 165, por el término de 3 días hábiles, por la que se dispone el cese al funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Sr. Roberto Roca Bustamante titular de un cargo de Administrativo VI, Serie Administrativo, Grado I, Unidad Ejecutora 006 "Instituto Nacional de Alimentación"; al haberse producido su renuncia tácita por abandono de cargo. De no asistir, se dará por notificado.
Lic. Laura Brito
Asesor Técnico RRHH.
Última Publicación
27) $ 2016 3/p 8049 Mar 28- Mar 30

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO - AFE



"POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA AL SR. Guillermo CECILIO LÓPEZ, C.I. 4.429.105-1 QUE POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO DE A.F.E. Nº 520/11 de fecha 07/12/11, LE FUE CESADA LA BECA QUE VENÍA USUFRUCTUANDO EN LA GERENCIA DE PASAJEROS.".
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7975 Mar 28- Mar 30

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 28 de marzo de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	**PESO ARGENTINO**	**0500**		**4,373000**	
BRASIL	REAL	1000		1,826400	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,589300	
JAPON	YEN	3600		82,765000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,904900	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,332200	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS				**COMPRA**	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,044	4,044
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,947	10,947
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,539	19,539
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,541	19,541
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,541	19,541

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8389 Mar 30- Mar 30

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a: SUCESORES DE FREIRE BENTIN Gonzalo Gabriel, empresa Nº 3.070.358, a comparecer a esta oficina sita en ciudad de Minas, calle W. Beltrán Nº 712, de 9:15 a 16:00 hs, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la ultima publicación de este aviso, a efectos de notificarse de la vista correspondiente a la Determinación Tributaria Nº 539875 de fecha 28/07/2011, comprendida en el expediente 2011/1/87833, caratulado: FREIRE BENTIN GONZALO GABRIEL,- "INSPECCION", bajo apercibimiento de darla por notificada, conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14.306 del 29/11/1974.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL- MINAS
DPTO. DE LAVALLEJA.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8332 Mar 30- Abr 10



Se cita a los Sucesores de DURAN CURBELO, Genara Esther Reg. de empresa 5324234 a efectos de notificarse de resolución 1/131770 por la actuación 491186, en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral - Pando
Dpto. de Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8319 Mar 30- Abr 10



De acuerdo a lo dispuesto por R.D. 6-11/2012 del 14/03/2012, se llama a funcionarios presupuestados que revisten en el escalafón "A", entre los grados 013 y 016 y comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados a concursar para tres (3) cargos de Jefe Profesional escalafón "A" grado 017 dependientes de la Gerencia de Fiscalización de ATYR (Civil, Mayor Riesgo Fiscal y Grandes Contribuyentes)
Las especificaciones del cargo, Bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Cargos - Llamado C 20/12 Jefes Profesionales Fiscalización - Grandes Contribuyentes y Especiales.
* www.bps.gub.uy "Concursos Internos"
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE: Intranet/Recursos Humanos/Accesos Rápidos/Gestión Personal del funcionario/ Inscripciones/Llamado C 20/12 Jefe Profesional Fiscalización, Grandes Contribuyentes y Especiales desde la hora 9:00 del 16/04/2012 a la hora 16:00 del 20/04/2012
Etapa 1: Presentación de la documentación - se informará a través de Intranet
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8214 Mar 29- Abr 09

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA



El Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011, adoptó la resolución Nº 4:
(Exp. Nº 071700-000752-11) - Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento en acuerdo con la Dirección General Jurídica de la Universidad, modificar la resolución Nº 95 de fecha 27/04/11 por la cual se modifican los artículos 9.A.5 y 9.B.5 del Reglamento de Cursos y Exámenes de la Carrera de Medicina Plan 2008 (aprobado por el CFM el 22/09/10 y por el CED el 08/11/10) los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:
A5 - Las actas de curso deberán entregarse en Sección Bedelía dentro de los 10 días corridos luego de finalizado el mismo, y serán firmadas y selladas por tres miembros de la coordinación (el coordinador general del curso y dos docentes). Las mismas deberán ser confeccionadas por los coordinadores y docentes con el apoyo administrativo correspondiente. Podrá proporcionarse por la Sección Bedelía a los docentes que así lo soliciten, las actas de curso en formato digital mediante soporte de memoria con los datos correspondientes.
B5 - Las actas de examen deberán entregarse en Sección Bedelía dentro de los 20 días corridos luego de finalizado el mismo, y serán firmadas y selladas por tres miembros del tribunal. Las mismas deberán ser confeccionadas por los coordinadores y docentes con el apoyo administrativo correspondiente. Podrá proporcionarse por la Sección Bedelía a los docentes que así lo soliciten, las actas de curso en formato digital mediante soporte de memoria con los datos correspondientes.
(8 en 8).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8384 Mar 30- Mar 30

HOSPITAL DE CLÍNICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"

Dirección resuelve:
- Aceptar la renuncia de la Sra. Teresa Gretel Navarro Pizzorno, C.I. 1.288.627-0, al cargo de Servicios Grales., Calificado II, (Esc. F3, Gº 7, 36 hs. semanales, Titular, Nº de cargo 9307), a partir del 30 de diciembre de 2011, por motivos jubilatorios.
- Dar cuenta oportunamente a Comisión Directiva.
- Agradecer los servicios prestados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8369 Mar 30- Mar 30

"DR. MANUEL QUINTELA"

Dirección resuelve:
- Aceptar la renuncia de la Sra. Mabel Latorre Barrios, al cargo de Esp. Superior III, Aux. de

Enfermería (Esc. D3, Gº 7, 36 hs semanales, Titular, Nº de cargo 11356), desempeñado en División Enfermería, a partir del 26/11/11, por motivos personales.
- Dar cuenta oportunamente a Comisión Directiva.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8368 Mar 30- Mar 30

"DR. MANUEL QUINTELA"

Visto: La petición realizada por el Sr. César Izquierdo que luce a de fs. 1 a 2 (uno a dos).
Resultando que:
* El Sr. Izquierdo no interpuso los recursos administrativos pertinentes contra la resolución que le sancionaba con una suspensión de 5 días hábiles.
Considerando:
* El informe de Asesoría Letrada que luce de fs. 5 a 7 (cinco a siete).
* Que dicho acto quedó firme a su respecto.
* Que no existen razones de legitimidad que ameriten conmover la resolución adoptada, resolución perfectamente ajustada a derecho.
La Dirección resuelve:
Desestimar lo peticionado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8367 Mar 30- Mar 30

"DR. MANUEL QUINTELA"

Dirección resuelve:
- Aceptar la renuncia de Marta Leticia Almeida Bevilacqua, C.I. 2.860.617-9, al cargo de Servicios Grales., Calificado II, (Esc. F3, Gº 7, 36 hs. semanales, Titular, Nº de cargo 9309), desempeñado en Higiene Ambiental, a partir del 12/02/2012, por motivos jubilatorios.
- Dar cuenta oportunamente a Comisión Directiva.
- Agradecer los servicios prestados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8366 Mar 30- Mar 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Hospital "Dr. Elbio Rivera" de Maldonado

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 585/2011 DE FECHA 25/05/2011 "DECLARESE CESANTE POR RENUNCIA TACITA AL QUEDAR CONFIGURADO EL ABANDONO DE CARGO AL TECNICO III MEDICO PERTENECIENTE AL CENTRO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO DR. GERARDO DANIEL AIRES POSADAS". DIRECTORIO DE ASSE.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8228 Mar 30- Mar 30

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA - FFDSAL

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA (Ley Nº 18.100 del 23 de febrero de 2007)

INFORME POR EL TRIMESTRE SETIEMBRE 2011 - NOVIEMBRE 2011
Según artículo 20 del Decreto 194/007 del 4 de junio de 2007

1. Saldo pendiente de pago de los Títulos de Deuda emitidos por el Contrato de Fideicomiso Financiero del 06/08/2007

Concepto	Monto en $	Monto en US$
Importe recaudado por el FFDSAL	49.319.594,67	
Menos: Provisión p/ gtos. de Administración **(a)**	-739.793,92	
Importe transferido al Fiduciario	48.579.800,75	
Menos: Revisión Limitada Estados Contables Fideicomiso	-126.918,00	
Importe a ser convertido a US$ **(b)**	48.452.882,75	2.424.512,29
Menos: Comisión de Administración del Fiduciario		-7.414,13
Gastos por compra de bonos		-51,11
Diferencia por T/C considerado por Fiduciario		-11,45
Sub Total		2.417.035,60
Más: Intereses del Fondo de Reserva		0,00
Total para atender servicio de deuda		2.417.035,60
Intereses pagados a los Inversores		296.069,52
Amortización de capital		2.120.966,08
Total		2.417.035,60
Capital pendiente de pago		24.080.698,08
Menos: Amortización de capital		-2.120.966,08

Saldo de capital pendiente de pago		21.959.732,00
Saldo de capital pendiente de pago		21.959.732,00
Menos: Reserva constituída		-500.000,00
Saldo de Capital pendiente de pago ajustado		21.459.732,00

(a) Según literal 4) artículo 3º Ley 18.100
(b) Según el tipo de cambio establecido en la cláusula 15 del Contrato de Fideicomiso
2. Aporte en pesos uruguayos vertido por los diferentes agentes obligados

A) Aporte de los agentes de retención	
1) Aporte de la prestación pecuniaria	48.610.332,61
2) Multas y Recargos	23.255,70
TOTAL A)	48.633.588,31
B) Aporte de los importadores	
1) Aporte de la prestación pecuniaria	686.006,36
2) Multas y Recargos	0,00
TOTAL B)	686.006,36
C) Aporte de productores exportadores	0,00
TOTAL GENERAL	49.319.594,67

El detalle de los aportes por cada agente de retención e importadores se encuentra disponible en el sitio Web del F.F.D.S.A.L.: www.ffdsal.com.

Única Publicación
27) $ 3360 1/p 8316 Mar 30- Mar 30

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004- Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Paula MASI ZITO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 420 1/p 8430 Mar 30- Mar 30

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004- Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Lucía Natalia VELAZCO MESA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 420 1/p 8425 Mar 30- Mar 30

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Magdalena ALBANÉS CARDOZO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 420 1/p 8278 Mar 30- Mar 30

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Balbina Andrea GUEDES ALVEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 420 1/p 8277 Mar 30- Mar 30

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Marcelo Fabián MIRANDA COLINA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 420 1/p 8276 Mar 30- Mar 30

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Rosana Grisel CASTILLA DECHIA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 420 1/p 8259 Mar 30- Mar 30

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Vallarino Ramos, Américo Julio. Intimación." Ficha 2-60412/2010, por Decreto 172/2012, de fecha 9 de febrero de 2010, se intima a Américo Julio Vallarino Ramos, al pago de la suma adeudada de 69,02 Unidades Reajustables por el término de 10 dias hábiles, bajo apercibimiento de recisión de la adjudicación de la vivienda y tasa de condominio Padrón Nº 413.533, sito en Capitán Pettirossi 3987 bis.
Montevideo, 7 de marzo de 2012. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8188 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 26º Turno, dictada en autos: ZEBALLOS, Dolly Magdalena y otros c/ PEREIRA HERMIDA Antonia- Escrituración Judicial - Fa. 2-32721/2011, y según providencia Nº 318/2012 de fecha 27 de febrero de 2012 se cita de excepciones a ANTONIA PEREIRA HERMIDA de ALEXANDRINO por el plazo de 10 días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Montevideo 8 de marzo de 2012. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 7256 Mar 22- Abr 11

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en los autos caratulados "DELIMER S.A. Autorizaciones e informaciones" IUE 2-115665/2011, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 53 de la ley 16.871 se hace saber a todos los interesados, que se solicitó autorización para certificar nuevos libros de comercio de DELIMER S.A. por el extravío de los libros originales.
MONTEVIDEO, DOCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

Única Publicación
27) $ 420 1/p 8285 Mar 30- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ PEPA BERTOLINI, DANIEL" - JUICIO EJECUTIVO -, Fa. 2-119561/2011, en cumplimiento de las providencias Nº 4462 del 15.12.2011 y Nº 175 del 9.2.2012, se cita a DANIEL BAUTISTA PEPA BERTOLINI por el plazo de 90 dias a comparecer en autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, a los veintitres dias del mes de febrero del año dos mil doce Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 8208 Mar 29- Abr 18

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas Subrogante, dictada en autos caratulados: "BROU c/ Jonathan Nazareno Moraes Martinez. Reconocimiento de firma (IUE 158-463/11)", se cita a reconocimiento de firma con plazo de seis días, al Sr. Jonathan Nazareno Moraes Martinez, del documento de adeudo prestamo No. 1570179953 por UI 58.494,02 suscrito el 7/02/11 en BROU Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, bajo apercibimiento de ejecución. Artigas, 15 de febrero de 2012. Ruben Ariel Pescialo, Juez de Paz Departamental de Artigas subrogante.
27) $ 4200 10/p 8067 Mar 28- Abr 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "VIANA FERREIRA, ANTONIO EDGARDO - DECLARATORIA DE AUSENCIA" IUE 301-53/2006, se ha solicitado la declaración de ausencia del Sr. ANTONIO EDGARDO VIANA FERREIRA. A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. Paysandú, 25 de marzo de 2011. ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 6905 Mar 20- Abr 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados, "POSADA ARBIZA, JAIME C/ WALTER CAMILO. INTIMACIÓN." IUE 401-32/2011, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto nº 106 del 22 de Marzo de 2011, se intima con plazo de tres días hábiles y perentorios (art. 306 nal 3 del CGP) el pago de la suma de U$S 2.500.-- (dos mil quinientos dólares estadounidenses) e ilíquidos, bajo apercibimiento de tenerlo por incurso en mora a WALTER CAMILO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO.- Efectúense diez publicaciones en el Diario Oficial y tres consecutivas en Semanario de ésta Localidad (art. 89 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 28 de Marzo de 2011.- Dr. Alejandro Asteggiante Blanco. Juez de Paz Departamental.
Primera Publicación
27) $ 5880 10/p 8240 Mar 30- Abr 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO

NOTIFICIACION
De acuerdo con lo dispuesto por los Art. 8 del Decreto Nº 1667 de fecha 07/07/1998 y 428 de la ley Nº 13892, se notifica e intima a: Sujetos Pasivos del Tributo de Contribución Inmobiliaria Rural, titulares y/o a todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan derecho sobre los siguientes padrones rurales; a la regularización del adeudo mantenido por dicho concepto con esta Intendencia según detalle que a continuación se indica:
- padrón Nº 6697, expediente Nº 1008411, decreto Nº 0813/2012 adeudo $ 3:540.781,00.-
- padrón Nº 1610, expediente Nº 1007311, decreto Nº 0812/2012 adeudo $ 1:838.925,00.-
- padrón Nº 6306, expediente Nº 1008511, decreto Nº 0815/2012 adeudo $ 326.293,00.-
- padrón Nº 4221, expediente Nº 1007711, decreto Nº 0814/2012 adeudo $ 120.605,00.-
- padrón Nº 1576, expediente Nº 1007411, decreto Nº 0811/2012 adeudo $ 425.498,00.-
- padrón Nº 4540, expediente Nº 1006811, decreto Nº 0810/2012 adeudo $ 863.717,00.-
- padrón Nº 7910, expediente Nº 1008611, decreto Nº 0808/2012 adeudo $ 1:235.690,00.-
- padrón Nº 9626, expediente Nº 1007511, decreto Nº 0785/2012 adeudo $ 605.586,00.-
- padrón Nº 871, expediente Nº 1007011, decreto Nº 0803/2012 adeudo $ 698.321,00.-.-
- padrón Nº 3080, expediente Nº 1006911, decreto Nº 0790/2012 adeudo $ 15:023.433,00.-
- padrón Nº 6850, expediente Nº 1008211, decreto Nº 0784/2012 adeudo $ 1:234.296,00.-
- padrón Nº 3748, expediente Nº 1008011, decreto Nº 0782/2012 adeudo $ 315.781,00.-
- padrón Nº 1263, expediente Nº 1006611, decreto Nº 0781/2012 adeudo $ 1:116.880,00.-
- padrón Nº 9825, expediente Nº 1006411, decreto Nº 0780/2012 adeudo $ 1:389.329,00.-
- padrón Nº 9190, expediente Nº 1006711, decreto Nº 0776/2012 adeudo $ 1:564.880.-
- padrón Nº 8967, expediente Nº 1007611, decreto Nº 0774/2012 adeudo $ 1:114.609.-
- padrón Nº 3715, expediente Nº 1007811, decreto Nº 0789/2012 adeudo $ 911.615,00.-
- padrón Nº 1470, expediente Nº 1008811, decreto Nº 0788/2012 adeudo $ 271.622,00.-
- padrón Nº 1625, expediente Nº 1007911, decreto Nº 0787/2012 adeudo $ 887.205,00.-
- padrón Nº 6452, expediente Nº 1008111, decreto Nº 0786/2012 adeudo $ 1:303.517,00.-
- padrón Nº 4324, expediente Nº 1008711, decreto Nº 0783/2012 adeudo $ 2.435,00.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8266 Mar 29- Abr 09

VARIOS

SATYLCA S.C.A.

Por Reforma de Contrato Social de 23/03/2012 se resolvió aumentar el capital y reformar el artículo Sexto: Capital comanditado $ 100.- y Capital comanditario $ 346.601.-
Inscripción: Nº 4299 el 27 de marzo de 2012.
Única Publicación
27) $ 168 1/p 8358 Mar 30- Mar 30

En cumplimiento del Art. 53, Ley 16.871, la empresa JUJO SRL, RUT 216708730018, denuncia el hurto de la Carpeta Fiscal de la empresa, junto con 4 libretas de facturas numeradas de 0 a 250, 2 libretas de recibo, último pago de DGI y BPS y boletas IVA compra Febrero - Marzo, según denuncia 1722 en la seccional 2da de Montevideo de fecha 25 de marzo de 2012.
Quedando sin valor comercial toda la documentación mencionada.
Única Publicación
27) $ 336 1/p 8313 Mar 30- Mar 30

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Fecha: 29/2/2012
Constituyente: Elia OLIVERA FLEITAS
Beneficiarios: Leticia y Leonardo CILS OLIVERA
Padrón: 142.799/001 Montevideo
Tasación: 2273, 11 UR
Nº inscripción: 5994 del 1/3/2012 R.P.INM
Dirección: Rafael Pastoriza 1426
Esc. Autorizante: Gabriela DUMANIAN.
27) (Sin Costo) 10/p 7637 Mar 26- Abr 13

Sociedades Anónimas y Balances

APTARE S.A.

Contrato: 27/03/2012
Inscripción Nro.: 4504 el 29/03/2012
Capital: $ 100.000
10.000 acciones de $ 10
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial,

electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 8443 Mar 30- Mar 30

GELASIA S.A.

Contrato: 27/03/2012
Inscripción Nro.: 4506 el 29/03/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 8441 Mar 30- Mar 30

YAMAHA MOTOR URUGUAY S.A.

Artículo 1. Nombre- Constitúyese "YAMAHA MOTOR URUGUAY S.A.".
Artículo 2. Plazo- Su plazo es cien años desde hoy.
Artículo 3. Domicilio- Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Artículo 4. Objeto- El objeto único y exclusivo de la sociedad será desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Oriental del Uruguay la fabricación, comercialización, importación, exportación y/o distribución de: A) motocicletas, cuatriciclos, waverunner (motos de agua jet-ski), motores, generadores y sus autopartes, repuestos y accesorios; B) las autopartes, repuestos y accesorios, relacionados con lo descripto en el literal A); C) materias primas para la elaboración de lo descripto en los literales A) y B); D) Comercialización, importación, exportación y/o distribución de lubricantes para el cumplimiento de lo relacionado en los literales A) y B).
Artículo 5. Capital y Acciones. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 800.000 (pesos uruguayos ochocientos mil). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el artículo 59 de la ley 17.243 del 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 29 de marzo 2012 Nº 4454.

Única Publicación

28) $ 5954 1/p 8429 Mar 30- Mar 30



FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA

ESTADOS CONTABLES 2011

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2011

En Pesos Uruguayos (*)

ACTIVO	30/06/2011	30/06/2010
Activo Corriente		
Disponibilidades	16.366.136	20.444.135
Otros Créditos	19.807	17.691
Total Activo Corriente	16.385.943	20.461.826
Activo No Corriente		
Bienes de Uso	109.735	97.179
Intangibles	4.761	10.500
Total Activo No Corriente	114.496	107.679
Total Activo	16.500.439	20.569.505

PASIVO	30/06/2011	30/06/2010
Pasivo Corriente		
Deudas diversas	15.408.781	18.693.622
Total Pasivo Corriente	15.408.781	18.693.622
Pasivo No Corriente		
Deudas diversas	1.091.658	1.875.883
Total Pasivo No Corriente	1.091.658	1.875.883
Total Pasivo	16.500.439	20.569.505
PATRIMONIO		
Resultados Acumulados		
Total Patrimonio	0	0
Total Pasivo y Patrimonio	16.500.439	20.569.505

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 30 de junio de 2011

Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2011

En Pesos Uruguayos (*)

Ingresos	30/06/2011	30/06/2010
Retención de recaudación	2.486.751	2.205.097
Compensación de déficit	635.530	-
	3.122.281	2.205.097
Costo de Administración del Fondo		
Retribuciones personales y cargas sociales	-1.788.401	-1.255.044
Servicios contratados	-798.069	-581.761
Consumo de materiales y servicios	-89.695	-81.701
Formación de previsiones y amortizaciones	-39.677	-99.432
Otros gastos	-404.093	-145.623
	-3.119.935	-2.163.561
Resultados Financieros		
Intereses perdidos y gastos financieros	-29.860	-31.952
Resultado por exposición a la inflación	27.514	-9.584
	-2.346	-41.536
RESULTADO NETO	0	0

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 30 de junio de 2011

Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2011

En Pesos Uruguayos (*)

	30/06/2011	30/06/2010
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	-	-
Ajustes por:		
Formación de previsiones y amortizacione:	39.677	99.432
Intereses perdidos y gastos financieros	29.860	31.952
Diferencia de cambio real	-4.605	-13.438
Resultado por exposición a la inflación	-22.909	23.022
Resultado operativo después de ajustes	42.023	140.968
(Aumento) / Disminución de otros créditos	-2.116	-3.719
Aumento / (Disminución) de deudas diversas	-3.543.119	-3.096.196
Efectivo generado por / (usado en) operaciones	-3.503.212	-2.958.947
Intereses y gastos financieros pagados	-29.860	-31.952
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	-3.533.072	-2.990.899
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	-46.494	-121.824

Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	-46.494	-121.824
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Recaudación s/art. 7 Ley 18.100	166.020.129	190.614.335
Transferencia de fondos al FFAL-II	-163.419.344	-187.907.585
Devolución del B.R.O.U. por beneficios no cobrados	202.434	-
Pago extraordinario	-	-18.765.125
Pago de beneficios a productores lecheros	-	-535.683
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	2.803.219	-16.594.058
Fondos asociados al mantenimiento de efectivo y equivalentes	-3.301.652	-5.727.055
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes	-4.077.999	-25.433.836
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	20.444.135	45.877.971
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**16.366.136**	**20.444.135**

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 30 de junio de 2011

Estado de evolución del patrimonio por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2011

En Pesos Uruguayos (*)

	Capital	Ajustes al Patrimonio	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1 de julio de 2009	-	-	-43.014	-43.014
Absorción resultados			43.014	43.014
Resultado del ejercicio	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2010	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2011	-	-	-	-

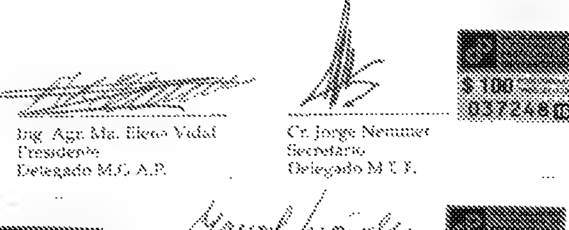
(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 30 de junio de 2011

Empresa auditora: KPMG

...”los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (F.F.D.S.A.L) al 30 de junio de 2011, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza Nº 81 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.”

Organismo de contralor: Tribunal de Cuentas de la República (T.C.R.)

Los Estados Contables del F.F.D.S.A.L. fueron visados por el T.C.R. en Acordada de fecha 21 de noviembre de 2011: “...los presentes Estados no han sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos, las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo.”





Contadora F.F.D.S.A.L.

Única Publicación
28) $ 14913 1/p 8317 Mar 30- Mar 30

SALTO CITY FOOTBALL CLUB SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA. (SAD).

OBJETO: Su objeto será la participación en competiciones deportivas oficiales y el desarrollo de actividades deportivas.
CAPITAL: $ 40.000 (acciones nominativas)
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 28.3.2012, No. 4438.

Única Publicación
28) $ 916 1/p 8307 Mar 30- Mar 30

INSWITCH SOLUTIONS LIMITADA en lo sucesivo: INSWITCH SOLUTION SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Transformación del 1.1.2009
OBJETO: Desarrollo de software; Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, construcción, frutos del país, informática, juguetería, lavadero, madera, máquinas, papel, servicios profesionales, técnicos y administrativos, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones; toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 5.000.000
DOMICILIO: Montevideo.
DURACIÓN 100 años
Inscripción: 28.3.2012, No. 4434.

Única Publicación
28) $ 2290 1/p 8306 Mar 30- Mar 30

TERMINAL DE OMNIBUS DEL OLIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Terminal de Ómnibus, hotel y toda clase de juegos de azar y/o entretenimientos teniendo en cuenta el monopolio del Estado, expresa y legalmente autorizado bajo la forma de concesiones o de cualquier otro sistema de explotación, cumpliendo con las normas legales en vigencia. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco,, textil,, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones,

comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art 3. de la Ley 17.777) y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DOMICILIO: Treinta y Tres
DURACIÓN: 100 años
Inscripción: 27.3.2012, No. 4329.

Única Publicación

28) $ 5038 1/p 8305 Mar 30- Mar 30

HOPPERDEALS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, desarrollo de sitios web dinámicos y contenidos digitales, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco,, textil,, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
CAPITAL: $ 640.000
DOMICILIO: Montevideo
DURACIÓN: 100 años
Inscripción: 27.3.2012 No. 4327.

Única Publicación

28) $ 3206 1/p 8304 Mar 30- Mar 30

INSTITUCION	COMEPA
DEPARTAMENTO	Paysandú

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-11**	**30-09-10**
Disponibilidades	16.876.942	40.158.944
Inversiones Temporarias	107.721.306	68.694.628
Créditos por Ventas	39.846.279	54.791.551
Otros Créditos	8.861.057	2.094.133
Bienes de Consumo	20.601.748	19.902.730
Total Activo Corriente	**193.907.332**	**185.641.986**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	5.275.486	4.972.863
Bienes de Uso	821.829.956	833.158.905
Intangibles	1.185.100	1.845.300
Total Activo No Corriente	**828.290.542**	**839.977.068**
Total del Activo	**1.022.197.874**	**1.025.619.054**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-11**	**30-09-10**
Deudas Comerciales	70.044.055	62.760.546
Deudas Financieras	4.012.331	2.739.110
Deudas Diversas	129.909.606	134.291.668
Previsiones Corrientes	10.482.721	9.227.945
Total Pasivo Corriente	**214.448.713**	**209.019.269**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	5.979.837	1.541.430
Deudas Diversas	19.622.668	17.714.785
Previsiones No Corrientes	38.312.214	41.323.781
Total Pasivo No Corriente	**63.914.719**	**60.579.996**
Total del Pasivo	**278.363.432**	**269.599.265**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	0	0
Ajustes al Patrimonio	0	0
Ganancias Retenidas	0	0
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	756.019.789	735.358.107
Resultados del Ejercicio	-12.185.344	20.661.681
Total Patrimonio	**743.834.445**	**756.019.789**
Total Pasivo y Patrimonio	**1.022.197.877**	**1.025.619.054**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-11	30-09-10
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	778.003.810	742.186.169
Ordenes y Tiques	89.274.514	84.028.341
Venta de Servicios	104.003.096	111.245.284
Otros Ingresos Operativos	0	15.625
Total Ingresos Operativos	**971.281.420**	**937.475.419**
- Descuentos, Bonificaciones	-11.292.514	-13.741.441
Total Ingresos Operativos Netos	**959.988.906**	**923.733.976**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-11	30-09-10
Retribuciones al Personal	532.782.333	491.359.033
Cargas Sociales	30.608.156	28.687.785
Honorarios Profesionales	49.537.303	49.762.717
Consumos de Medicamentos	84.067.654	82.299.183
Consumo de Materiales y Suministros	39.778.947	37.749.448
Servicios de Salud Contratados	91.280.626	75.057.144
Gastos de Funcionamiento	34.489.373	33.225.496
Gastos de Mantenimiento	20.087.575	15.398.958
Amortizaciones	26.957.228	27.686.702
Otros Costos de Servicios Prestados	207.464	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**909.796.659**	**841.226.466**

RESULTADO BRUTO	50.192.247	82.507.512

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	47.036.928	42.410.793
Arrendamientos	500.407	336.054
Gastos de Funcionamiento	11.475.006	11.088.230
Gastos de Mantenimiento	3.953.103	2.866.075
Amortizaciones	4.444.632	4.902.321
Impuestos, Tasas y Contribuciones	568.887	561.966
Otros Gastos Administración y Ventas	2.980.339	5.105.806
Total Gastos de Administración y Ventas	**70.959.302**	**67.271.245**

RESULTADO OPERATIVO	-20.767.056	15.236.233

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	6.285.577	2.971.994
Egresos Diversos	14.188.482	14.722.346
Total de Resultados Diversos	**-7.902.905**	**-11.750.352**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	20.210.304	18.279.236
Egresos Financieros	3.725.688	1.103.470
Total Resultados Financieros	**16.484.616**	**17.175.766**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-12.185.344**	**20.661.682**

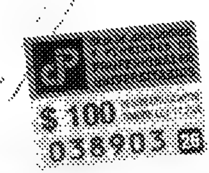
Los Estados Contables al 30/09/2010 y 30/09/2011 están expresados a Valores Ajustados por Inflación

Los presentes Estados Contables por la Asamblea Ordinaria de Socios y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 13 de enero de 2012 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**Stavros Moyal y Asociados**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Los estados contables de COMEPA al 30 de setiembre de 2011 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, fueron auditados por la firma Stavros Moyal y Asociados y su dictámen de auditoría fue emitido el 5 de diciembre de 2011 con la siguiente opinión: "los referidos estados contables, leídos junto con sus notas explicativas y el cuadro de Bienes de Uso, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Corporación Médica de Paysandú al 30 de setiembre de 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas."



Cra. Gimena Touriño
División Economía de Salud
M.S.P.

Gisela Jorcin
División Economía de la Salud
M.S.P.

Contador

Única Publicación

28) $ 9017 1/p 8235 Mar 30- Mar 30



REFORMAS

CENTRAL DE GENERACIÓN EÓLICA LIBERTADOR II S.A.
Antes
NOUKAR S.A.

"ARTICULO 1. NOMBRE- Constituyese CENTRAL DE GENERACIÓN EÓLICA LIBERTADOR II S.A."
Inscripción: 8 de marzo de 2012. Nº 3181.

Única Publicación

28) $ 916 1/p 8424 Mar 30- Mar 30

GLENMARK URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria 26/03/2012
Modificación: art. 5º: Capital: $ 600.000.000
Registro: 28/03/2012 Nº 4443.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 8380 Mar 30- Mar 30

GRUZEL S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 9/11/2011
Reforma de Art. 1º.-
ARTICULO 1: NOMBRE: Se encuentra constituida la sociedad THEOREME S.A.
Inscripción: Nº 2594 (24/02/2012).

Única Publicación

28) $ 916 1/p 8361 Mar 30- Mar 30

SEGURAL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ARTICULO 2º.- "Su objeto es el de Empresa de Servicios Financieros, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias."
Acta: 7 Enero 2011, en redacción dada por escrito de fecha 21 Octubre 2011.
Inscripción: Nº 3009, 6 Marzo 2012.
AIN: 16/1/2012.

Única Publicación

28) $ 1374 1/p 8334 Mar 30- Mar 30

LENSAL SOCIEDAD ANONIMA

.Asamblea del 18.10.2011
Modifica íntegramente el estatuto.
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, miinería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 19.947.000 (acciones nominativas)
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 27.3.2012, No. 4330.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 8302 Mar 30- Mar 30

PINARWAY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 06/02/12 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 10.000.000
Documentación: Av. 18 de Julio 878 Esc. 506
Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 9160 10/p 7783 Mar 27- Abr 16

CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S.A.
Reducción de Capital Integrado.
Modificación del Capital Social

La Asamblea Extraordinaria del 19 de Marzo de 2012, resolvió reducir el Capital Integrado a $ 33.000.000 y rescatar acciones por $ 36.229.463 (Art. 290, Ley 16060). Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone la documentación a disposición en Magariños Cervantes 1524, Montevideo (Art. 294, Ley 16060).
Se modifica el Capital Social estableciéndose en $ 100.000.000.

28) $ 18320 10/p 7714 Mar 26- Abr 13

Cantidad de avisos de fecha 30/03/2012 publicados en esta edición: 137.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES	*TARIFA (¹)*
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	$ 61.00 (*)

Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.......$ 84.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).......$ 74.00 (*)

Avisos Varios.......$ 84.00 (*)

Venta de Comercios.......$ 59.00 (*)

Remates.......$ 67.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.......$ 31.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones).......$ 458.00 (*)

TARIFA (²)

Balances.......$9.017.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9).......$ 42.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas).......$ 229.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......$ 2.440.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......$ 4.200.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).......$ 223.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 110.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos ....$ 25 (*)
Página de Sección Documentos....................................$ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 425	$ 2.395	$ 4.680
2 Usuarios	$ 723	$ 4.068	$ 7.951
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 315	$ 1.774	$ 3.466
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 286	$ 1.608	$ 3.142
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 249	$ 1.402	$ 2.740

Documentos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 415 (*)	$ 2.355 (*)	$ 4.604 (*)
2 Usuarios	$ 713 (*)	$ 4.041 (*)	$ 7.896 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 312 (*)	$ 1.768 (*)	$ 3.455 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 274 (*)	$ 1.552 (*)	$ 3.033 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 246 (*)	$ 1.391 (*)	$ 2.718 (*)

Avisos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

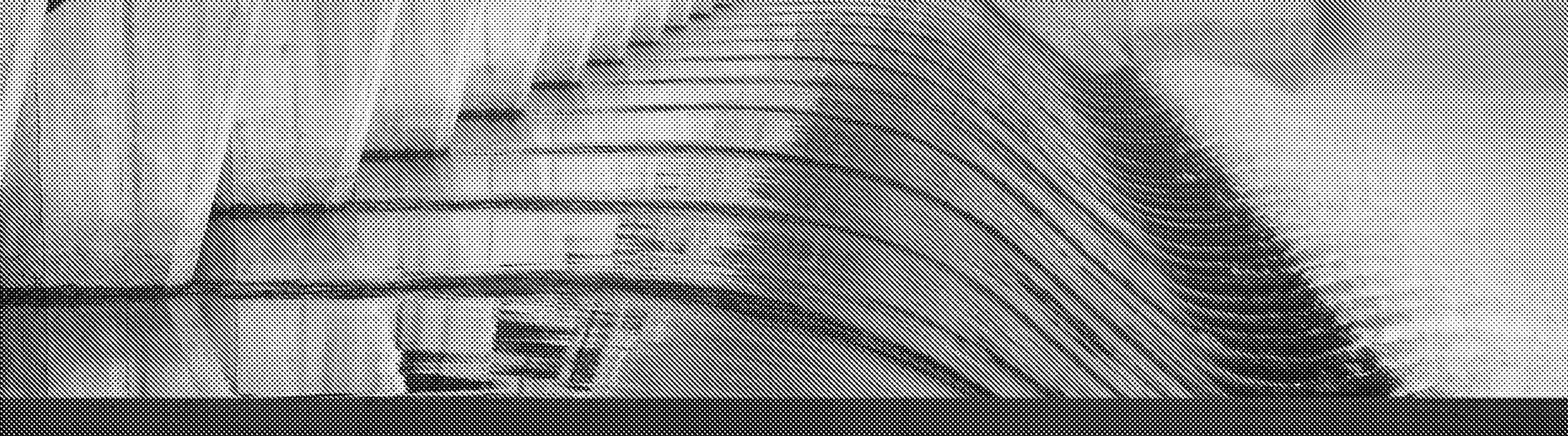
MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 288 (*)	$ 1.622 (*)	$ 3.170 (*)
2 Usuarios	$ 498 (*)	$ 2.798 (*)	$ 5.469 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 215 (*)	$ 1.209 (*)	$ 2.364 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 193 (*)	$ 1.083 (*)	$ 2.117 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 172 (*)	$ 968 (*)	$ 1.891 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.



La importancia de las **centrales hidroeléctricas**

La energía hidroeléctrica no solo es renovable y barata: es la más antigua en nuestro país y sigue siendo la más relevante dentro de la matriz energética nacional. Si se considera únicamente la energía eléctrica volcada a la red del sistema interconectado nacional (SIN), el porcentaje de la generación eléctrica a partir de la fuente hidráulica fue de 68 % en 2011 y de 85,3 % en 2010. Estos valores muestran claramente la importancia del recurso hidráulico con respecto a la generación eléctrica en Uruguay.

El funcionamiento de la central hidroeléctrica permite el aprovechamiento de una fuente de energía renovable, el agua, y no produce emisiones de dióxido de carbono ni de otros contaminantes. Aún más, los costos de mantenimiento y explotación asociados a este tipo de centrales son más bajos comparados con los de las centrales térmicas. Además, posee muchas otras ventajas. Por ejemplo, la turbina hidráulica es una máquina sencilla, eficiente y segura, que puede ponerse en marcha y detenerse con rapidez. Como contrapartida, las centrales hidroeléctricas pueden generar un impacto ambiental negativo al producir la erosión y disminución de la fertilidad natural de los terrenos agrícolas o modificar y limitar el ciclo de vida de la fauna.

¿Qué son y dónde están?

Una central hidroeléctrica es un sistema hidráulico diseñado y construido con el propósito de generar energía eléctrica a través de la energía hidráulica que provee el caudal de los cursos de agua. La energía generada se envía, a través de cables de alta tensión, hasta las centrales de distribución y transformación de la electricidad.

Uruguay cuenta con importantes recursos hídricos que han permitido el desarrollo de la energía hidroeléctrica. En 1904 comenzaron en este país estudios para la utilización de los ríos Negro, Uruguay y Queguay para generarla. A lo largo del siglo XX se construyeron tres represas sobre el río Negro: Gabriel Terra (Rincón del Bonete), con una potencia instalada de 152 MW; Baygorria, con 108 MW, y Constitución (Palmar), con 333 MW.

Además, el sistema uruguayo cuenta con la central binacional argentino-uruguaya de Salto Grande, instalada sobre el río Uruguay, con una potencia total instalada de 1890 MW. En 2011, el total de la potencia hidroeléctrica instalada corresponde al 57 % del total de la potencia instalada en el país.

El futuro: Pequeñas Centrales Hidroeléctricas

Actualmente no existen Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) -es decir, aquellas con potencia menor a 10 MW- conectadas a la red uruguaya. A partir del informe *Guía para inversiones de PCH en Uruguay* (de la Dirección Nacional de Energía y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, 2010), se identifican las barreras para el desarrollo de las PCH en Uruguay y se elabora un proyecto a desarrollar entre 2011 y 2012.

Como objetivos incluye contar con una PCH conectada a la red; ampliar estudios de potencial; fortalecer aspectos normativos y generar el marco para que se generen inversiones en el ámbito privado, entre otros. Para la ejecución del proyecto se realizó un convenio con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República. El financiamiento surge de fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación y la Dirección Nacional de Energía.

También se contó con la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial para que el Centro Internacional de PCH en China (ICSHP) brinde apoyo técnico para estudiar tres represas con posibilidad de generación en Uruguay, con el objetivo de lograr un proyecto piloto.



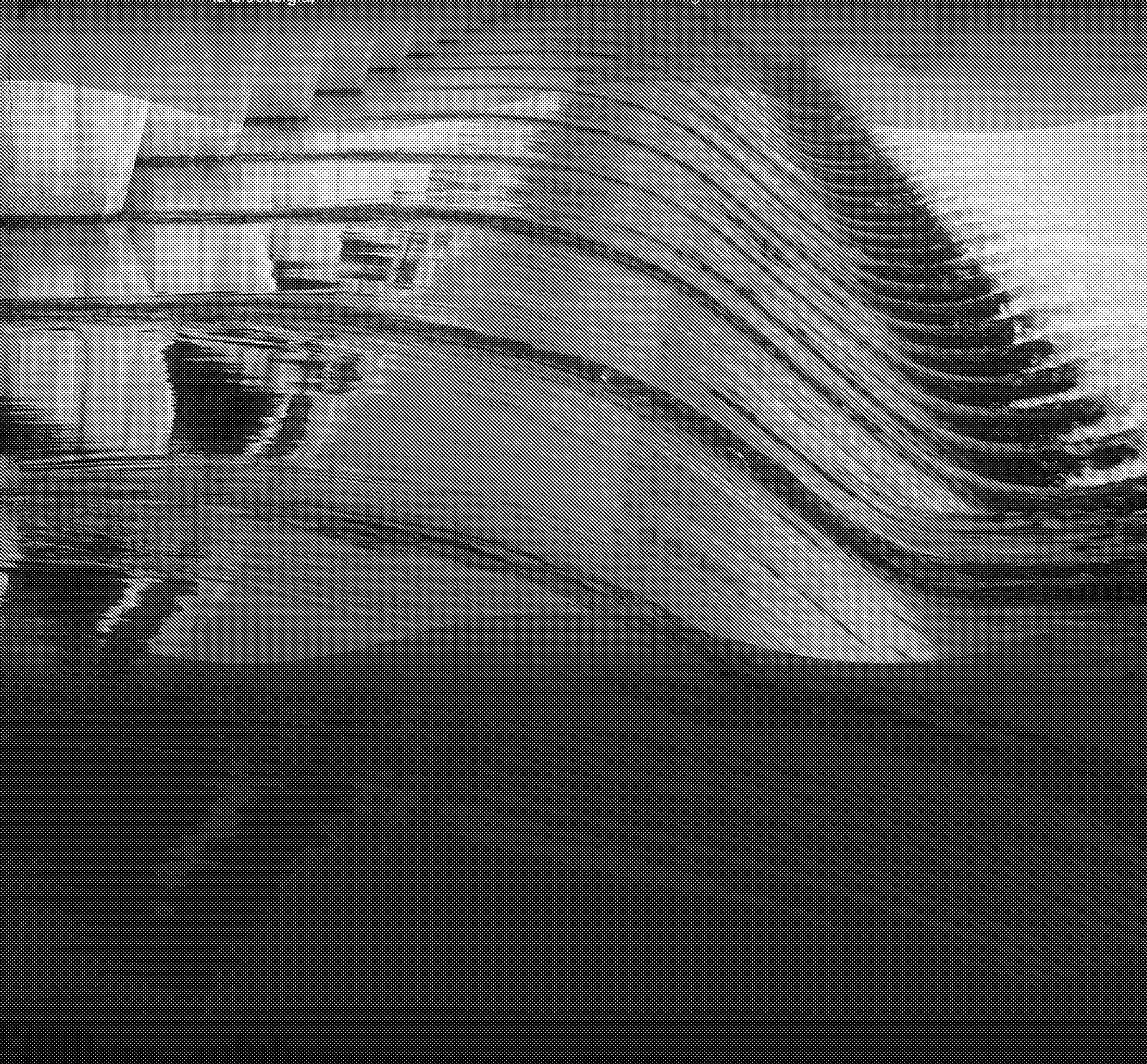
ESTATUTO DE LA AGENCIA INTERNACIONAL PARA LAS ENERGÍAS RENOVABLES (IRENA)

Aprobado por Ley N° 18.743 de 15/04/2011

Artículo III - Definición

[...] por "energías renovables" se entenderán todas las formas de energía producidas a partir de fuentes renovables y por medios sostenibles, lo que incluye, entre otras:

- la bioenergía;
- la energía geotérmica;
- la energía hidroeléctrica;
- la energía marina, incluidas la energía obtenida de las mareas, de las olas y la energía térmica oceánica;
- la energía solar; y
- la energía eólica



más información, más ciudadanía

Selección de texto de contratapa: Sra. Margarita Echeveste
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Caiafa

2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS